

Análisis de flujos financieros destinados a la conservación de bosques en Loreto 2012-2023



Análisis de flujos financieros destinados a la conservación de bosques en Loreto 2012-2023

Editado por
Grupo Propuesta Ciudadana
Dirección: Jirón María Parado de Bellido 150 Magdalena del Mar, Lima 15076
Teléfono: 998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

Presidente del Consejo Directivo
Javier Azpur Azpur

Coordinador Ejecutivo
Federico Tenorio Calderón

Autores
Epifanio Baca Tupayachi
Jorge Vela Clavo
Oriana Lucía Heredia Flores

Cuidado de edición
Mabel Abanto Yllescas

Fotos de portada
Diego Perez/NRGI

Corrección de estilo
Óscar Hidalgo Wuest

Diseño y diagramación
Talento Creativo

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2025-12042

Primera edición: junio de 2025

Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en:
Lettera Gráfica
Av. La Arboleda 431, Ate
ventas@letteragrafica.com.pe

Con el apoyo de





Análisis de flujos financieros destinados a la conservación de bosques en Loreto 2012-2023



Índice

Introducción	7
Capítulo I.	11
Situación actual de la amazonía en el Perú	
1.1. Descripción general de la región amazónica del Perú	11
1.2. Principales desafíos en términos de desarrollo sostenible y conservación de bosques	15
1.3. Principales oportunidades en términos de desarrollo sostenible	18
Capítulo II.	21
Análisis de los flujos financieros para la protección del bosque en Loreto	
2.1. Flujos financieros públicos registrados por el MEF	22
2.1.1. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del gasto?	25
2.1.2. El gasto según nivel de gobierno y entidades ejecutoras	26
2.1.3. ¿En qué se gastan los recursos destinados a la protección del bosque?	29
2.2. Flujos registrados en el Profonanpe	33
2.3. Financiamiento internacional público y privado registrado por la APCI	37
2.3.1. El origen de los fondos y las entidades cooperantes	38
2.3.2. Las entidades que ejecutan estos recursos	39
2.3.3. El destino de los recursos para la protección del bosque	41
Capítulo III.	45
Políticas y programas de conservación en Perú	
3.1. Principales énfasis y componentes de las políticas, programas, proyectos y normas destinadas a conservar los bosques de la Amazonía	45
3.2. Retrocesos legales y otros desafíos a los objetivos de conservación de la Amazonía	49
3.3. Relación de las políticas a favor de los bosques con los flujos financieros analizados	49
3.3.1. Relación con la gestión y reconocimiento de áreas naturales protegidas	50

3.3.2. Relación con el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible	50
3.3.3. Relación con la protección de la biodiversidad	50
3.3.4. Relación con la protección de los derechos de las comunidades indígenas	51
Capítulo IV.	53
Análisis de resultados y cumplimiento de estándares	
4.1. Presentación de los casos de estudio	53
4.2. Análisis de resultados	56
4.2.1. Inclusión de las comunidades y sectores de la sociedad civil	57
4.2.2. Conservación ambiental y cambio climático	58
4.2.3. Diversificación de la economía local	59
4.2.4. Proyectos en infraestructura para el desarrollo local sostenible	61
4.3. Cumplimiento de estándares	62
4.3.1. Derechos humanos	62
4.3.2. Participación ciudadana	63
4.3.3. Transparencia y acceso a la información	65
4.3.4. Enfoque diferencial	66
4.4. Hallazgos principales de la sistematización	67
4.5. Hallazgos de los talleres de validación en Loreto	70
4.5.1. Resultados del primer taller de validación	70
4.5.2. Resultados del segundo taller de validación	72
4.5.3. Balance	73
Capítulo V.	77
Resumen y conclusiones	
5.1. Resumen del contexto amazónico de Loreto, Perú	77
5.2. Resumen de las políticas públicas y planes	78
5.3. Sobre los flujos financieros públicos y privados	79
5.4. Relación de las políticas a favor de los bosques con los flujos financieros analizados	81
5.5. Sobre los resultados conseguidos por los flujos financieros	81
Anexos	84
Anexo 1: Metodología utilizada para la identificación de los flujos financieros	84
Anexo 2: Lista de participantes de los conversatorios realizados en Loreto	88
Referencias bibliográficas	90



Introducción

La Amazonía peruana enfrenta una grave amenaza debido a la deforestación impulsada por diversas actividades económicas: la expansión agrícola (agricultura migratoria), los proyectos de infraestructura vial de penetración (trochas, caminos comunales y carreteras de penetración), la extracción maderera (tanto legal como ilegal), el narcotráfico y la minería ilegal e informal. Esta problemática resulta en la pérdida anual de alrededor de 150 000 hectáreas (ha) de bosque (Geobosques, 2023), un ritmo alarmante que pone en peligro la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la región. En respuesta a este desafío y con el objetivo de preservar sus valiosos recursos forestales, tanto el Estado peruano como organizaciones privadas han comenzado a acceder a diversas oportunidades de financiamiento internacional para iniciativas vinculadas a la conservación de bosques. Comprender y evaluar los resultados generados por estas iniciativas es fundamental para garantizar la efectividad y la transparencia en el uso de estos recursos, así como para asegurar que los esfuerzos de conservación beneficien tanto a los ecosistemas como a las comunidades locales.

En este marco, el proyecto Industrias Extractivas en la Amazonía Andina: el Rol de la Gobernanza de los Recursos Naturales para Evitar el Punto de Inflexión Amazónico en Colombia y Perú, financiado por Natural Resource Governance Institute (NRGI) y Gordon and

Betty Moore Foundation, y ejecutado por el Grupo Propuesta Ciudadana (GPC), tiene como objetivo realizar un análisis comparativo sobre los flujos de inversión provenientes de distintas fuentes de financiamiento y dirigidas a los departamentos amazónicos del Putumayo, en Colombia, y de Loreto, en Perú. Su objetivo es identificar hacia qué actividades económicas se destinan dichos recursos. En este sentido, el presente estudio pretende analizar el funcionamiento del financiamiento y el resultado de los recursos más importantes que este ha traído a Loreto entre 2012 y 2023 para la conservación de los bosques amazónicos. Sus hallazgos servirán de base para un análisis comparativo con el caso colombiano.

Su contenido está organizado en cinco capítulos. El primero describe las características actuales de la Amazonía peruana en términos tanto de sus riquezas y potencialidades como de sus principales problemas. El segundo estima y describe los principales flujos financieros públicos y privados destinados a la protección de los bosques. El tercero analiza la relación de dichos flujos con las principales políticas e instrumentos oficiales vinculados a dicho objetivo en el país. Finalmente, el cuarto

capítulo analiza, en profundidad, los resultados de una pequeña muestra de proyectos financiados por los tres flujos de recursos establecidos (programas presupuestales, acciones centrales y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos) y su relación con el cumplimiento de diversos estándares. Además, este último capítulo presenta los resultados de los talleres de validación de hallazgos que se realizaron en Loreto con diversos actores vinculados a proyectos de conservación de bosques.

Debemos expresar nuestro agradecimiento a los expertos y expertas que atendieron a nuestro llamado, participaron de las reuniones con sus valiosos aportes y, de este modo, enriquecieron este informe. De la misma forma, a los funcionarios públicos, líderes de organizaciones indígenas y expertos de la sociedad civil que participaron en los talleres de validación realizados en Iquitos.

Este estudio ha sido posible gracias al apoyo de NRGF y Gordon and Betty Moore Foundation.



Capítulo I.

Situación actual de la amazonía en el Perú

El presente capítulo se divide en tres partes. La primera hace una descripción general de la Amazonía peruana, con énfasis en el caso de Loreto, para destacar las funciones ecosistémicas que hacen tan relevante esta región para la sostenibilidad del planeta. La segunda menciona los desafíos que enfrenta actualmente esta región para seguir cumpliendo dichas funciones. Finalmente, la última resalta las oportunidades que existen para poder revertir esta situación.

1.1. Descripción general de la región amazónica del Perú

La Amazonía es una vasta región de América del Sur y comprende la selva tropical de la cuenca del río Amazonas. Esta bioregión abarca parte de nueve países del subcontinente (Venezuela, Colombia, Guyana, Surinam, Guayana Francesa, Ecuador, Brasil, Bolivia y Perú) y, con unos 850 millones de ha (8.5 millones de km²), alcanza cerca del 40% del territorio de América Latina. Su población alcanza aproximadamente los 47 millones de personas, entre las cuales se encuentran nativos pertenecientes a 410 pueblos indígenas (Panel Científico por la Amazonía, 2023).

Se considera que la Amazonía es uno de los epicentros de la diversidad biológica del planeta y su principal reservorio de biodiversidad (Leira & RFN, 2014). Además, sus servicios ecosistémicos son muy importantes por sus

repercusiones locales y globales. De hecho, su equilibrio ecológico es clave para el almacenamiento y secuestro de carbono (Bentes et ál., 2018), y algunos cálculos señalan que absorbe 1500 millones de toneladas de CO₂ al año, cifra equivalente al 4% de las emisiones que producen los combustibles fósiles (Compromiso RSE, 2022). Los bosques amazónicos almacenan más de 10 000 millones de toneladas de carbono, equivalentes a, más o menos, unos quince años de todas las emisiones globales de carbono.

Por otro lado, el bioma amazónico cumple un rol importante en relación con los servicios de generación y provisión de agua, pues regula su ciclo en los ámbitos tanto local como regional. La cuenca amazónica genera entre el 16% y el 20% del agua dulce del planeta (Gómez-García, 2019). Las plantas amazónicas transpiran y generan vapor de agua que se convierte en nubes (ríos voladores). Estas llevan humedad y lluvias a los territorios de Bolivia, Brasil, Paraguay, Argentina, Uruguay, Perú e, incluso, al extremo sur de Chile. Según un estudio del Instituto Nacional de Pesquisas da Amazônia (INPA), un árbol amazónico de 10 m de diámetro puede soltar cada día más de 300 litros de

agua a la atmósfera en forma de vapor, más del doble de lo que una persona consume diariamente (Jordao, 2019).

En el caso peruano, estrictamente solo seis regiones no forman parte de la cuenca amazónica, debido a que sus ríos no desembocan en la Amazonía: Tumbes, Lambayeque, Lima, Ica, Moquegua y Tacna. Regiones como Huancavelica, Piura, Ayacucho, La Libertad y Cajamarca también albergan ecosistemas de bosques tropicales que se extienden hacia la Amazonía. En ese sentido, Roca (2015) señala que la cuenca amazónica de Perú tiene vital importancia para el ecosistema de la Amazonía, por el valioso aporte de los ríos que atraviesan esta área. Todos los ríos llevan consigo sedimentos que nutren y fertilizan las partes bajas del Amazonas. La continuidad de este flujo de sedimentos es fundamental para el equilibrio del ecosistema en toda la cuenca.

El Perú es el segundo país latinoamericano en extensión de bosques amazónicos, el cuarto

en bosques tropicales en el ámbito mundial y el noveno con extensión de bosques en general (Pncbmcc, 2024). En este sentido, se caracteriza por su alta concentración de biodiversidad. Por ejemplo, la región andino-amazónica cumple una función esencial en el ciclo hidrológico global, pues constituye la cuenca alta donde se origina el flujo de agua que va desde el Amazonas hasta el océano Atlántico. El punto más distante de este sistema se ubica en el río Mismi, en la región Arequipa.

Llama la atención tanto la diversidad como la extensión de los ecosistemas forestales en Perú. Estos se clasifican en tres categorías principales: bosques húmedos amazónicos, bosques secos de la costa y bosques húmedos relictos andinos. Cada uno de estos ecosistemas alberga distintas composiciones de flora y fauna, y abarcan, en total, una superficie de 73 280 424 ha, cifra que representa el 57.3% del territorio peruano.

Mapa 1.

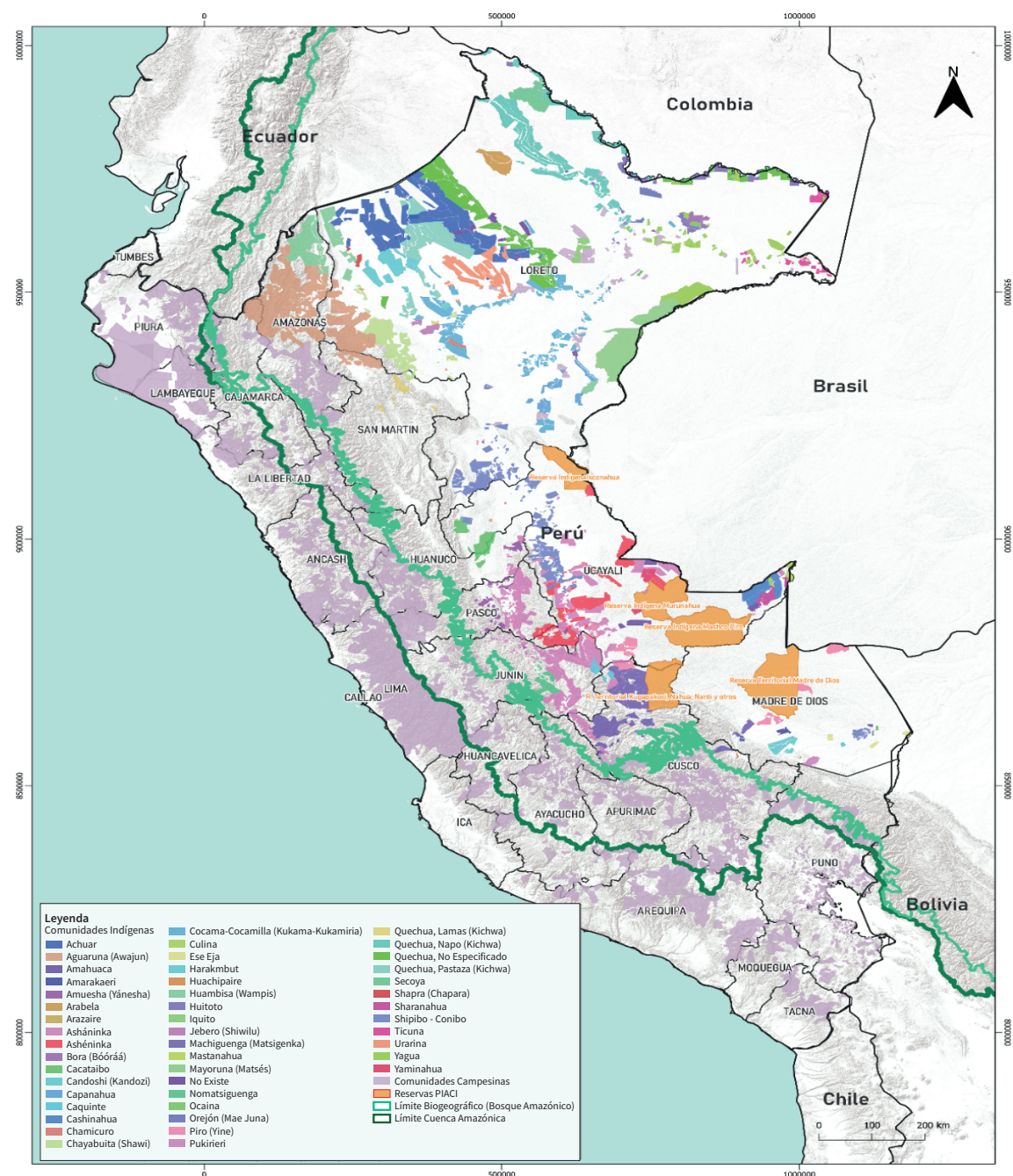
Territorio amazónico



Fuente: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), 2024.

Mapa 2.

Territorio peruano: ecosistema, cuenca Amazónica y pueblos indígenas



Fuentes: Geollaqta, Georural y Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios. Elaboración Kely Alfaro.

En el caso particular de la región Loreto, su territorio se encuentra íntegramente dentro del ecosistema amazónico. Abarca cerca del 29% del territorio nacional y del 47% del territorio de la Amazonía peruana. Asimismo, acoge cerca de 29 pueblos indígenas y 11 familias lingüísticas. Según el censo de 2017, específicamente la región Loreto alberga 1170 comunidades nativas y 64 comunidades campesinas (INEI, 2017). Los datos del mismo censo revelan que Loreto cuenta con 883 510 habitantes, un equivalente al 3% del total nacional, y que el 69% de su población se ubica en la zona urbana y 31% restante, en la zona rural.

En toda su extensión, la Amazonía peruana cobija 51 pueblos indígenas, con una población de más de 300 000 personas (INEI, 2007). En ella, hay tanto pueblos que ya han establecido vínculos con el mundo occidental durante décadas como también otros en los que este vínculo no existe o es muy incipiente (conocidos, en términos legales, como PIACI, por las siglas de pueblos indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial). Por el vínculo ancestral con sus territorios, muchos de estos pueblos aún mantienen relaciones de armonía y gestión sostenible de los bienes comunes de dichos territorios.

En términos territoriales, los pueblos indígenas se encuentran constituidos en comunidades nativas y se ubican en once regiones, principalmente en Loreto¹ y solo el 67.6% de ellas se encuentran tituladas (GTPI-CNDH, 2019). Si se considera la extensión demarcada en la Amazonía, estas ocupan aproximadamente el 12.4% del territorio nacional (Ministerio de Cultura del Perú, s. f.). De esta porción, el

80.3% se encuentra habilitada con títulos de propiedad (GTPI-CNDH, 2019).

En relación con sus características socioculturales, cerca del 26% de la población peruana, conformada por personas de más de doce años de edad, se autodefinen como parte de un pueblo indígena (el 22.3% de origen quechua, el 2.4% de origen aimara, el 0.9% de origen amazónico y el 0.2% de algún pueblo originario). Estas cifras se incrementan para la zona rural, donde el 45% se considera procedente de un pueblo indígena. En el caso de Loreto, solo el 11% de la población se considera oriunda de un pueblo indígena y, en contraste con el resto del país, allí se concentra cerca del 25% de las personas que se autoidentifican como parte de un pueblo nativo de la Amazonía. En términos totales de la región, esta representa el 8% del total y el 24% de la zona rural (véase la tabla 1).

En términos de los medios de vida de la población, se evidencia una dependencia de los ecosistemas para la provisión de bienes básicos como el agua para consumo humano, la energía para cocción de alimentos y materiales del bosque para sus viviendas. En otras palabras, la calidad, cantidad y manejo sostenible de los ecosistemas sostiene en gran medida su forma de vida, principalmente en la zona rural. De este modo, el 31.2% de las viviendas de Loreto tiene piso de madera; el 57.8%, paredes de madera, y el 14.9%, techo de paja, hoja o palmera. En las zonas rurales, estos porcentajes aumentan a 68.3%, 94% y 41.9%, respectivamente; y, en contraste, disminuyen para el ámbito nacional a 2.8%, 8.6% y 2.3%, respectivamente.

1 A julio de 2019, el total de comunidades nativas es de 2503. En términos porcentuales, Loreto concentra el 48.8%; Ucayali, el 17.5%; Amazonas, el 9.3%; Junín, el 8.7%; Pasco, el 5.3%; San Martín, el 4.3%; Cusco, el 3.7%; Madre de Dios, el 1.4%; Huánuco, el 0.6%; Ayacucho, 0.24%, y Cajamarca, el 0.16% (GTPI-CNDH, 2019).

Tabla 1.

Autoidentificación de la población en la región de Loreto (en porcentajes)

Región de Loreto		Total			Total rural			Total urbano		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T
Autoidentificación étnica (12 años a más)	Quechua	55	45	1	55	45	1	55	45	1
	Aimara	59	41	0.1	61	39	0	58	42	0.1
	Nativo o indígena de la Amazonía	50	50	8	50	50	24	52	48	2
	Parte de otro pueblo indígena u originario	52	48	2	52	48	5	50	50	0.2
	Pueblo afroperuano o afrodescendiente	52	48	3	54	46	2	51	49	3
	Blanco	49	51	2	53	47	1	48	52	2
	Mestizo	50	50	76	54	46	62	48	52	82
	Otro	51	49	0.3	57	43	0.1	50	50	0
	No sabe/no responde	52	48	8	54	46	5	52	48	9
	Nikkei	50	50	0.0	0	100	0.0	51	49	0.0
	Tusán	56	44	0.0	100	0	0.0	56	44	0.0
	Total	50	50	100	53	47	100	49	51	100

Fuente: INEI, 2017. Elaboración Kely Alfaro.

En cuanto a la provisión de agua, las fuentes primarias (pozos, lagos, lagunas o riachuelos) representan la principal fuente para las poblaciones indígenas de Loreto, dependencia que en el caso de las zonas rurales puede superar el 80%. Algo similar se observa en el caso de la energía para cocción: la dependencia de la leña, un producto extraído del bosque es superior al 90% para la población indígena de Loreto y, en las zonas rurales, alcanza el 98%.

1.2. Principales desafíos en términos de desarrollo sostenible y conservación de bosques

La cuenca amazónica, con inclusión de la parte peruana, enfrenta una crisis ecológica sin precedentes, caracterizada por la pérdida acelerada de cobertura boscosa y la consecuente emisión de gases de efecto invernadero. La literatura académica hace referencia

a esta crisis como un “punto de no retorno” que desencadenaría el colapso de los bosques (Panel Científico por la Amazonía, 2023). Este fenómeno ha alterado significativamente el equilibrio climático de la región y ha transformado lo que históricamente fue un sumidero de carbono en una potencial fuente de emisiones.

Qin et ál. (2021) revelaron que, entre 2010 y 2019, la cuenca del Amazonas emitió 16 600 millones de toneladas de CO₂, con lo que, en el mismo periodo, superó su capacidad de absorción de 13 900 millones de toneladas. Esta inversión en el balance de carbono se atribuye principalmente a la degradación del ecosistema, la deforestación de origen antrópico y el aumento en la frecuencia e intensidad de los incendios forestales, factores que colectivamente están desestabilizando los equilibrios ecológicos globales.

En el contexto peruano, la situación es particularmente alarmante, pues el crecimiento económico del país ha tenido un costo ambiental significativo, que se ha manifestado en altas tasas de deforestación. De acuerdo con la plataforma Geobosques (2023), entre 2001 y 2023 se perdieron más de tres millones de ha de bosque en la región amazónica peruana, una extensión aproximadamente equivalente a la superficie de El Salvador, y a un ritmo promedio de 150 000 ha anuales. Esta deforestación masiva es el resultado de una compleja interacción de factores, entre los que se incluyen la expansión de la frontera agrícola (tanto de pequeños y medianos productores como de grandes agronegocios), la tala ilegal, actividades extractivas no reguladas como la minería aluvial, cultivos ilícitos y la expansión de infraestructura vial que facilita el acceso a áreas previamente inaccesibles del bosque.

Se debe señalar que el 33.3% de los bosques deforestados carecen de derechos asignados: el 16.5% pertenecen a comunidades nativas; el 12.3%, a bosques de producción permanente; el 3.5%, a áreas naturales protegidas, y solo 1%, a concesiones de conservación y ecoturismo. Evidentemente, la vulnerabilidad de los territorios sin derechos asignados es la más preocupante, pues estos carecen de cualquier protección (Ceplan, 2022).

La situación se ve exacerbada por el avance de las economías ilegales en la región amazónica. El río Nanay —fuente de agua potable de Iquitos, la ciudad más poblada de Loreto— es el nuevo foco de la minería ilegal en la Amazonía peruana (Berrios, 2023). Existen registros de esta actividad desde 2000, pero esta se incrementó, sobre todo, con la pandemia de la COVID-19 entre 2020 y 2022. Desde entonces se multiplicaron las dragas² y, para 2023,

lograron emplazarse en un área protegida de casi un millón de ha (Hurtado y Berrios, 2023).

En este contexto, la situación empeoró: en agosto de 2023, el Estado otorgó —a través del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet)— una concesión minera superpuesta a un sector del distrito de Alto Nanay. Además de marchas multitudinarias en la ciudad de Iquitos, la respuesta a esta decisión inconsulta y desacertada fue que el Comité de Defensa del Agua, una asociación civil formada para defender los recursos hídricos de la región, presentó una acción de amparo. En agosto de 2024, un juez de la Corte Superior de Justicia de Loreto declaró nula la concesión, asegurando que representaba un riesgo inminente para los recursos naturales y para la población (SPDA, 2024a).

Por otro lado, el crecimiento acelerado de cultivos ilícitos, principalmente destinados a la producción de coca para el narcotráfico, continúa siendo un motor significativo de deforestación. Un análisis de datos espaciales y estadísticos realizados por el equipo de Ojo Público, uno de los portales de noticia más prestigioso en el Perú, muestra que un 64% de la deforestación ocurrida en el país (356 000 ha) se dio en zonas de la Amazonía donde los cultivos de coca se han acentuado. Asimismo, se identificó que la superficie de este cultivo en áreas naturales protegidas corresponde al 16% de las 95 008 ha monitoreadas en 2022 (Arbeláez, Arroyo, Castro & Luna, 2024). Según la misma fuente, se está dando una reconfiguración de las organizaciones criminales, y aquellas que están controlando las zonas de la Amazonía tienen, en la actualidad, una mayor disposición a invadir territorio indígena.

Al mismo tiempo, la tala ilegal sigue siendo, a pesar de los esfuerzos por combatirla, una amenaza constante para la integridad de los ecosistemas forestales. Además, estas actividades constituyen un peligro para los Piaci, pues se acercan a sus territorios y los ponen, por el peligro de contacto, en una situación

2 Las dragas son herramientas que succionan el lecho del río para obtener oro. Según un informe del Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos, se identificaron 122 dragas entre 2021 y julio de 2023 (Yupanqui et ál., 2023).

de vulnerabilidad. Como contraparte, ellos también pueden constituir un peligro para quienes se acercan a sus territorios, ya que podrían atacarlos, tal como ocurrió recientemente, cuando los miembros del pueblo Mascho Piro se enfrentaron a madereros ilegales (Zambrano, 2024).

Se debe considerar que la expansión de las economías ilegales en la Amazonía también ha tenido consecuencias lamentables para los defensores ambientales. Así, se estima que, entre 2010 y 2023, 29 defensores ambientales y líderes indígenas fueron asesinados en el Perú por proteger sus tierras de la explotación de invasores (Raisg, 2022). Como se muestra en el Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos (MAAP, por sus siglas en inglés), las amenazas y asesinatos suelen estar relacionadas con cinco tipos de actividades: (1) minería ilegal de oro, (2) tala ilegal, (3) cultivos ilícitos (coca), (4) tráfico de tierras y (5) protestas. En el caso del sur de la Amazonía, las causas están más relacionadas con la minería ilegal de oro, mientras que, en el centro, con la tala ilegal y los cultivos ilícitos, y en el norte, donde se ubica Loreto, con las protestas y el tráfico de tierras (Montoya et ál., 2024).

Además, la región de Loreto enfrenta una crisis ambiental significativa debido a la contaminación generada por la actividad petrolera. Los lotes petroleros en esta zona han sido fuente de numerosos derrames de petróleo a lo largo de los años y han creado un legado de pasivos ambientales que afectan severamente los ecosistemas locales y la salud de las comunidades indígenas. Hasta 2023, se identificó que la cantidad de sitios impactados por actividad petrolera en esta región sumaban 188 (Muñoz, 2024). Los derrames, ocasionados por la falta de mantenimiento de infraestructuras obsoletas y prácticas operativas deficientes, han contaminado ríos, suelos y aguas subterráneas, impactando negativamente en la biodiversidad y en los medios de subsistencia de las poblaciones locales.

Además, la contaminación con distintos metales pesados y compuestos químicos, como el cromo hexavalente, constituyen un riesgo alto para la salud de las comunidades locales al ser componentes altamente cancerígenos que no pueden ser eliminados de los entornos que contaminan (Muñoz, 2024). La acumulación de estos pasivos ambientales representa un desafío complejo y de largo plazo para la restauración ecológica de la región.

Por su parte, el cambio climático está intensificando estos desafíos a través de un ciclo de retroalimentación negativa. El aumento en la frecuencia e intensidad de las sequías, atribuible al calentamiento global, está incrementando la susceptibilidad de los bosques a los incendios. A su vez, estos se convierten en fuentes adicionales de emisiones de gases de efecto invernadero y exacerban aún más el problema del cambio climático. Datos recientes ilustran la magnitud de este fenómeno: desde el inicio de 2024 (hasta el 10 de septiembre de ese año), se han registrado 173 incendios forestales en 20 de las 24 regiones del país (López, 2024). Es crucial señalar que el 98% de los incendios forestales son generados por la acción humana (Minam, 2023), frecuentemente resultado de prácticas agrícolas como la quema de pastizales o rastrojos.

Asimismo, se debe mencionar que esta situación se da en un contexto político desfavorable a la Amazonía. Ejemplo de ello es que el Congreso de la República no ratificó el Acuerdo de Escazú, vigente desde 2021, a pesar de que el Perú fue uno de los países que lo suscribió en 2018. Este tratado internacional regula estándares mínimos sobre participación ciudadana, transparencia y justicia ambiental, así como también establece un régimen de protección para los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales (Mora, 2024). Sin embargo, el desinterés del Congreso y el Gobierno respecto a estos temas es evidente. De hecho, no hicieron esfuerzo alguno por impulsar la ratificación del mencionado acuerdo, sino todo lo contrario.

A lo anterior se suma la aprobación de la Ley 31973, conocida como Ley Antiforestal, que entró en vigencia en enero de 2024. Esta norma permite legalizar actividades agrarias sin el sustento técnico necesario, y eso facilita la deforestación en tanto que elimina el procedimiento de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor y no incluye una alternativa para priorizar el mejor uso del suelo y poder proteger los bosques (SPDA, 2024b). En este sentido, hay una serie de decisiones políticas e instrumentos legales que contribuyen a la deforestación y al crecimiento de actividades ilícitas como la minería y la tala bajo ciertas condiciones y en ciertos territorios.

En respuesta a esta problemática, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) elaboró el Plan de Cierre de Brechas, cuyo origen se remonta a una serie de eventos significativos. En 2017, un grupo de comunidades nativas de la Federación Indígena Quechua del Pastaza (Fediquep) realizó una larga protesta por la desatención a los pasivos ambientales del lote 192 y sus consecuencias en la contaminación de varios ríos (López, 2017). Esta protesta catalizó un proceso de diálogo y negociación que sentó un precedente para la creación de esta propuesta. En 2019, la demanda indígena se canalizó a través de la plataforma de Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera (PAAP), que mantuvo reuniones con la PCM, entonces liderada por Raúl Molina. Como resultado, el 28 de julio de 2019 se publicó el Decreto Supremo 139-2019-PCM, que dio origen oficial al programa prospectivo así elaborado.

Aunque su implementación se vio interrumpida temporalmente durante la pandemia de la COVID-19, los trágicos acontecimientos de agosto de 2020, en los que tres líderes kukama fallecieron por la represión policial durante una protesta en el campamento petrolero de PetroTal (Montaño, 2023), aceleraron su aprobación y puesta en marcha a través del Decreto Supremo 145-2020-PCM. Este proyecto representa un esfuerzo concertado para abordar los daños ambientales causados por la in-

dustria petrolera en la Amazonía y promover la reducción de las brechas socioeconómicas que enfrentan las comunidades indígenas que se encuentran en cinco provincias petroleras (Alto Amazonas, Datem del Marañón, Requena, Maynas y Loreto). Con este fin, se estableció el llamado “Fideicomiso Indígena” con un aporte de 200 millones de soles anuales desde 2023 y un total de recursos por 6000 millones de soles. Sin embargo, la forma en que actualmente se viene utilizando estos recursos por parte de las autoridades locales deja mucho que desear.

1.3. Principales oportunidades en términos de desarrollo sostenible

Frente a este panorama desalentador, surgen oportunidades significativas que podrían marcar el camino hacia un desarrollo sostenible en la Amazonía peruana. El reconocimiento global de la importancia de este ecosistema en la lucha contra el cambio climático ha propiciado un aumento en los flujos de financiamiento para proyectos de conservación. Por ejemplo, los mecanismos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+) emergen como una herramienta que ofrece incentivos económicos para la conservación forestal y promueve prácticas de manejo sostenible del bosque entre las comunidades locales.

Paralelamente, se está gestando un creciente interés en el desarrollo de una bioeconomía basada en productos forestales no maderables. Frutas exóticas, nueces, aceites esenciales y plantas medicinales representan solo algunos ejemplos del vasto potencial que ofrece la biodiversidad amazónica. Esta aproximación no solo promete generar ingresos sostenibles para las comunidades locales, sino que también establece un vínculo directo entre la conservación del bosque y el bienestar económico de sus habitantes. Sin embargo, desarrollar este tipo de bionegocios en regiones como Loreto hace fundamental promover también un mejor desarrollo del transporte

fluvial para las mercancías, la provisión de energías renovables (como la energía solar) y fortalecer las coordinaciones público-público y público-privado en el ámbito regional (Hausmann et ál., 2020).

Asimismo, el ecoturismo se perfila como otra vía para el desarrollo sostenible en la región amazónica. La creciente demanda global por experiencias de turismo responsable crea una oportunidad para generar ingresos preservando el entorno natural. Iniciativas de turismo comunitario están demostrando cómo es posible crear valor económico a partir de la conservación del patrimonio natural y cultural, y el empoderamiento de las comunidades locales como guardianes de este. Esta tendencia ya se viene concretando en el caso de los albergues matsigenka, ubicados en el Parque Nacional del Manu.

Por otro lado, la revolución tecnológica está aportando nuevas herramientas en la lucha contra la deforestación. Herramientas para georreferenciar, así como las imágenes satelitales, drones y algoritmos de inteligencia artificial para el monitoreo forestal, están mejorando la capacidad de detectar y prevenir la tala ilegal en tiempo real. Estas innovaciones son especialmente potentes, porque fortalecen la labor de los comités de control y vigilancia de los pueblos indígenas. De hecho, el Sistema de Alertas y Acciones Tempranas de la Aidesep (2024); la plataforma Geobosques, coordinada por el Ministerio del Ambiente (Minam), y el Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación, implementado por la ONG Aider en las siete comunidades con las que trabaja en su proyecto Alianza Forestal, son una clara muestra de lo que actualmente permiten hacer estas tecnologías (Glave et ál., 2024).

Además, su uso para el monitoreo no solo fortalece la vigilancia de los bosques, sino que también proporcionan datos cruciales para la toma de decisiones informadas en materia de conservación y gestión territorial. Zárate (2018) señala que los mapas son

un instrumento de poder clave en los territorios de la Amazonía y que, usualmente, estas herramientas han sido desarrolladas por las empresas que explotan los recursos sin compartirlas con las comunidades indígenas. Gracias al avance de la tecnología, cada vez más comunidades pueden georreferenciar sus territorios y disminuir este desbalance de información.

En suma, la Amazonía peruana se encuentra, sin duda, en un momento crítico, pero la creciente conciencia global sobre su importancia ecológica ha catalizado un aumento en las inversiones y esfuerzos para su conservación. Evidentemente, estos desafíos no pueden afrontarse sin recursos que financien proyectos y programas destinados a conservar los bosques amazónicos. El siguiente capítulo tiene como propósito aproximarse a aquellos que han llegado a Loreto durante los últimos años.



Foto: Diego Perez.

Capítulo II.

Análisis de los flujos financieros para la protección del bosque en Loreto

Diversos estudios señalan que los flujos financieros destinados a conservar bosques en el Perú han venido aumentando durante las últimas décadas (Shack et ál., 2024, y Ruiz, 2020, entre otros). Sin embargo, aún resultarían insuficientes para cumplir con los compromisos ambientales internacionales adquiridos por el Estado peruano (Caballero, Ruiz & Ramos, 2019). Para el caso de Loreto, al menos hasta 2015, existe un diagnóstico similar. Un estudio realizado por Che Piu et ál. (2016) encuentra que el financiamiento público en dicho departamento ha crecido, pero aún resulta insignificante para la cantidad de ha de bosque que este posee. Entre 2012 y 2015, Loreto habría recibido solo 0.09 dólares de financiamiento destinados a la conservación por cada hectárea de bosque.

En el Perú, estos flujos pueden tener origen en el financiamiento público nacional, en el financiamiento público internacional³ o en el financiamiento privado (nacional e internacional) (Ruiz, 2020). Como señala la misma fuente, quienes quieran conocer esta información pueden encontrarla en el portal de

transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en los registros de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en los archivos de datos de los bancos multilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo [BID] y Corporación Andina de Fomento) y en la información recopilada por los fondos climáticos internacionales. Para el caso específico de Loreto, una fuente muy importante es el registro de proyectos que realiza el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe), entidad que recibe fondos públicos y privados, nacionales e internacionales, para apoyar la gestión de las áreas naturales protegidas y la remediación de pasivos ambientales.

El presente capítulo tiene como objetivo identificar y describir los flujos de las inversiones y actividades más importantes destinadas a la conservación de los bosques en la región Loreto durante el periodo 2012-2023. Con este fin se realiza, en primer lugar, una estimación de los montos de los flujos financieros destinados a conservar bosques en Loreto y se describe, en segundo lugar, las características principales de estos. Tres fuentes de información se utilizaron para hacerlo: (1) el Portal de Transparencia del MEF, que registra los

3 El financiamiento público internacional hace referencia a los fondos que tienen origen en los gobiernos de los países desarrollados que realizan contribuciones a diferentes intermediarios (instituciones bilaterales, instituciones multilaterales, fondos regionales o fondos nacionales) (Ruiz, 2020).

proyectos ejecutados por el Estado en sus tres niveles de gobierno; (2) el Banco de Proyectos de APCI, que registra los proyectos ejecutados por organizaciones sin fines de lucro; y (3) los proyectos registrados por el Profonanpe, que cuentan con diversos ejecutores. Las tres fuentes tienen la virtud de mostrar información con el desagregado por departamento (véase el anexo 1).

¿Cómo determinar qué proyectos y actividades están relacionadas con la conservación de bosques en cada una de estas fuentes de información? Si bien cada una ofrece diferentes categorías que podrían ayudar a diferenciar aquellos proyectos elaborados a favor de los bosques de aquellos que no lo son, la metodología que se usó como referencia para establecer un patrón objetivo fue la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (Enbcc). Se trata de un documento guía, de carácter oficial, que sirve para operativizar los compromisos internacionales del Estado peruano, adquiridos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cmnucc) y relacionados con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Dicho documento explica la relevancia de los bosques amazónicos en la lucha contra el cambio climático; profundiza en las causas de las crecientes tasas de deforestación anual, y establece las acciones necesarias para detener o revertir su avance. Estas acciones pueden dividirse en la búsqueda de dos objetivos específicos: (1) la mitigación, que se materializa en acciones orientadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero, vinculadas al mal uso de suelos; y (2) la adaptación, que se asocia con actividades destinadas a disminuir la vulnerabilidad de los bosques y la población aledaña frente a los efectos del cambio climático y de la creciente deforestación. Por lo tanto, el presente estudio escogió aquellos proyectos relacionados con la búsqueda de estos objetivos (véase el anexo 1, que detalla el procedimiento realizado para escoger los proyectos de cada fuente).

2.1. Flujos financieros públicos registrados por el MEF

Si se observa el destino del gasto según la cadena funcional programática, el presupuesto público se divide en tres categorías presupuestales: (1) programas presupuestales (PP), (2) acciones centrales (AC) y (3) asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (Apnop). Los primeros son un instrumento cuyo objetivo es obtener productos y resultados medibles y cuantificables, orientados al logro de un resultado específico en favor de la población. Los segundos comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de las entidades. Finalmente, las últimas son acciones para una finalidad específica de un organismo público que no resulte en la entrega de un producto específico, así como también proyectos e intervenciones que aún no han sido identificadas como parte de un programa presupuestal en particular.

La tabla 2 muestra los catorce PP y una categoría presupuestal que fueron identificados y revisados considerando sus objetivos relacionados con la conservación de bosques que plantea la Enbcc. Esta revisión identificó nueve PP que implicaban intervenciones (entre inversiones y actividades) relacionadas con la conservación de bosques en Loreto durante el periodo 2012-2023. A su vez, cada programa presupuestal contiene dos tipos de elementos:

- (1) las intervenciones temporales y focalizadas en un territorio, necesarias para la prestación de bienes y servicios; y
- (2) el conjunto de estos últimos que recibe la población objetivo del programa presupuestal durante la duración de sus recursos.

Aunque algunos objetivos de los PP mencionados puedan estar asociados a la conservación de bosques, esta característica no significa que todos sus productos y proyectos lo

estén. Por ello, fue necesario revisarlos a detalle en cada uno de los PP (véase el anexo 1 donde se explica con más detalle el procedimiento utilizado).

Una vez terminado el procedimiento de clasificación, se optó por retirar aquellos proyectos y productos cuyo gasto total acumulado fuese menor de 500 000 soles en el periodo estudiado, pues se consideraron intervenciones poco relevantes por su bajo costo. De esta manera, se identificaron 86 proyectos y 17 productos relacionados con la conservación de bosques en Loreto, ejecutados entre 2012 y 2023. Su

gasto total acumulado ascendió a 5437 millones de soles, monto que representaban un 96.4% del costo total de los proyectos identificados y vinculados a la conservación de bosques en Loreto.

El gráfico 1 muestra la evolución anual del gasto público ejecutado en proyectos de inversión y productos. Las cifras muestran un gasto creciente, que pasa de 4.94 millones de soles en 2012 a 84.58 millones de soles en 2023. El salto más significativo en el gasto se produce en 2020, año de la crisis sanitaria de la COVID-19 que golpeó fuertemente a la región Loreto.

Tabla 2.

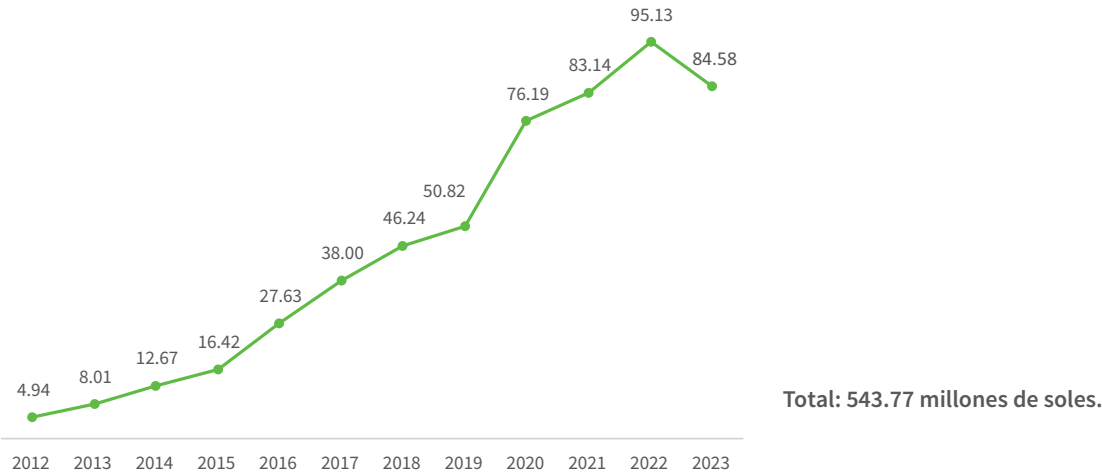
PP del periodo 2012-2023 con señalamiento de los vinculados a la conservación de bosques en el Perú

Código	Nombre	Contiene productos y proyectos a favor de los bosques ejecutados en Loreto
031	Reducción del tráfico ilícito de drogas	No
035	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	Sí
057	Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida	Sí
068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	No
072	Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (Pirdais)	Sí
089	Reducción de la degradación de los suelos agrarios	Sí
120	Remediación de pasivos ambientales mineros	No
121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	Sí
128	Reducción de la minería ilegal	Sí
130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	Sí
136	Prevención y recuperación ambiental	No

Código	Nombre	Contiene productos y proyectos a favor de los bosques ejecutados en Loreto
068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	No
144	Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	Sí
084	Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre	Sí
Otras programas analizados		
9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	Sí

Fuente: Plataforma de Consulta Amigable del MEF. Elaboración propia.

Gráfico 1.
Gasto público ejecutado y vinculado a la conservación de bosques en Loreto en el periodo 2012-2023 (millones de soles)



Fuente: Plataforma de Consulta Amigable del MEF. Elaboración propia.

Del gasto total ejecutado, un 70.3% corresponde a proyectos de inversión y el 29.7% restante, a productos. Además, se debe señalar que, en términos de la genérica de gasto, el 72.6% corresponde al gasto de capital y el 27.4% restante, a gasto corriente. El gasto de capital hecho por el Estado peruano hace referencia al realizado en estudios, obras y adquisición de bienes de capital, mientras que el gasto corriente, al realizado en remuneraciones de personal, compra de bienes o servicios, y transferencias realizadas por pago de pensiones. Con la finalidad de conocer en mayor detalle las características del gasto público en la protección de bosques se presentará la información desde tres perspectivas: (1) la de las fuentes de financiamiento, (2) la de las entidades encargadas de su ejecución y (3) la del destino específico del gasto.

2.1.1. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del gasto?

Las principales fuentes de financiamiento del gasto a favor de los bosques son las siguientes: (1) los recursos ordinarios (RROO); (2) el canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; (3) las operaciones de endeudamiento; (4) las donaciones y transferencias, y (5) los recursos directamente recaudados (véase gráfico 2). En términos de porcentajes, las cifras relativas a los recursos obtenidos de cada una de estas fuentes en relación con el gasto son las siguientes:

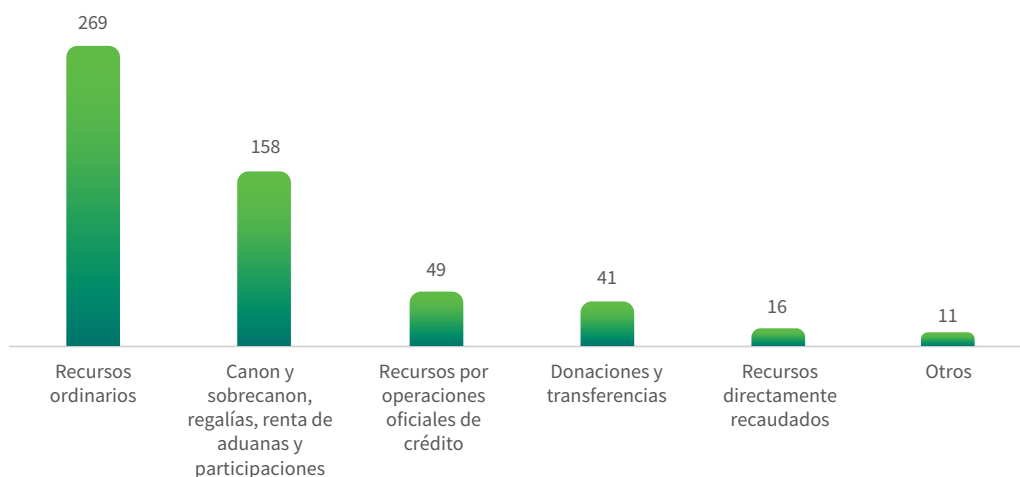
- (1) Los de la primera fuente financiaron el 49.5% del total y corresponden mayormente a los recursos asignados por el Minam y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).
- (2) Los de la segunda financiaron el 29% del gasto total y entre sus fuentes destacados: el canon y sobre canon petrolero, cuyo aporte fue de 37.2 millones de soles. Se debe mencionar que, en el caso de las participaciones, la más importante por su magnitud es el fondo de fideicomiso

que se origina en la eliminación del llamado reintegro tributario del impuesto general a las ventas (IGV) en Loreto⁴ y que está vigente desde 2019. Hay otro tipo de participaciones de menor cuantía que reciben las municipalidades y el gobierno regional, entre los que se cuentan diversos planes de incentivos, como el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT), el Fondo Sierra Azul y el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (Fonie), entre otros (véase el gráfico 2).

4 En 2018, el Congreso de la República aprueba el texto sustitutorio de la Ley de Promoción y Desarrollo del departamento de Loreto, que deja sin efecto el reintegro del IGV y la exoneración del pago de este impuesto. A cambio, el Gobierno Regional de Loreto recibe un flujo de 270 millones de soles anuales para financiar inversiones y que se maneja desde un fideicomiso.

Gráfico 2.

Gasto público ejecutado en relación con la conservación de bosques en Loreto por fuente de financiamiento para el periodo 2012-2023 (en millones de soles)



Fuente: MEF. Elaboración propia.

Los de la tercera financiaron el 9% del total. Dentro de este rubro, destacan los recursos por endeudamiento externo: préstamos reembolsables de organismos internacionales por 13.3 millones de soles. Dicho monto no incluye los créditos que otorgó el BID, institución que, bajo una subcategoría especial para proyectos, otorgó 2.5 millones de soles.

Los de la cuarta financiaron el 7.5% del total. En este rubro, se encuentran las transacciones no reembolsables que provienen de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, pero también se encuentran algunas transferencias que se realizan desde sectores del gobierno nacional a las municipalidades y el gobierno regional.

Finalmente, los de la quinta financiaron el 2.9% restante del total. En este rubro, destaca lo recaudado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) con 8.4 millones de soles, principalmente por la venta de servicios recreativos, educativos y culturales. Asimismo, se deben mencionar los recursos percibidos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

con 4.3 millones de soles, que provienen del aporte por regulación que pagan las empresas petroleras y que se destinan de manera indirecta y preventiva al cuidado de los bosques.⁵

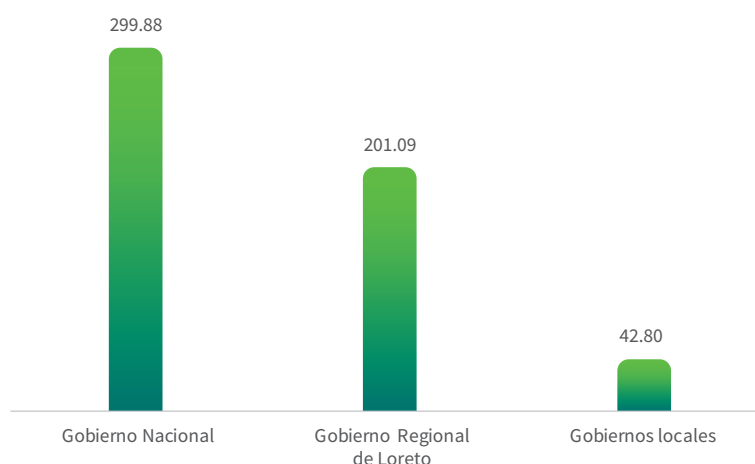
2.1.2. El gasto según nivel de gobierno y entidades ejecutoras

Según nivel de gobierno, la mayor parte de los recursos, el 55% son ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional. La parte restante de la torta se distribuye entre el Gobierno Regional de Loreto, con 37% y los gobiernos locales, con el 8% (véase el gráfico 3).

⁵ Este aporte está definido por la Ley 27332, que establece que las empresas y entidades bajo la regulación de esta institución deben contribuir con su sostenimiento. Con dicho objetivo, realizan un pago definido como porcentaje de los ingresos totales de las empresas.

Gráfico 3.

Gasto público ejecutado en relación con la conservación de bosques en Loreto por nivel de gobierno para el periodo 2012-2023 (en millones de soles)



Fuente: MEF. Elaboración propia.

Entre las entidades ejecutoras del Gobierno Nacional destacan cuatro, que representan el 69.5% de su gasto:

- (1) El Proyecto Especial Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto, Condorcanqui (Pedamaalc), que forma parte del Midagri, con 71.85 millones de soles (véase el gráfico 4). Se encarga de diseñar e implementar políticas vinculadas al desarrollo de la agricultura familiar (sobre todo, sus iniciativas de reforestación para reaprovechamiento de suelos) en las cuatro provincias que dan nombre a la institución. Si bien la provincia de Condorcanqui pertenece al departamento de Amazonas, se consideró solo lo ejecutado en las provincias de Loreto.
- (2) En segundo lugar, se ubica el Sernanp, que forma parte del Minam, con 67.9 millones de soles. Se encarga de dirigir la política de conservación de las áreas naturales protegidas.
- (3) En tercer lugar, se encuentra el Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (Pbedicp),

dependiente del Midagri, con 52.3 millones de soles. Se responsabiliza de impulsar el desarrollo integral y sostenible en las zonas fronterizas de Loreto con Colombia y Brasil.

- (4) En cuarto lugar, se posiciona el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), con 30.7 millones de soles. Fue creado en 1981 por mandato constitucional y es una institución de referencia en el ámbito mundial respecto de la producción científica sobre biodiversidad en la Amazonía.

En relación con el Gobierno Regional de Loreto, los gastos que pueden mencionarse son los siguientes:

- (1) Los de la sede central por 162 millones de dólares, que representan un 81% del total ejecutado. Este dinero se destinó a proyectos y productos en los PP 0035, 0057, 0084, 0121, 0144 y también a las denominadas Apnop.
- (2) Los de la Dirección Regional de Agricultura por 18.8 millones de soles, que re-

presentan un 9% del total ejecutado. Este dinero se destinó a los PP 0121 y 0130, así como también a las Apnop.

En relación con los gobiernos locales, estos ejecutaron el 7.8% del gasto total y, entre ellos, destacan los siguientes:

- (1) las municipalidades provinciales de Maynas y Alto Amazonas, con 4.9 y 4.2 millones de soles, respectivamente; y
- (2) las municipalidades distritales de Yavari, Santa Cruz y Tigre, con 5,1; 4,7, y 4,4 millones de soles, respectivamente.

Algunas otras entidades ejecutoras que han destacado y hemos ubicado en la categoría “Otros” en el gráfico 4 son las siguientes:

- (1) el Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana del Midagri (22.4 millones de soles);
- (2) la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas de la PCM (20 millones de soles);

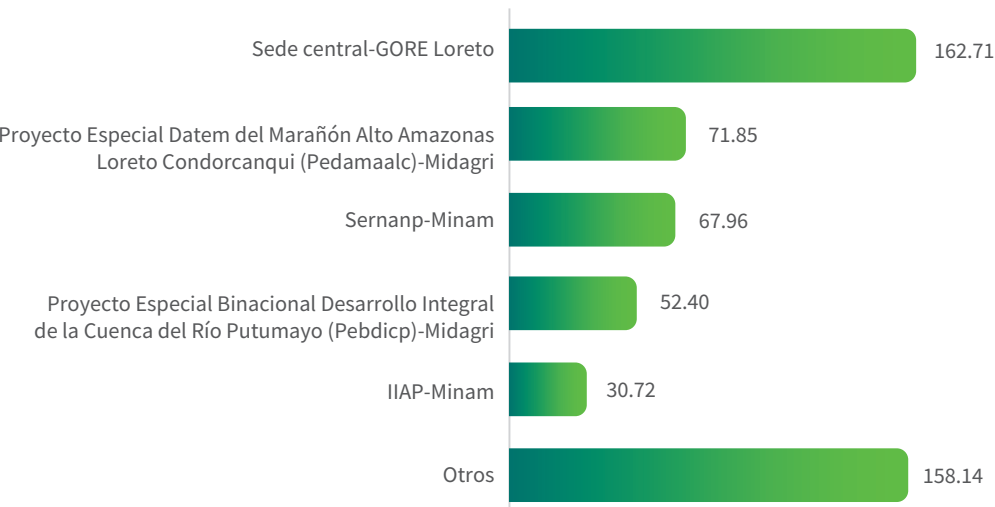
(3) la sede del Gobierno Regional de Loreto en la provincia de Alto Amazonas (11 millones de soles); y

(4) la Unidad Ejecutora de Gestión de Proyectos Sectoriales del Midagri (11.4 millones de soles).⁶

⁶ El resto de unidades ejecutoras que figuran en la categoría “Otros” son las siguientes: el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), la Marina de Guerra del Perú, la sede de la provincia de Ucayali del Gobierno Regional de Loreto, el OEFA, la Dirección de Educación del Gobierno Regional de Loreto, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), la sede central del Midagri, la región policial Loreto, la estación experimental agraria, 25 municipalidades distritales (sin contar las arriba mencionadas) y seis municipalidades provinciales (sin contar las arriba mencionadas).

Gráfico 4.

Gasto público ejecutado en relación con la conservación de bosques en Loreto por entidades ejecutoras para el periodo 2012-2023 (en millones de soles)



Fuente: MEF. Elaboración propia.

2.1.3 ¿En qué se gastan los recursos destinados a la protección del bosque?

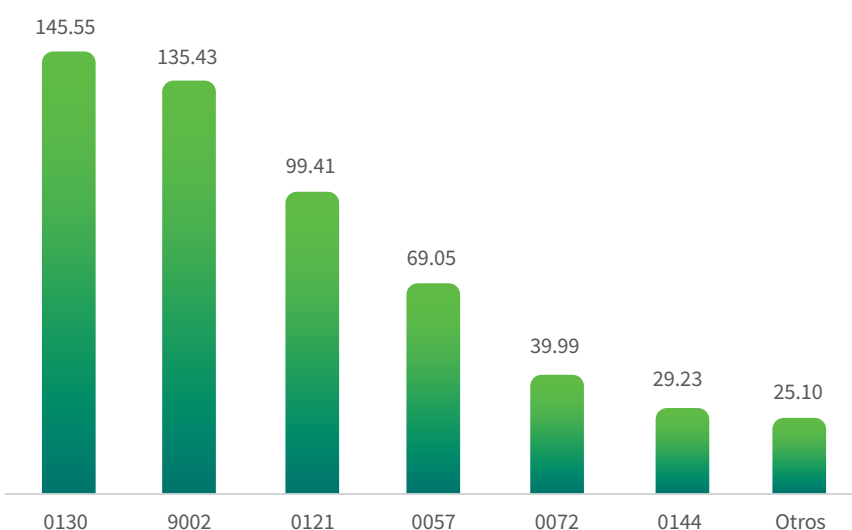
La orientación más específica del gasto destinado a la protección del bosque amazónico de Loreto se puede ver a través de los nueve PP identificados al inicio de este capítulo, a los cuales se suman los proyectos y productos identificados al interior de la categoría presupuestal llamada Apnop. Esta es una suerte de cajón de sastre en que las entidades ubican diverso tipo de intervenciones que ejecutan, algunas de las cuales deberían estar en algún programa presupuestal.

Los principales PP según el monto del gasto realizado son cinco: (1) el 0130 (competitivi-

dad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre), (2) el 0121 (Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado), (3) el 0057 (Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de recursos naturales en área natural protegida), (4) el 0072 (Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible [Pirdais]) y (5) el 0144 (Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos). A ellos se añade el gasto realizado en las denominadas Apnop, que se ubica, en este caso, en el segundo lugar (véase el gráfico 5). A continuación describimos brevemente cada uno de estos programas presupuestales y el tipo de proyectos o intervenciones que contienen.

Gráfico 5.

Gasto público ejecutado en relación con la conservación de bosques en Loreto según programa presupuestal para el periodo 2012-2023 (en millones de soles)



Fuente: MEF. Elaboración propia.

0130: Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre

Este programa identifica como problema público la poca sostenibilidad y competitividad en el manejo de recursos forestales y de fauna silvestre que hay en el país. Tiene como línea de acción articular a los diferentes usuarios del bosque, así como a las entidades vinculadas a la gestión de estos, para mejorar su uso en relación tanto con el aprovechamiento de sus recursos como con su conservación.

La mayoría de sus proyectos y actividades están vinculados a la recuperación de suelos degradados para ser manejados de manera sostenible y a la capacitación de actores o instituciones en temas de sostenibilidad ambiental. Destacan, entre ellos, el proyecto “Recuperación de ecosistemas degradados por la construcción de la carretera Iquitos-Nauta”, con más de 20 millones de soles ejecutados entre 2020 y 2023, y el proyecto “Fortalecimiento de la institucionalidad de la Administración Pública forestal”, con más de 12 millones ejecutados entre 2014 y 2021. Ambos proyectos serán analizados a profundidad en capítulos posteriores.

La principal unidad ejecutora es la sede central del Gobierno Regional de Loreto, con 62.55 millones de soles para el periodo estudiado. A esta le sigue el Serfor, que pertenece al Midagri, con 24.13 millones de soles. Se debe señalar aquí esta entidad es la encargada de diseñar y definir los lineamientos de este programa presupuestal. que entró en funcionamiento el 2015.

Tres son las principales fuentes de financiamiento de los gastos realizados en este programa presupuestal: (1) los recursos ordinarios, con el 61.8% del total (equivalente a 90.1 millones de soles); (2) el rubro 18, “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”, con el 22.2% (equivalente a 32.4 millones de soles, con un aporte específico del

canon y sobrecanon petrolero de 2.9 millones de soles); y (3) los recursos por operaciones oficiales de crédito, con el 13.5% (equivalente a 19.6 millones de soles⁷). En conjunto, las tres fuentes representan el 97.7% del financiamiento total.

9002: Apnop

Como se mencionó más arriba, esta categoría reúne proyectos que, por sus características o por limitaciones en la capacidad de programación presupuestal, no llegaron a clasificarse dentro de ningún programa presupuestal. Las intervenciones más importantes están vinculadas a proyectos de ordenamiento territorial, fortalecimiento de instituciones vinculadas a la gestión de bosques, recuperación y aprovechamiento sostenible de suelos degradados, y promoción de pequeños productores en zonas rurales. El proyecto que destaca es la “Creación del servicio de información y regulación para el ordenamiento territorial en siete provincias del departamento de Loreto”, con 9.2 millones de soles ejecutados entre 2020 y 2023.

El 75% de los recursos ejecutados en esta categoría presupuestal corresponden al Gobierno Regional de Loreto y equivalen a 105 millones de soles. La siguiente entidad ejecutora en importancia es el Pebdicp con el 5.5% y un monto de 7.7 millones de soles. Respecto al financiamiento, el 70% del total (94.9 millones de soles) proviene del rubro 18 “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”, y 26.5 millones de ese total provienen del canon y sobrecanon petrolero. Estas cifras convierten a esta categoría presupuestal en la que más uso hace de dichos recursos en el ámbito del gobierno regional.

7 De este monto total, 18.2 millones de soles corresponden al Gobierno Nacional y 1.3 millones de soles al Gobierno Regional de Loreto.

0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado

Este programa busca apoyar las asociaciones y organizaciones de pequeños productores agropecuarios en aspectos que les permitan mejorar su desempeño productivo (más competitividad), organizativo y gerencial con la finalidad de que puedan llegar al mercado en condiciones más favorables. De este modo, su principal objetivo es aumentar los ingresos de pequeños productores y otorgarles sostenibilidad a sus actividades productivas para reducir los incentivos de deforestar nuevas áreas del bosque.

Los proyectos que destacan dentro de este programa son aquellos que buscan implementar sistemas de gestión de calidad en las asociaciones u organizaciones de productores, la titulación de tierras rurales y, sobre todo, el desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas. La información disponible muestra una docena de cadenas productivas, entre las que, por el mayor financiamiento recibido, destacan la del cacao, la del arroz, la del maíz, la piscícola, la del plátano, la de las gallinas criollas y la del paiche, entre otras⁸ (véase el gráfico 6). Se debe señalar que se retiraron proyectos vinculados a la ganadería por los impactos negativos que tendrían sobre los bosques.

0057: Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de recursos naturales en área natural protegida

Este programa identifica como problema público la deficiente conservación de las áreas naturales protegidas y el poco aprovechamiento de los recursos naturales que se da en ellas. Sus objetivos están orientados a aumentar el porcentaje de ecosistemas conservados

en estas, así como los ingresos generados por el aprovechamiento de sus recursos. Los proyectos o intervenciones identificadas están orientadas a mejorar e implementar planes de control y mecanismos participativos de conservación para la vigilancia permanente de las áreas naturales protegidas y la atención al público en temas de conservación de la biodiversidad en la sede administrativa de Loreto.

Por la naturaleza de sus proyectos y productos, este programa presupuestal ha destinado el 84.4% de sus recursos ejecutados al gasto corriente, es decir, un monto total de 58.3 millones de soles. Esta cifra representa un 38.6% de todo el gasto destinado a este rubro por los programas presupuestales identificados, y eso lo convierte en el programa con más ejecución por este concepto. De su gasto total, el 97.7% es ejecutado por el Sernanp, la principal entidad encargada de velar por estos espacios, mientras que el resto lo ejecuta el Gobierno Regional de Loreto. En relación con su financiamiento, el 85% proviene de dos fuentes: (1) los recursos ordinarios (41.62 millones de soles) y (2) las donaciones y transferencias (17.17 millones de soles).

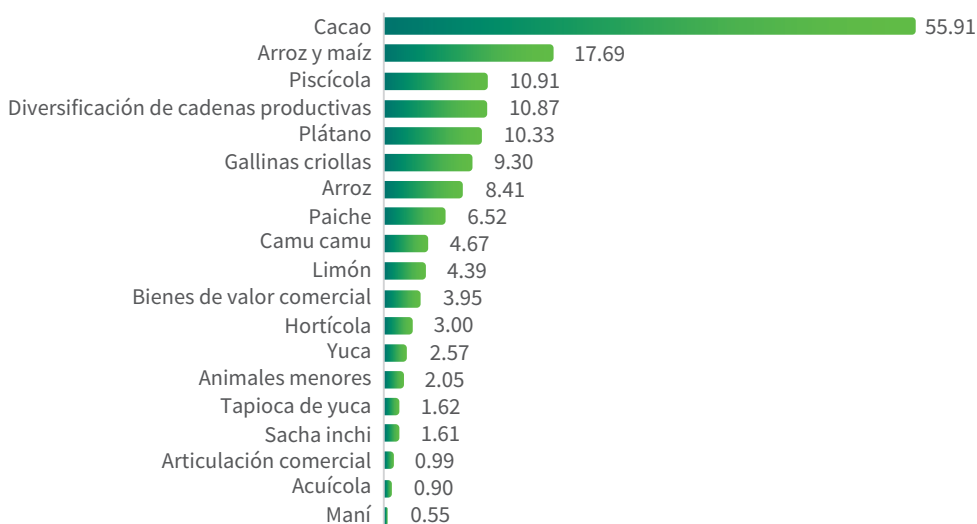
0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (Pirdais)

El problema público identificado por este programa es la falta de un desarrollo alternativo en las zonas de influencia cocalera. Como menciona la Enbcc, los cultivos ilícitos de coca son los responsables de la deforestación de importantes ha de bosques cada año. De acuerdo con información recogida por el medio digital Ojo Público (2024), entre 2018 y 2022, la superficie cultivada de hoja de coca se incrementó en los distritos amazónicos de la frontera con Colombia, Brasil y Bolivia, principalmente en las regiones Loreto, Ucayali y Madre de Dios. De manera particular, en las cuencas de los ríos Putumayo y Yavarí que se ubican en Loreto, las ha dedicada a los cultivos de coca pasaron de 277 a 1211. En este sentido, el objetivo de este programa es

8 No señalamos a la agropecuaria porque, en rigor, no es una cadena productiva, sino una denominación general.

Gráfico 6.

Cadenas productivas financiadas en el programa presupuestal 0121 para el periodo 2012-2023 (en millones de soles)



Fuente: MEF. Elaboración propia.

disminuir los incentivos que tiene la población y las autoridades locales para mostrar actitudes favorables a dicho cultivo.

Sus logros se miden mediante indicadores de reducción de la dependencia económica que algunas localidades tienen del cultivo de la coca. Alcanzarlos ha implicado implementar intervenciones orientadas a recuperar suelos degradados e impulsar cadenas productivas en dichas localidades. Destacan los productos de las denominadas “familias incorporadas al desarrollo alternativo, integral y sostenible”, con 10.5 millones de soles ejecutados entre 2015 y 2018, así como de las denominadas “familias que incorporan alternativas productivas sostenibles a los cultivos ilícitos”, con 10 millones de soles, ejecutados entre 2019 y 2023.

La mitad de los gastos realizados por este programa, que asciende a 40 millones de soles, fueron ejecutados por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida). Se debe resaltar también la participación de cinco municipalidades distritales y dos provin-

ciales, que ejecutaron 17.10 millones de soles. Esta cifra representa el 42.7% del total ejecutado por este programa, mientras que el resto (7.3%) fue ejecutado por el Gobierno Regional de Loreto. Casi la totalidad de sus recursos (el 99.5%) son aportados por dos fuentes de financiamiento: (1) donaciones y transferencias, con 20.5 millones de soles; y (2) recursos ordinarios, con 19.5 millones de soles.

0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos

El problema identificado por este programa presupuestal es la creciente degradación de las áreas con ecosistemas proveedores de servicios ambientales para la población aledaña. Sus principales intervenciones están orientadas a los siguientes objetivos: (1) el aumento los porcentajes de ha que cuentan con instrumentos de conservación, (2) la recuperación de suelos, (3) la implementación de instrumentos de ordenamiento territorial y (4) la implementación de herramientas que permitan el

cumplimiento de la legislación ambiental. Destacan dos productos: (1) “Hectáreas de ecosistemas conservados para asegurar la provisión sostenible de servicios ecosistémicos”, con 18.6 millones de soles ejecutados entre 2017 y 2023, y (2) “Entidades supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental”, con 3 millones de soles ejecutados en el mismo periodo.

Las principales instituciones responsables de ejecutar su gasto fueron el IIAP, con 20.31 millones de soles; el Gobierno Regional de Loreto, con 5.82 millones de soles, y el OEFA, con 3.02 millones de soles. El gasto total ejecutado por estas tres instituciones sumó el 99.7% del total de este programa presupuestal.

Las principales fuentes de financiamiento para este programa fueron las siguientes: (1) recursos ordinarios (15.78 millones de soles), (2) canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones (9.94 millones de soles) —de este último rubro, 5.4 millones de soles corresponden al canon y sobrecanon petrolero— y (3) recursos directamente recaudados (3.3 millones de soles) —en este último caso, el 90.9% corresponde a las transferencias que recibe el OEFA por concepto de aportes por regulación—. Las tres fuentes señaladas financian el 99% del gasto realizado por este programa.

Se debe mencionar que, como parte de este programa presupuestal, se ejecuta el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (Pn-cbmcc). Este pertenece al Minam y nació en 2010 con el objetivo de conservar bosques tropicales a través de la capacitación, asesoramiento y articulación de actores públicos y privados vinculados a la conservación de bosques, así como del desarrollo de sistemas productivos sostenibles.

Como parte de las denominadas “transferencias directas condicionadas” se han derivado, en este marco, 6.9 millones de soles a comuni-

dades de Loreto durante el periodo estudiado. Se trata de un incentivo económico que otorga el programa a las comunidades si estas se comprometen a realizar diversas actividades a favor de los bosques y siempre con el asesoramiento y capacitación de la institución estatal. Este dinero, sin embargo, no ha sido considerado dentro de los totales presentados en este capítulo, ya que no ha sido registrado por el MEF. La información se consiguió a través de una solicitud realizada en virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otros programas presupuestales

Los agrupados bajo la categoría “Otros” son cuatro: (1) el 0089 (Reducción de la degradación de suelos agrarios), con 10.1 millones de soles ejecutados; (2) el 0128 (Reducción de la minería ilegal), con 8.5 millones de soles ejecutados; (3) el 0035 (Gestión sostenible de recursos y diversidad biológica), con 5.3 millones de soles ejecutados; y (4) el 0084 (Manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre), con 0.8 millones de soles ejecutados.

2.2. Flujos registrados en el Profonanpe

El Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro,⁹ especializada en la captación y administración de recursos financieros destinados a la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, así como a la mitigación al cambio climático y la subsecuente adaptación a este.¹⁰ Fundado en 1992, se trata del primer fondo ambiental del país especializado en captar fondos para destinarlos a la

⁹ Fue creada mediante una ley pública, pero se rige bajo el derecho privado. Su consejo directivo está conformado por representantes del sector público, privado, sociedad civil y cooperación internacional (Suárez, 2023).

¹⁰ Véase el siguiente enlace: <<https://profonanpe.org.pe/quienes-somos/>>.

conservación de áreas naturales protegidas. Sin embargo, debido al éxito que obtuvo en dicha tarea,¹¹ fue adquiriendo más funciones y, actualmente, también administra y ejecuta fondos vinculados a proteger los bosques peruanos en general y a realizar remediaciones ambientales en zonas afectadas por hidrocarburos en regiones como Loreto (Suarez de Freitas, 2023).

Hay que decir que la información recogida en esta fuente no muestra información detallada de los montos que se ejecutan anualmente, sino del presupuesto total programado de cada proyecto. Además, se encontraron algunos que, aparte de Loreto, incluían otros departamentos. Obtener el monto preciso destinado a Loreto hizo necesario trabajar solo con aquellos destinados específicamente a este departamento. El número de proyectos seleccionados con este criterio fue de trece y su costo total de 157.7 millones de dólares. Esta cifra es mayor que la suma del presupuesto de aquellos que incluían a Loreto, pero, a su vez, a otros departamentos (117 075 millones de dólares). Se excluye, dentro de estos últimos, aquellos que señalan como área de intervención todo el país.

La tabla 3 muestra, con su costo respectivo, los proyectos registrados por esta entidad. Resalta de inmediato que un 84% del monto antes indicado (equivalente a 131.98 millones de dólares) corresponde al denominado “Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental”, creado en 2015 mediante Ley 30321, para hacer frente al grave problema de contaminación ambiental en la Amazonía. Este se originó a raíz del derrame de miles de barriles de petróleo por una fuga en el Oleoducto Norperuano en 2014, en la quebrada de Cuninico, que impactó en el ambiente y salud de las comunidades nativas de San Francisco, Nueva

Esperanza, Cuninico y Santa Rosa, ubicadas en el distrito de Urarinas, de la región de Loreto. El fondo tiene como objetivo financiar las acciones de remediación en localidades con mayor afectación priorizadas y es financiado por el Minem y el OEFA. Su ejecución está a cargo de la Dirección General de Asuntos Ambientales para Hidrocarburos, una dependencia del primero.

El segundo proyecto en términos de costo fue el de “Manejo sostenible de los recursos de las cuencas de los ríos Pastaza y Morona”, con 13.05 millones de dólares. Este se halla orientado a mejorar la calidad de vida de las comunidades nativas que viven alrededor de las cuencas mencionadas y busca que hagan un manejo sostenible de sus recursos naturales. El responsable de la ejecución es Profonampe y el financiamiento proviene del Fondo de Contravalor peruano-alemán. Dicho fondo tiene origen en el acuerdo suscrito entre ambos países en 1997, cuando el Gobierno alemán condonó al Perú una parte de la deuda pública a cambio de realizar proyectos de protección ambiental y lucha contra la pobreza, entre otros.

El tercer proyecto en términos de costo fue el denominado “Construyendo resiliencia en los humedales de la provincia Datem del Marañón, Perú” con 9.10 millones de dólares presupuestados. Este proyecto busca generar incentivos para que las comunidades indígenas que viven en ecosistemas de humedales ricos en reservas de carbono en la provincia Datem del Marañón encuentren medios de vida sostenibles y, de esta manera, se evite la deforestación. El proyecto es ejecutado por Profonampe y financiado por el Fondo Verde para el Clima (FVC).

El FVC se creó en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Fue aprobado en 2010, pero inició sus operaciones en 2015. Consiste en una fuente de financiamiento climático —el mayor fondo climático en el mundo— para países en vías de desarrollo y tiene como objetivo principal

11 Profonampe es la primera institución nacional latinoamericana en estar acreditada ante el Fondo Verde Para el Clima (MEF, 2015).

“promover un cambio de paradigma hacia el desarrollo bajo en carbono y resiliente” (MEF, 2025), por medio de la reducción de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático. En el Perú, financia diez proyectos, de los cuales tres se implementan únicamente

en el país, mientras que los otros se implementan en varios países al mismo tiempo. De los que son implementados en el Perú, solo uno está destinado específicamente a Loreto y se analizará a profundidad en el capítulo 4.

Tabla 3

Proyectos registrados en Profonanpe periodo 2012-2023
(en millones de dólares)

Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Año de inicio	Año de cierre
Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental	131.98	2015	Sin fecha determinada
Manejo sostenible de los recursos de las cuencas de los ríos Pastaza y Morona (fases 1 y 2)	13.05	2004	2018
Construyendo resiliencia en los humedales de la provincia Datem del Marañón, Perú	9.10	2017	2023
Cadena de suministro responsable, desarrollo industrial y de mercado de aceites de Aguaje y Açai, para la industria prémium del cuidado de la piel, como estrategia de conservación y desarrollo social en bosques tropicales	1.38	2023	2024
Base para el establecimiento de una gestión efectiva del parque nacional Yaguas (fases 1 y 2)	1	2018	2023
Creación de un modelo de bionegocios basado en la energía solar para la mejora de la productividad en la Amazonía del Perú	0.60	2017	2022
Apoyo al fortalecimiento de la gestión, protección, manejo y monitoreo de los recursos naturales en la Reserva Nacional del Pacaya Samiria	0.31	2010	2015
Fortalecimiento de la gestión del Parque Nacional Sierra del Divisor (fase 1)	0.27	2017	2018
Adaptación al nuevo contexto sanitario del turismo vivencial comunitario	0.02	2022	2022
Amazónicas generando valor desde la naturaleza para el mercado	0.02	2021	2021
Mejoramiento de la cadena de valor de la carne de monte	0.02	2021	2022

Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Año de inicio	Año de cierre
Jabones exfoliantes de aguaje en las Nuwas de la Asociación de Productores de Ungurahui y Aguaje de Pueblos Indígenas del Sector Marañón (Apupisem)	0.02	2022	2023
Fortalecimiento de capacidades y servicios del emprendimiento turístico en la comunidad de Yarina	0.01	2022	2022

Fuente: Profonanpe. Elaboración propia.

La tabla 4 muestra todas las entidades aportantes de los proyectos mencionados. Destacan, en los tres primeros lugares, el Minem y el OEFA, el Fondo de Contravalor Peruano-Alemán y el FVC con los montos mencionados más arriba.

Tabla 4

Entidades que financian los proyectos seleccionados en Profonanpe en el periodo 2012-2023 (en millones de dólares)

Aportantes de financiamiento	Costo
Minem y OEFA	131.98
Fondo de Contravalor peruano-alemán	13.05
Green Climates Fund	9.10
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)/ Conservación Internacional	1.38
The New Venture Fund a través del Andes Amazon Fund	1.27
Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koika)	0.60
Pluspetrol Norte	0.31
Fonampe	0.09

Fuente: Profonanpe. Elaboración propia.

Las entidades ejecutoras de todos los proyectos analizados fueron solo tres: la Dirección General de Asuntos Ambientales para Hidrocarburos del Minem con 132 millones de dólares, correspondientes al fondo antes descrito; (2) el Profonanpe con 24 millones de dólares, correspondientes a cinco proyectos, y (3) el Sernanp con 2 millones de dólares, correspondientes a nueve proyectos.

2.3. Financiamiento internacional público y privado registrado por la APCI

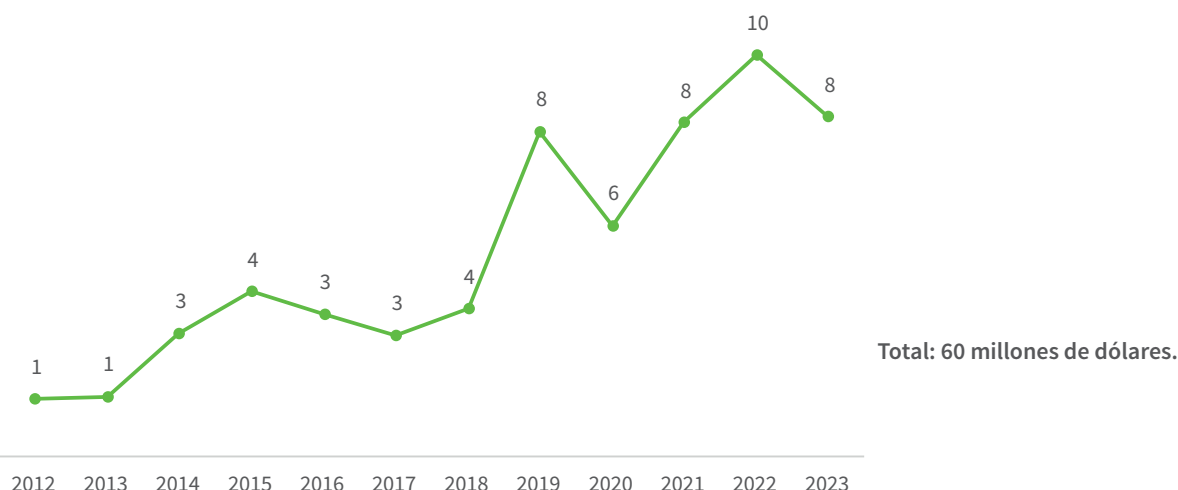
El Banco de Proyectos de APCI registra aquellos que ejecutan las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro (diversas ONG) y también algunos que ejecuta el Estado (siempre que el financiamiento provenga de donaciones de la cooperación internacional) (Huamani, 2015, p. 18). Sin embargo, como

se explica en el anexo metodológico, considerar solo los proyectos que ejecutan las organizaciones sin fines de lucro hizo necesario retirar de la lista los proyectos ejecutados por el Estado (trece) y por Profonanpe (diez). Asimismo, tal como procedimos en los flujos públicos, solo tomamos en cuenta proyectos registrados para el periodo 2013-2023, cuyo costo total fue mayor a los 135 millones de dólares.

Como resultado se identificaron un total de 124 proyectos activos para el periodo 2012-2023. El gasto total ejecutado por estos proyectos asciende a 60 millones de dólares. Las cifras del gráfico 7 muestran una tendencia creciente del gasto. Este comportamiento se da de manera más clara a partir de 2019, cuando el gasto anual registra un salto importante de ocho millones de dólares.

Gráfico 7.

Presupuestos ejecutados vinculados a la conservación de Bosques en Loreto para el periodo 2012-2023 (en millones de dólares)



Fuente: APCI. Elaboración propia.

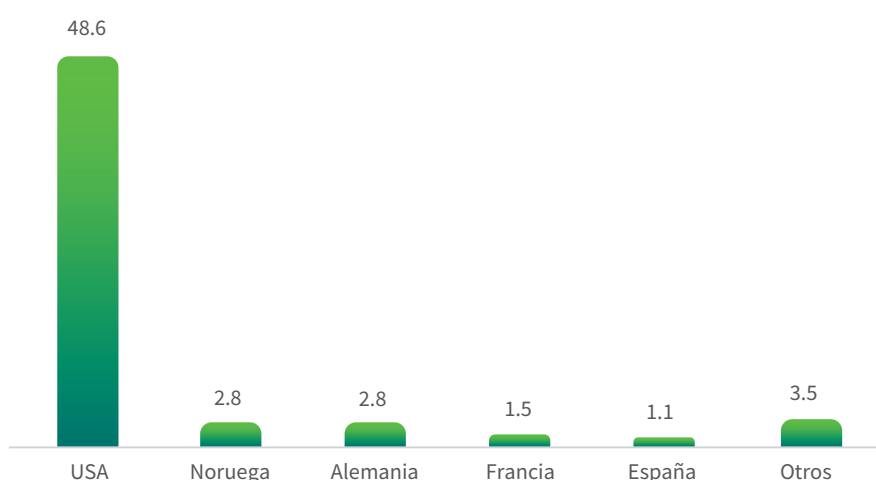
2.3.1 El origen de los fondos y las entidades cooperantes

El 80% del gasto realizado en la protección del bosque en el periodo de análisis (48.6 millones de dólares) proviene de los Estados Unidos.

La afluencia de financiamiento de otros países es menor. De hecho, Noruega, Alemania, Francia y España suman juntos el 13.6% del gasto realizado en el mismo rubro, tal como muestra el gráfico 8.

Gráfico 8.

Monto financiado por país de origen de las entidades cooperantes para el periodo 2012-2023 (en millones de dólares)



Fuente: APCI. Elaboración propia.

De las diez entidades cooperantes con mayor gasto financiado en el periodo, ocho son de los Estados Unidos, una de Noruega y una de Alemania (véase el gráfico 9). Según el monto invertido, las tres entidades que más destacan son las siguientes:

(1) Gordon and Betty Moore Foundation se halla en primera posición con 11.4 millones de dólares otorgados a proyectos destinados a conservar bosques en la región Loreto. Esta fundación estadounidense está orientada a apoyar el descubrimiento científico y la conservación del medio ambiente. El proyecto más importante en términos económicos que identificamos fue el de “Ordenamiento territorial y áreas naturales protegidas de Loreto, Perú”, con 1.6 millones de dólares

ejecutados entre 2013 y 2015. Su propósito fue mejorar la efectividad de la gobernanza ambiental en el departamento mediante la promoción de la integración entre las áreas protegidas y los territorios indígenas en la planificación territorial de Loreto.

(2) En segundo lugar, New Venture Fund se halla en segunda posición con 6.8 millones de dólares otorgados a proyectos destinados a conservar bosques para el periodo 2018-2023. Esta entidad es una organización sin fines de lucro que recibe fondos para administrarlos y dirigirlos a acciones filantrópicas. El proyecto más importante que financia es el de “Nuevos pasos en la consolidación del paisaje indígena Putumayo-Amazonas”, con

2.6 millones de dólares ejecutados en el periodo. Su propósito fue ampliar la protección de los bosques en la cuenca del Putumayo, impulsando los procesos de establecimiento de dos áreas protegidas y facilitando los procesos de titulación de los territorios comunales de las comunidades indígenas colindantes a la mencionada cuenca.

- (3) World Wildlife Fund se halla en tercera posición con 5.8 millones de dólares. Se trata de una organización reconocida por su trabajo vinculado a la conservación de especies en peligro de extinción. Destaca el proyecto “Amazonía Indígena: Derechos y Recursos (AIRR)”, con 3 millones de dólares ejecutados para el periodo 2021-2023. Esta iniciativa tiene como propósito mejorar la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo económico sostenible de la Amazonía con la finalidad de impulsar la conservación de la biodiversidad y la reducción de las emisiones por la pérdida de bosques.

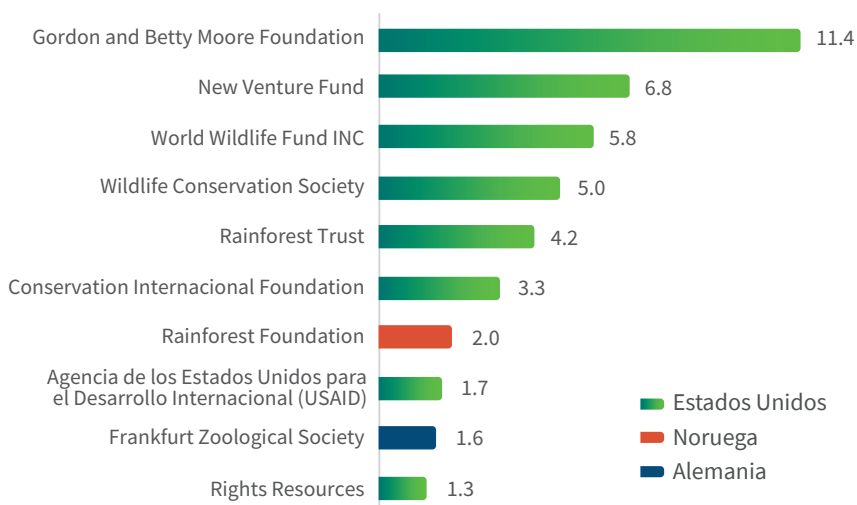
2.3.2. Las entidades que ejecutan estos recursos

Se han identificado a nueve entidades con un gasto ejecutado superior al millón de dólares en el periodo de 12 años considerado (véase el gráfico 10). Las tres que más destacan son las siguientes:

- (1) Wildlife Conservation Society se halla en primera posición con un total de 10.2 millones de dólares (un promedio anual de 850 mil dólares por año) destinados a proyectos para conservar ecosistemas necesarios para proteger la vida silvestre. La intervención más importante a su cargo es el Programa de Conservación de la Vida Silvestre en la Amazonia Peruana, con 3.8 millones de dólares ejecutados para el periodo 2012-2017. El propósito de estos fondos es que los gobiernos locales consideren, en sus planes de trabajo, los paisajes amazónicos priorizados por la entidad promotora y, de esta manera, consoliden la conservación de sus áreas protegidas y ecosistemas prioritarios.

Gráfico 9.

Diez principales entidades cooperantes y gasto financiado para el periodo 2012-2023 (en millones de dólares)



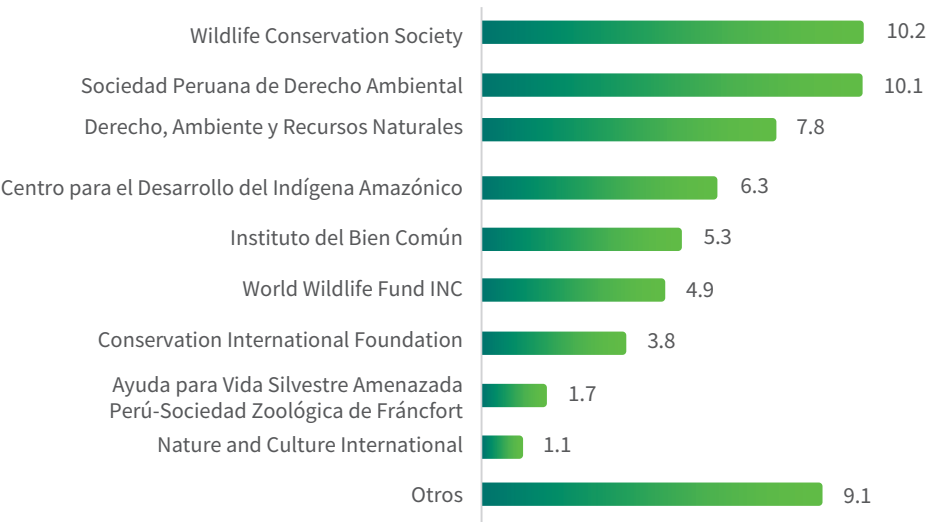
Fuente: APCI. Elaboración propia.

- (2)

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) se halla en segunda posición y utiliza las herramientas que brinda el derecho para proteger tanto a la naturaleza como a quienes cuidan de ella. El proyecto más importante que ejecutó en términos de costo en el periodo 2017-2020 es el de Titulación de los territorios indígenas en el Perú, con 1.2 millones de dólares. Su propósito era articular al Midagri y al Mincul con las demás autoridades involucradas en la formalización de tierras de las comunidades indígenas. Entre estas pueden mencionarse a los ejecutores de los proyectos en esta materia y a los representantes de las organizaciones indígenas.
- (3)

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) se halla en tercera posición, con 7.8 millones de dólares ejecutados (650 mil dólares al año). Se trata de una de las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por temas ambientales en el Perú y tiene como objetivo contribuir al manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con especial consideración a los derechos colectivos de los pueblos indígenas. El proyecto más importante que implementó es el de “Ordenamiento territorial y áreas naturales protegidas de Loreto, Perú”, financiado por Gordon and Betty Moore Foundation, comentado más arriba.

Gráfico 10.
Presupuesto ejecutado por principales entidades durante 12 años, 2012-2023 (en millones de dólares)



Fuente: APCI. Elaboración propia.

2.3.3. El destino de los recursos para la protección del bosque

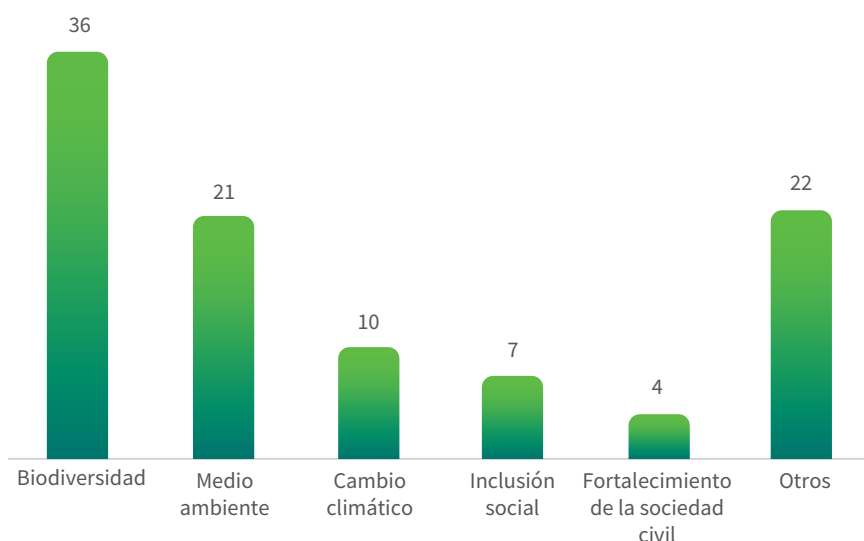
La ficha anual de cada proyecto registrado en la APCI señala la temática a la que está orientada la intervención. La mayoría de los proyectos registran varias temáticas, pero también indican el nivel de importancia de cada temática. El gráfico 11 muestra las temáticas que más veces figuraron como las más importantes en cada intervención. Como era de esperar, la principal orientación de los proyectos está vinculada con temas ambientales. De este modo, los tres primeros lugares son ocupados

por las temáticas de biodiversidad, medio ambiente y cambio climático.

A estas se añaden las de inclusión social y fortalecimiento de la sociedad civil. En relación con la primera, se cuentan proyectos orientados a que las comunidades indígenas aprovechen los recursos del bosque para sustentar sus medios de vida de manera sostenible. Asimismo, forman parte de esta temática proyectos orientados a conseguir la titulación de comunidades nativas. En relación con la segunda, en cambio, se cuentan proyectos destinados a capacitar actores e instituciones en temas ambientales.

Gráfico 11.

Temáticas de los proyectos y frecuencia porcentual en la que aparecieron como la temática más importante



Fuente: APCI. Elaboración propia.

Si bien la temática relativa a la mujer no está entre las más citadas como la de mayor relevancia en los proyectos, es interesante constatar que en un total de once proyectos (8% del total) la consideraron dentro de sus orientaciones. En otras palabras, aunque no era la más relevante, estaba presente en los lineamientos o estrategias del proyecto. En parte, este hecho se explica porque algunas

intervenciones orientadas a fortalecer la sociedad civil en temas de sostenibilidad estaban dirigidos a organizaciones de mujeres. Asimismo, encontramos que dos proyectos están dirigidos a brindar energías renovables a las comunidades indígenas, por lo que, en ellos, la temática “energía” figuraba como la más importante.

Las fichas mencionadas también registran información sobre la línea de acción de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (Pncti), en la cual se inscribe cada proyecto. Se trata de un documento de carácter oficial que establece las directrices que, en su acción, debe priorizar la cooperación internacional. De hecho, tiene carácter orientador para los organismos cooperantes y ejecutores del financiamiento internacional, pero vinculante para el Estado peruano. Al igual que en el caso de las temáticas, cada proyecto puede registrar varias líneas de acción vinculadas a la Pncti y, como en el caso anterior, también se indica cuál de estos tiene mayor peso dentro del proyecto.

El gráfico 12 muestra aquellas líneas de acción que figuraron más veces como las de mayor importancia en un proyecto. Además de las tres primeras, vinculadas con temas ambientales, las líneas de acción principales en algunos proyectos estuvieron vinculadas a la categoría “derechos humanos y diversidad cultural” (7%) y “participación equitativa y eficiente de los ciudadanos” (6%). En la primera

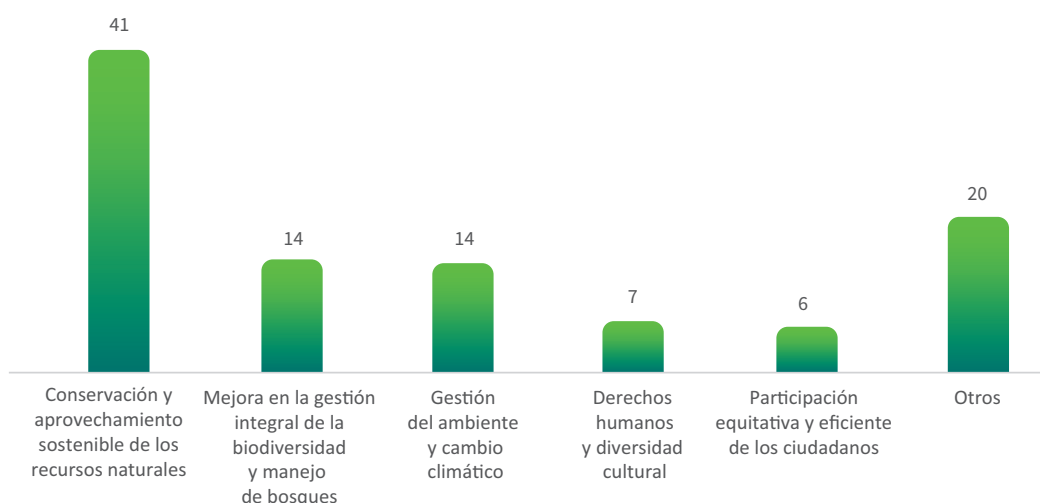
de estas se encuentran proyectos vinculados a la defensa legal de defensores ambientales y al asesoramiento de comunidades indígenas en la protección de sus tierras; y, en la segunda, aquellos orientados a capacitar a actores o instituciones clave en temas ambientales.

Como se ha podido apreciar a lo largo de este capítulo, existe una diversidad de actores públicos y privados que financian y ejecutan los recursos, y lo hacen desde una diversidad de temáticas/problemáticas que afectan al bosque amazónico en Loreto. Se ha intentado realizar aquí una descripción general de cada uno de los flujos.

El siguiente capítulo revisará las principales políticas, programas e instrumentos oficiales generados por el Estado y la comunidad internacional para orientar el comportamiento de los actores involucrados en la conservación de bosques en la Amazonía. Con esta información estaremos en la posibilidad de establecer la relación entre las políticas, los programas y los flujos financieros analizados en el presente capítulo.

Gráfico 12.

Líneas de acción de la Pncti y frecuencia porcentual en la que aparecieron como la más importante



Fuente: APCI. Elaboración propia.



Capítulo III.

Políticas y programas de conservación en Perú

El presente capítulo está dividido en tres partes. La primera presenta una descripción de los instrumentos oficiales desarrollados por el Estado peruano para promover la conservación de bosques y especifica el rol de algunos convenios internacionales para el cumplimiento de este objetivo. Posteriormente, aborda los desafíos con los que ha lidiado esta institucionalidad a favor de los bosques haciendo énfasis en los retrocesos legales o iniciativas estatales que son contradictorias con la conservación de la Amazonía. Finalmente, realiza un análisis del vínculo de estos instrumentos a favor de los bosques con los flujos financieros descritos en el capítulo 2.

3.1. Principales énfasis y componentes de las políticas, programas, proyectos y normas destinadas a conservar los bosques de la Amazonía

En Perú, los instrumentos oficiales que orientan la protección de los bosques amazónicos están fundamentados en el artículo 69.º de su Constitución, que señala que el Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía. Asimismo, están impulsados por algunos convenios internacionales, entre los cuales destaca el Acuerdo de París, resultado de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático (COP 21) en 2015. De este marco, surgieron las denominadas “con-

tribuciones nacionales”, un compromiso de la comunidad internacional para reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

Las contribuciones nacionales se distribuyen en dos grupos: las de mitigación y las de adaptación, que se dividen, a su vez, por sector. Las primeras están conformadas por un listado de opciones de mitigación en el sector forestal que ponen, en el centro, el manejo forestal sostenible como medio para mejorar la gestión y aprovechamiento de madera en áreas de concesiones forestales y promover la disminución de la deforestación. Asimismo, se incluye también el manejo forestal comunitario, la consolidación de áreas naturales protegidas, el establecimiento de áreas agroforestales y la reforestación de ciertas áreas, entre otros. Las segundas se plantean como objetivo intermedio “impulsar la gestión integral del territorio con enfoque de paisaje orientada a aumentar la resiliencia de los bosques frente al cambio climático y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones locales” (Gobierno del Perú, 2015, p. 111).

Otro acuerdo internacional vinculado con la conservación de bosques y que impulsó el

desarrollo institucional del Estado peruano en esta materia fue la Declaración Conjunta de Intención Perú, Noruega, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos (DCI). Este acuerdo firmado por los cinco países mencionados tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por la degradación y deforestación de bosques en el Perú (REDD+). Se firmó en 2014 con una vigencia de seis años y se amplió en 2021 por cinco años más. Se trata del único acuerdo de pagos por resultados del país que permite canalizar recursos con el objetivo mencionado.

Como parte de la fase de preparación (fase 1) de la DCI, se produjeron ciertos hitos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- (1) la aprobación de la Enbcc;
- (2) la realización del primer reporte nacional sobre salvaguardas y el establecimiento de un sistema de información sobre estas; y, finalmente,
- (3) la implementación de instrumentos clave para la aplicación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Conafor y Sinafor), entre otros.

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre a la que se hace referencia es la Ley 29763, que actualmente no se encuentra vigente,¹² pero marcó un hito al ser la primera norma que pasó por un proceso de consulta previa libre e informada a los pueblos indígenas (Serfor, 2015). Este dispositivo legal enfatiza la necesidad de integrar a las comunidades (principalmente nativas) en la gestión de los recursos forestales y reconocer sus saberes tradicionales y su

papel en la conservación de la biodiversidad y de su territorio.¹³

Como se señala más arriba, el impulso de la DCI hizo posible aprobar también la Enbcc. Esta se aprobó a través del Decreto Supremo 007-2016-Minam y tiene como meta principal el orientar acciones para disminuir la deforestación y, con ello, las emisiones asociadas a esta (procedentes de la tala y quema de bosques). En ese sentido, se plantea asegurar el cumplimiento de la contribución nacional, una reducción del 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero, para 2030. Con este fin, una serie de acciones estratégicas han sido propuestas y, entre ellas, destacan las siguientes (Minam, 2016a):

- (1) lograr una agricultura y ganadería sostenibles;
- (2) promover el manejo forestal sostenible para aumentar el valor de los bosques;
- (3) reducir las actividades ilegales/informales que generan la deforestación, mediante el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo; y

12 Fue remplazada por la Ley 31973 y no se desarrolla en este apartado. Al tratarse de un dispositivo legal contraproducente para la conservación de los bosques, se desarrollará en el siguiente referido a los retrocesos legales.

13 Se debe resaltar que, previamente, existieron tres instrumentos legales de la década de 1970. Estos han influido mucho en las comunidades indígenas y en su capacidad de proteger sus bosques: (1) la Ley de Comunidades Nativas (1974), la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (1975), y la Ley sobre Comunidades Nativas y Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva (1978). La primera fue pionera en reconocer derechos colectivos y personería jurídica a los pueblos indígenas; la segunda constituyó la base legal del sistema de áreas naturales protegidas y definió sus objetivos y reguló su manejo (algo resaltante es que impidió que las comunidades nativas reciban títulos de propiedad en áreas forestales o de protección). La tercera estableció que el subsuelo queda siempre excluido de la propiedad indígena, mientras que los suelos y los recursos forestales son “cedidos” para su uso. Este proceso contribuyó con el reconocimiento de 51 pueblos indígenas amazónicos y 1605 comunidades nativas (Tierra y territorio: 50 años de la ley de comunidades nativas, 2024).

- (4) completar la zonificación y ordenamiento territorial, entre otros.

Además de estas normas que surgieron por el impulso de los convenios internacionales mencionados, existen dos documentos importantes que ayudan a articular todo el sistema de gestión ambiental y de protección de los bosques:

- (1) El primero es la Política Nacional del Ambiente al 2030, aprobada a través del Decreto Supremo 023-2021-Minam. Este plantea como problema principal que debe enfrentarse durante los próximos años la “disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas, que afectan el desarrollo y la sostenibilidad ambiental” (Minam, 2021, p. 60), entre los cuales se encuentran los bosques, el aire y agua, y los paisajes, entre otros. Diversos son los resultados que busca lograr esta política, pero uno de los más resaltantes en relación con los bosques es reducir en un 6% la tasa de variación anual de su pérdida. Respecto de sus objetivos prioritarios, el primero, que consiste en mejorar la conservación de las especies y la diversidad genética, se centra en los mecanismos de financiamiento e incentivos accesibles para usuarios de los recursos forestales y de fauna silvestre; y el segundo, que consiste en reducir los niveles de deforestación y degradación de ecosistemas, implica el fortalecimiento de capacidades sobre mecanismos de financiamiento en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados.
- (2) El segundo es la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Pnffs), que se encuentra bajo la rectoría del Midagri. Al igual que la anterior, es una política multisectorial en tanto que articula las acciones de distintos sectores y niveles de gobierno. El problema público que enfrenta es la “pérdida de capacidad de

los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre para proveer bienes y servicios a la población” (Serfor, 2023, p. 7). Al describir sus causas, se enfatiza en el escaso acceso a financiamiento para las actividades forestales y de fauna silvestre. En relación con los bosques, resalta que los objetivos prioritarios de la Pnffs para cumplir al 2030 incluyen mejorar las condiciones para la sostenibilidad de los ecosistemas forestales, incrementar su productividad y fortalecer la gobernanza forestal (Serfor, 2023).

A estas dos políticas se debe añadir tres instrumentos oficiales recientes de carácter más específico:

- (1) En primer lugar, el Plan Director del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por Estado 2030 (Sinanpe), que tiene como objetivo principal el orientar la planificación y gestión efectiva del sistema de las áreas naturales protegidas para contribuir con la conservación biológica y la puesta en valor del patrimonio natural. Estos propósitos implican asegurar la provisión de servicios ecosistémicos a partir de una buena planificación, de la implementación de acciones programáticas y de una buena gobernanza.
- (2) En este sentido, el octavo objetivo priorizado de este plan implica la gestión de recursos financieros sostenibles para lograr los objetivos de las áreas naturales protegidas que conforman el Sinanpe. Respecto de este financiamiento, se mencionan distintas fuentes. La parte pública se canaliza a través del programa presupuestal 0057, mientras que la privada cuenta con fondos provenientes del Convenio de Donación con KfW de Alemania por 40 millones de euros, que también incluye el financiamiento de áreas de conservación regional priorizadas. Además, parte del financiamiento privado se ha

obtenido a través de la comercialización de créditos de carbono, Profonanpe, donaciones y transferencias que se canalizan a través del programa presupuestal 0057 (Sernanp, 2025). En segundo lugar, la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad Biológica al 2050 (ENDB), promulgada mediante Decreto Supremo 008-2024-Minam. Este documento tiene como objetivo lograr que las entidades públicas gestionen adecuadamente la reducción de la degradación de la diversidad biológica. Esta actualización también se llevó a cabo de forma participativa y descentralizada, y plantea, dentro de sus objetivos estratégicos, la reducción del cambio de uso del suelo, favoreciendo que las áreas degradadas por sobreexplotación de recursos y deforestación sean restauradas (Minam, 2024).

- (3) En tercer lugar, la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC). Se trata del principal instrumento de gestión integral del cambio climático del Estado. Este documento está en proceso de actualización hasta 2050, para lo cual, en 2022, se han realizado veinte talleres participativos en los que se han discutido sus nuevos lineamientos. Si bien aún no se publica la nueva estrategia, entre los lineamientos que promueve, aparte del tema de la adaptación al cambio climático, está la carbono-neutralidad, que implica la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este objetivo se debe lograr mediante el manejo adecuado de bosques para reducir su deforestación y degradación, entre otros (Minam, 2022).

Por otro lado, los instrumentos relacionados exclusivamente con la gestión de bosques en Loreto son los siguientes:

- (1) La Estrategia Regional de Cambio Climático Loreto 2021-2026. Se trata de una herramienta de gestión para proveer

lineamientos y acciones para promover la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a impactos del cambio climático. Los objetivos de la estrategia se dividen en tres ejes: adaptación, mitigación y gobernanza. En relación con el eje de adaptación, una de las acciones estratégicas se centra en fortalecer los mecanismos para conservar y poner en valor los bosques, y en mantener la funcionalidad de los servicios ecosistémicos. Para ello, se proponen doce medidas relacionadas con el manejo forestal, los sistemas agroforestales y las plantaciones forestales. En el caso del eje de mitigación, se propone reducir emisiones de gases de efecto invernadero generados por el cambio de uso de la tierra y la biomasa forestal. Con este fin, se plantean ocho medidas relacionadas con el manejo forestal, la conservación, la reforestación y agroforestería, y la asignación de derechos. La cantidad de intervenciones que se planificaron en la temática de bosques, en adaptación, y en la de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura, en mitigación, corresponden al 67% y el 87% del total de intervenciones en cada uno de los ejes, respectivamente (Gobierno Regional de Loreto, 2021).

- (2) Estrategia Regional de Desarrollo Rural bajo en Emisiones (Loreto). Este es un documento que se elabora en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado y el del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Loreto. Su objetivo es “reducir, detener y revertir la deforestación o pérdida de cobertura de los bosques de la región, a partir de un cambio en las condiciones del desarrollo productivo y humano de la población, mejorando su relación con la tierra, afirmando la competitividad y la producción agropecuaria de manera sostenible” (Gobierno Regional del Loreto, 2022, p.16). En ese sentido, uno de sus propósitos centrales

es conservar los bosques amazónicos mediante la adopción de medidas frente al cambio climático. Para ello, se planteó como meta la reducción de la tasa media de deforestación en 6203 ha por año (Gobierno Regional de Loreto, 2022).

3.2. Retrocesos legales y otros desafíos a los objetivos de conservación de la Amazonía

Como se ha podido apreciar, hay diversos avances en términos de políticas orientadas a la conservación de la Amazonía. De manera progresiva, se han generado documentos y normas con enfoques cada vez más completos. Sin embargo, la llegada del fin del superciclo de los minerales (entre 2012 y 2013), que trajo consigo la desaceleración de la economía peruana, dio inicio a políticas que, reclamadas por los gremios empresariales para facilitar las inversiones privadas, significaban el relajamiento o debilitamiento de las exigencias e institucionalidad ambientales. Surgen así leyes que contienen medidas contrarias a la conservación de los bosques y que dificultan el trabajo de las organizaciones que los protegen. Entre ellos destacan la Ley 30230 y recientemente la Ley 31973, que describimos a continuación.

La Ley 30230, promulgada en 2014, es también conocida como la del “paquetazo ambiental” porque contenía medidas orientadas a flexibilizar y debilitar las regulaciones y la institucionalidad ambiental. Dicho dispositivo legal fue promulgado por presión del sector empresarial, especialmente minero, con el argumento de que existe un exceso de “tramitología” o “permisología” que obstaculiza o demora el inicio de inversiones necesarias para la reactivación de la economía, desacelerada por la caída de los precios de los *commodities* (Durand, 2016). Entre otras cosas, esta ley debilitó la capacidad fiscalizadora del OEFA, al limitar su capacidad sancionadora a las empresas extractivas que incumplieran requisitos ambientales durante tres años, bajo el argumen-

to de que las empresas debían pasar por un proceso de aprendizaje. Un análisis realizado por Convoca (2024), a partir de las resoluciones del OEFA, concluye que, producto de esta ley, el Estado dejó de recibir 60 millones de soles en multas.

Por otro lado, a fines de 2023, se aprobó la Ley 31973 para modificar la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763) que se describió más arriba. A diferencia de esta última, la norma actual no realizó ningún tipo de consulta a las comunidades indígenas y, como se señaló en el capítulo 1, es conocida como la “Ley Antiforestal” porque incentiva la deforestación al flexibilizar el procedimiento de legalización de actividades agrarias en tierras deforestadas, sin límite. Otro cambio que se debe observar en esta ley es que retira la potestad del Minam de decidir qué bosques son de “producción permanente” y entrega esta prerrogativa al Midagri.

Asimismo, grupos conservadores del Congreso que impulsan este tipo de normas han impedido también que el Perú ratifique el Acuerdo de Escazú, bajo el argumento de que, entre otras cosas, dicho acuerdo atenta contra la soberanía al país y solo beneficia a las ONG (SPDA, 2022). Este tratado internacional, firmado por países de América Latina y el Caribe para proteger el medio ambiente, ya ha sido ratificado por 17 países y establece mecanismos concretos que respetan la legislación de cada país para garantizar el ejercicio de derechos de los defensores ambientales y de todos los actores interesados en participar de la toma de decisiones en materia ambiental.

3.3. Relación de las políticas a favor de los bosques con los flujos financieros analizados

Con la finalidad de analizar la vinculación de las políticas y programas con los flujos financieros para la protección del bosque, hemos identificado cuatro ejes temáticos sobre los que giran las políticas presentadas: (1) la gestión y el reconocimiento de las áreas naturales

protegidas; (2) el uso de los recursos naturales de manera sostenible; (3) la conservación de la biodiversidad, y (4) la protección de los derechos de las comunidades indígenas.

3.3.1. Relación con la gestión y reconocimiento de áreas naturales protegidas

Dentro de los flujos públicos registrados por el MEF, el programa presupuestal 0057 está directamente vinculado a este eje. Como se señala en el capítulo 2, en el periodo estudiado se encontraron tres productos del Estado orientados a implementar nuevas metodologías, como planes y mecanismos de participación destinados a mejorar la gestión de las áreas naturales protegidas en Loreto, y un proyecto de inversión destinado a mejorar el servicio de atención al público en la sede administrativa del Sernanp en la provincia de Maynas. El presupuesto total ejecutado fue de 69 millones de soles.

Asimismo, de los trece proyectos que se identificaron en el Profonanpe, nueve estaban orientados a lograr ese propósito, con un costo de 1.6 millones de dólares. En cuanto a los proyectos ejecutados por las organizaciones de la sociedad civil, registrados en la APCI, se encontraron diecisiete proyectos vinculados a la gestión de las áreas naturales protegidas. La mayoría estaban destinados a apoyar el establecimiento o gestión de áreas de conservación regional y áreas de conservación privadas impulsadas por comunidades indígenas. Estos proyectos suman un monto total ejecutado de 7.3 millones de dólares en el periodo estudiado.

3.3.2. Relación con el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible

Uno de los enfoques más recurrentes en las políticas y normas presentadas es que reconocen la importancia de que los recursos naturales sean aprovechados, pero poniendo

énfasis en que lo sean de manera sostenible y en armonía con la naturaleza. Dentro de los flujos públicos registrados por el MEF, el programa presupuestal 0130 está estrechamente relacionado con este enfoque. En el periodo estudiado, se encontraron seis productos y diecinueve proyectos de inversión. Los primeros se vinculan, en su mayoría, a la capacitación de productores en manejo sostenible; y los segundos, a la recuperación de suelos degradados para ser usados por productores de manera sostenible. Ambos muestran un gasto total realizado de 145 millones de soles.

Además, el programa presupuestal 0121 también se relaciona con este enfoque, porque está orientado a fortalecer las capacidades productivas y la vinculación al mercado de productores organizados. Como parte de este PP, se encontró, para el periodo estudiado, un producto vinculado a la capacitación de agricultores en buenas prácticas y veintiséis proyectos de inversión vinculados a la asistencia técnica en diferentes tipos de cultivos. El monto total ejecutado fue 99.41 millones de soles.

Finalmente, los registros de proyectos del Profonanpe incluyen cuatro caracterizados por buscar un desarrollo económico sostenible en comunidades indígenas que se encuentran ubicadas en áreas clave para la conservación de ecosistemas. El presupuesto total fue de 24 millones de dólares.

3.3.3. Relación con la protección de la biodiversidad

Un enfoque presente en diversos documentos oficiales es el reconocimiento de la diversidad biológica como un activo, es decir, como proveedora de servicios ambientales de los que depende la población. Dentro de los flujos registrados por el MEF y relacionado con este enfoque, destaca el programa presupuestal 0144, con dos productos vinculados a la supervisión de ecosistemas y fiscalización de compromisos ambientales asumidos por entidades públicas y privadas, y cinco proyectos

de inversión orientados a la recuperación de ecosistemas degradados a través de la instalación de plantaciones. El gasto total ejecutado fue de 29 millones de soles.

Por otro lado, los registros de proyectos de Profonanpe incluyen tres proyectos que mencionan dentro de sus objetivos la conservación de la biodiversidad. Dichos proyectos sumaron un gasto total de 14 millones de dólares.

En cuanto a los proyectos ejecutados por la sociedad civil y registrados por la APCI, 55 son los proyectos que registraron la conservación de la biodiversidad como parte de sus áreas de trabajo. Estos sumaron 27.5 millones de dólares ejecutados en el periodo estudiado. Además, 9 de estos 55 proyectos mencionaron la conservación de la biodiversidad como el área más importante del proyecto. Estos últimos sumaron un monto total de 6 millones de dólares ejecutados.

3.3.4. Relación con la protección de los derechos de las comunidades indígenas

Las comunidades nativas ocupan un rol protagónico en las diferentes políticas analizadas y son reconocidas como actores clave para la conservación de la Amazonía. Sin embargo, dentro de los flujos registrados por el MEF, solo una de las intervenciones está destinada a la titulación de tierras de las comunidades. Se trata del proyecto de inversión “Ampliación del servicio de catastro, titulación y registro de tierras en las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón de la provincia del Datem del Marañón de Loreto”, con 3.8 millones de soles ejecutados.

Por su parte, el Profonanpe no interviene, por sus características, en proyectos vinculados a la protección legal de comunidades indígenas. Como se mencionó más arriba, esta organización trabaja con estas comunidades, pero impulsando un desarrollo económico sostenible en zonas estratégicas o también a través del Fondo de Contingencia para la Remediación

Ambiental, por el que negocia con ellas detalles relativos a su implementación como, por ejemplo, la generación de empleo temporal.

Por último, los proyectos ejecutados por las organizaciones de la sociedad civil y registrados por la APCI son dos y están vinculados a la titulación de comunidades indígenas. En total, suman un total 1.7 millones de dólares ejecutados. Además, diecisiete de estos proyectos registraron dentro de sus temáticas algún tipo de fortalecimiento a la sociedad civil. Su objetivo era empoderar a organizaciones indígenas u otras destinadas a la conservación. El monto ejecutado por ellos fue de 3.8 millones de dólares.

Del análisis realizado en este acápite se puede constatar que tres de los cuatro principales ejes temáticos guardan consonancia con lo ejecutado durante en el periodo 2012-2023. Las principales intervenciones del Estado, de Profonanpe y de las organizaciones de la sociedad civil están relacionadas con la gestión de las áreas naturales protegidas, el aprovechamiento de los recursos de manera sostenible y la protección de la biodiversidad. Sin embargo, las inversiones orientadas a fortalecer los derechos de las comunidades indígenas son de menor cuantía en relación con los otros ejes, sobre todo cuando se trata de la titulación de comunidades, indispensable para la protección del bosque. A pesar de que se resalta la importancia de dichas comunidades en diversos instrumentos oficiales, nacionales e internacionales, es poca la evidencia, desde el lado estatal, de que existe un interés importante en invertir en ello.

Además, se debe señalar que, aunque se gaste dinero vinculado a los ejes temáticos impulsados por los instrumentos oficiales, esto no asegura la calidad del gasto ni que se consigan los resultados esperados. Para tener una aproximación sobre los resultados de los proyectos realizados, el siguiente capítulo analiza a mayor profundidad los resultados y el cumplimiento de estándares en seis proyectos seleccionados.



Foto: Promperú.

Capítulo IV.

Análisis de resultados y cumplimiento de estándares

El presente capítulo se divide en seis partes. La primera presenta los casos seleccionados resaltando los criterios de selección y las principales características de cada uno de los proyectos. La segunda analiza los resultados alcanzados por los proyectos. La tercera observa el cumplimiento de los estándares. La cuarta expone los principales hallazgos encontrados hasta entonces en la información disponible públicamente. La quinta establece los resultados de dos talleres de validación que se realizaron en Loreto con la finalidad de validar/contrastar la información presentada en la anterior. Finalmente, la sexta realiza un balance de lo encontrado en todo el capítulo.

4.1. Presentación de los casos de estudio

Los casos que analizamos a continuación se seleccionaron tomando en cuenta cuatro criterios:

- (1) un tiempo de duración de mínimo de tres años;
- (2) un presupuesto mínimo de 135 000 dólares americanos;
- (3) la participación de distintos tipos de instituciones ejecutoras de proyectos de conservación de bosques, tanto del sector público como del sector privado; y

- (4) la disponibilidad de información sobre sus características, presupuestos y resultados obtenidos.

Algunas precisiones sobre los criterios señalados son necesarias. En relación con el tercero, los proyectos del sector público fueron ejecutados específicamente por el Midagri, el Minam, el Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas; y los del sector privado, por el Profonampe y la ONG Amazónicas por la Amazonía (AMPA). En relación con el cuarto criterio, hay que decir que fue fundamental, pues buena parte de los proyectos ejecutados por el sector público, si bien cuentan con información presupuestal dentro del portal Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) del MEF, carecen de información sobre su implementación y resultados, mientras que, por su parte, los ejecutados por el sector privado, si bien cuentan con información sobre los resultados, tiene escasa acerca del presupuesto y gasto realizado cada año.

A continuación, describimos cada uno de los proyectos seleccionados.

- (1) El primero fue el proyecto **Construyendo resiliencia en los humedales de la provincia Datem del Marañón**, ejecutado por el Profonanpe entre 2017 y 2023. Su objetivo era doble: buscaba mejorar, por un lado, las capacidades de resiliencia de las comunidades indígenas que viven en ecosistemas de humedales ricos en reservas de carbono en la provincia Datem del Marañón, región de Loreto; y, por el otro, sus medios de vida, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación. Al ubicarse en la provincia de Datem del Marañón, las comunidades que forman parte del ámbito de acción del proyecto pertenecen a los pueblos indígenas wampís, quechua, kandozi, awajún, shapra, shawi y achuar. Su costo total fue de 7.91 millones de dólares, monto financiado, en su mayor parte, por el FVC (6.24 millones de dólares). A este se sumaron, los fondos de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) (0.60 millones de dólares) y el Profonanpe (1.07 millones de dólares). Este ha sido el primer caso en el que el Gobierno coreano coopera con los otros dos fondos.

- (2) El segundo fue el proyecto **Superfrutos que conservan bosques**, financiado por la Embajada del Reino Unido (a través del programa Partnerships for Forests) y el Grupo AJE, y gestionado por el Earth Innovation Institute. La implementación la ha venido realizando esta misma organización en alianza con el AMPA y Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), la empresa procesadora local Frutama y la empresa Amarumayo del grupo AJE. En ese sentido, el proyecto ha sido resultado de un trabajo articulado entre el Estado, las comunidades nativas, las organizaciones de conservación, la cooperación internacional y la empresa privada.

Su objetivo principal es trabajar con las comunidades de las áreas de conserva-

ción regional (ACR) en el aprovechamiento sostenible de la palmera aguaje. Esta iniciativa busca conciliar la conservación de los bosques con el desarrollo económico local de seis comunidades nativas del pueblo kukama kukamiria de los distritos Lagunas, Parinari y Urarinas (en las provincias de Alto Amazonas y Marañón). Dichas poblaciones se encuentran ubicadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

Este proyecto se inició en 2020 y comenzó una segunda fase a partir de enero de 2023. Su foco es difundir el modelo y optimizar la eficiencia de las cosechas. Según los datos más actuales, el proyecto beneficia actualmente a 200 familias en 24 comunidades (López-Dóriga, 2024).

- (3) El tercero fue el proyecto **Instalación de plantaciones forestales para protección ribereña y mejorar ingresos familiares en comunidades del Shishinahua, distrito de Santa Cruz**, ejecutado por la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas de la región Loreto, en convenio con el Fondo Ítalo-Peruano (FIP). Su objetivo fue recuperar las áreas deforestadas, detener el ensanchamiento del cauce ribereño e incrementar la producción forestal y frutícola de manera sostenible, fomentando la equidad de género entre los pobladores.

Este se implementó en quince comunidades ribereñas del río Cachiyacu del distrito de Balsapuerto. Buscó cumplir su objetivo a través de dos actividades: (i) la implementación de viveros forestales temporales, adyacentes a las zonas que debían reforestarse; y (ii) la reforestación con plántulas provenientes de los viveros forestales de cada comunidad. Comenzó en marzo de 2010 y terminó en febrero de 2013. Tuvo un presupuesto de 2 718 813 de soles, de los cuales el 90% fue financiado por el FIP y el 10% restante por la Municipalidad de Balsapuerto.

- (4) El cuarto fue el proyecto de **Mejoramiento del servicio de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú**, ejecutado por el Minam a través del Pncbmcc y como parte del Plan de Inversión Forestal (FIP Perú). Este fue financiado con recursos de provenientes de donaciones y endeudamiento externo con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, organismos que también apoyaron durante su implementación.

Su objetivo fue generar un servicio eficiente de mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú y tuvo como área de intervención los once departamentos con bosques amazónicos que forman parte del ámbito de acción del Pncbmcc. Lograr este objetivo hizo dos elementos principales: (i) la articulación de sistemas de información georreferenciada entre los diferentes niveles de gobierno, propósito que implica la generación y distribución de información para el Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques; y (ii) la promoción de un sistema de monitoreo comunal con capacidades mejoradas, que implicaba el desarrollo de capacidades técnicas y el equipamiento para el monitoreo comunal. Este proyecto se planificó para que se ejecute entre 2020 y fines de 2024, y su financiamiento total fue de 42 497 856 de soles.

- (5) El quinto fue el proyecto de **Fortalecimiento de la administración forestal en las regiones amazónicas**, liderado por el Midagri y el Serfor. Cuenta con el apoyo financiero de la CAF (Corporación Andina de Fomento), actualmente conocida como el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe; y el MEF. Su objetivo principal era fortalecer la institucionalidad de la administración pública forestal en nueve regiones de la selva peruana: Amazonas, Huánuco, Junín, Lo-

reto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali.

Con la finalidad de cumplirlo se plantearon cuatro objetivos específicos: (i) elaborar el catastro de tierras y bosques en ocho regiones de la Amazonía; (ii) ejecutar parte del inventario forestal en bosques de producción permanente; (iii) desarrollar e implementar el plan anticorrupción del sector forestal; y (iv) mejorar la capacidad de control y vigilancia forestal. Se evidencia así que esta iniciativa surge como respuesta a la identificación de la débil institucionalidad como una de las causas directas de la deforestación y degradación de los bosques en la Amazonía peruana.

Este proyecto se ejecutó entre 2015 y 2021 y era uno de los que componían un gran proyecto de inversión pública del MIDAGRI: el Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana. Su financiamiento fue de 53 millones de soles.

- (6) Finalmente, el sexto fue el proyecto de **Recuperación de ecosistemas degradados en el área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta**, que inició en 2019. Su ejecución ha estado a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna del Gobierno Regional de Loreto y se financió con recursos provenientes del canon y sobrecanon, las regalías, la renta de aduanas y las participaciones. Su objetivo es recuperar 1704 ha de cinco zonas degradadas a lo largo del eje de la carretera Iquitos-Nauta. Su estrategia consiste en la siembra de especies maderables y frutales en estas áreas, con lo que buscaba contribuir a la restauración ecológica y al desarrollo sostenible de la región. El costo total del proyecto ha sido de 22 269 675 de soles.

4.2. Análisis de resultados

Esta sección presenta el análisis de la sistematización de resultados conseguidos por cada uno de los proyectos. En primer lugar, se aborda el tema de la inclusión de las comunidades beneficiarias en la planificación e implementación de los proyectos. En segundo lugar, se analiza cómo aborda cada proyecto el tema de

la conservación ambiental y la mitigación al cambio climático. En tercer lugar, se establece el grado de influencia de los proyectos en la diversificación en la economía local sobre la base del impacto en los medios de vida de las comunidades y su inclusión de nuevas actividades económicas. Finalmente, se aborda la sostenibilidad de la infraestructura planificada en el marco de estos proyectos.

Tabla 5.

Resumen de los proyectos seleccionados

Proyecto	Años	Departamentos	Entidad ejecutora	Origen del financiamiento
Construyendo resiliencia en los humedales de la Provincia Datem del Marañón	2017-2023	Loreto	Profonanpe	FVC
Superfrutos que conservan bosques	2020	Loreto	AMPA, NCI, Frutama, Earth Innovation Institute	Embajada del Reino Unido con la colaboración de Partnerships for Forests y el Grupo AJE
Instalación de plantaciones forestales para protección ribereña y mejorar ingresos familiares en comunidades del shishinahua	2010-2013	Loreto	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	FIP
Mejoramiento del servicio de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos	2020-2024	11 regiones con bosques amazónicos	Minam-Pncbmcc	FIP Perú, el mismo que está sustentado por recursos de donación de la cooperación y operaciones de endeudamiento externo por parte del banco Mundial y el BID
Fortalecimiento de la administración forestal en las regiones amazónicas de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	2015-2021	Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	Midagri y Serfor	CAF y MEF

Proyecto	Años	Departamentos	Entidad ejecutora	Origen del financiamiento
Recuperación de ecosistemas degradados en el área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta	2019	Loreto	Gobierno Regional de Loreto	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

4.2.1. Inclusión de las comunidades y sectores de la sociedad civil

El análisis de los seis proyectos de conservación forestal revela un espectro diverso de enfoques en cuanto a la inclusión de comunidades y sectores de la sociedad civil. Estos proyectos demuestran, en diversos grados, la implementación de estrategias participativas que buscan involucrar a las poblaciones locales en los procesos de planificación e implementación.

Un hallazgo significativo es la prevalencia de mecanismos de participación comunitaria en distintas fases de los proyectos. Aquellos como el ejecutado por la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, el de AMPA, el del Gobierno Regional de Loreto y el de Profonampe destacan por el énfasis participativo que promovieron a lo largo de su implementación.

En el caso de los dos primeros, resalta su enfoque metodológico, basado en la formación de grupos de trabajo comunitarios. En el de la municipalidad provincial, dichos grupos se utilizaron para la construcción de viveros, así para la siembra y mantenimiento de las plantaciones forestales, mientras que, para el de AMPA, se realizó un mapeo participativo con las comunidades involucradas para reconocer las zonas más provechosas para recolectar aguaje.

En el caso del proyecto del gobierno regional, se hizo una combinación de ambos mecanismos para involucrar a las comunidades: se utilizaron grupos de trabajo para la elaboración de viveros, pero se decidió con las comunidades, antes de ello, qué especies sembrar sobre

la base sus conocimientos para el desarrollo del sistema agroforestal. En ese sentido, iniciativas como esta promueven un reconocimiento de la importancia del saber local y la agencia comunitaria en la gestión de recursos forestales.

Solo en el caso del proyecto del Profonampe, el enfoque participativo se evidencia desde la etapa de planificación. En este caso, se adoptaron estrategias de relacionamiento basadas en la gobernanza de territorios indígenas. Así, se promovió la participación colectiva de los pueblos indígenas del Datem del Marañón para la elaboración de planes de ordenamiento territorial y de manejo de recursos sobre la base de los recursos manejados históricamente por estos pueblos para el fomento de bionegocios. Asimismo, destaca la existencia de un documento que plantea las pautas para el relacionamiento y la gestión social que se promueven desde el proyecto (Profonampe, 2024).

Dado que solo un proyecto implementa este enfoque desde su fase de planificación, en general se observa una disparidad en el grado de participación comunitaria durante esta fase. La ausencia de información detallada sobre la inclusión de comunidades en esta etapa crucial en la mayoría de los proyectos analizados plantea interrogantes sobre la integralidad del enfoque participativo. Esta observación subraya la necesidad de una mayor atención a la participación comunitaria desde las etapas iniciales del diseño de proyectos.

En cuanto a los mecanismos para asegurar una participación variada de los miembros

de las comunidades, un aspecto importante es el enfoque de género presente en algunos proyectos. Sobre esto, el de Profonanpe demuestra esfuerzos explícitos para promover la participación y el liderazgo de las mujeres, ya que su proyecto cuenta incluso con un documento de salvaguardas que contiene su plan de acción de género (Profonanpe, 2023). En esta línea, una de sus metas fue aumentar el número de mujeres que participaron en las actividades de gestión y capacitación, con lo que lograron que el 20% de las 1197 personas que capacitaron fueran mujeres.

Otro ejemplo es el caso del proyecto **Instalación de plantaciones forestales**, en el que también se observa que el enfoque de género ha sido un aspecto fundamental en la planificación. Esta iniciativa planteaba organizar quince asociaciones lideradas por mujeres. Sin embargo, no se ha encontrado suficiente información sobre el cumplimiento de este objetivo. En términos generales, la ausencia de estrategias específicas de género en algunos proyectos sugiere que este enfoque no está universalmente integrado en los proyectos de conservación de bosques.

Por otro lado, con excepción del enfoque de género, no se han identificado otro tipo de mecanismos para incluir a grupos marginados o subrepresentados. Entre ellos se podría considerar la promoción de la participación de jóvenes, que también suele ser un grupo subrepresentado en la toma de decisiones comunales. Esto sugiere un área de mejora potencial para este tipo de proyectos.

Otro elemento interesante que se evidencia respecto a la relación establecida con las comunidades beneficiarias de estos proyectos es el respeto a las estructuras organizativas indígenas, que emerge como un elemento positivo en varios proyectos. La formalización de convenios de cooperación con organizaciones indígenas y el respeto a los procesos de toma de decisiones comunitarias, como se observa en los proyectos **Superfrutos que conservan**

bosques y Mejoramiento del servicio de información ambiental, indican un reconocimiento de la importancia de las instituciones locales en la gestión de recursos naturales. Este respeto se materializa, por ejemplo, en la presentación de los proyectos, sus enfoques y sus objetivos en las asambleas comunales para poder escuchar opiniones y despejar dudas.

En resumen, la mayoría de los proyectos muestran un esfuerzo significativo por incluir a las comunidades y sectores de la sociedad civil, especialmente en la implementación. Sin embargo, hay áreas de mejora, particularmente en asegurar la participación desde la fase de planificación y en establecer mecanismos más claros para la inclusión de grupos marginados. El enfoque de género y el respeto a las estructuras organizativas indígenas son aspectos positivos en varios de los proyectos, pero podrían fortalecerse aún más en futuros esfuerzos.

4.2.2. Conservación ambiental y cambio climático

En términos de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, se observa una dicotomía significativa entre los proyectos. Algunos, como el de **Instalación de plantaciones forestales** de la municipalidad provincial, el de **Recuperación de ecosistemas degradados en el área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta** del gobierno regional y **Superfrutos que conservan bosques** de la ONG AMPA demuestran un enfoque directo y tangible en la preservación de ecosistemas específicos, empleando técnicas ecológicamente sensibles y promoviendo alternativas de desarrollo sostenible.

Un ejemplo especialmente interesante es el del proyecto del gobierno regional, en el que se decidió que el 30% de las especies que se sembraran para recuperar las zonas degradadas fueran frutos tropicales. La intención era recuperar poblaciones de fauna que consumen estas frutas como algunas especies pequeñas de monos. Estas se complementarían

con algunas especies forestales de crecimiento lento, que ayudaría a proteger el bosque por ser de difícil aprovechamiento.

Entre estos proyectos también es notable la presencia de enfoques innovadores y sostenibles. La utilización de técnicas ecológicamente sensibles, como el uso de brinzales (plantas jóvenes que proceden directamente de la semilla) de regeneración natural de los bosques aledaños y la promoción de bioempresas basadas en productos forestales no maderables, ejemplifica estrategias que buscan armonizar la conservación con el desarrollo sostenible local. Asimismo, este tipo de técnicas suelen dialogar con la inclusión de conocimientos de las comunidades locales para la toma de decisiones respecto al tipo de especies que se decide plantar o el tipo de productos que, obtenidos tradicionalmente, pueden producirse para su aprovechamiento.

En contraste con estos proyectos que tienen un enfoque directo en el impacto que generan para la conservación ambiental, hay otros, como los ejecutados por Serfor y el Minam, que adoptan un enfoque más indirecto y se centran en aspectos institucionales y administrativos. Este tipo de proyectos sustentan su impacto en la conservación de bosques en la necesidad de fortalecer la institucionalidad de la administración forestal, en el caso del Serfor, y el servicio de información ambiental para el mapeo de la deforestación, en el caso del Minam. Si bien en ambos casos se cuenta con componentes más tangibles relacionados con la mejora del monitoreo comunal o la capacidad de control y vigilancia forestal, no se ha podido acceder a información ni sobre el cumplimiento de estos componentes ni sobre el relacionamiento con las comunidades que implicarían.

Por otro lado, respecto a la integración de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, se ha podido observar que, si bien los resultados de los proyectos dirigidos a recuperar ecosistemas o reforestar áreas pueden contribuir a mitigar los efectos del

cambio climático, en la mayoría de los proyectos no se menciona de forma explícita que esto sea un objetivo por alcanzar. La ausencia de menciones específicas a estas estrategias sugiere una falta de integración sistemática de esta dimensión crítica en el diseño e implementación de intervenciones de conservación en la región.

De todos los proyectos analizados, destaca el denominado **Humedales del Datem** por su objetivo explícito de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y establecer metas cuantificables. Asimismo, el equipo dio acompañamiento y asesoramiento técnico a la Municipalidad Provincial Datem del Marañón para la elaboración del Plan Local de Cambio Climático (Profonanpe, 2021). Este se socializó con algunas municipalidades distritales e, incluso, con el Gobierno Regional de Loreto con el propósito de que se incluya en la Estrategia Regional de Cambio Climático. De esa manera, ha tenido incidencia política en este tema.

En suma, este análisis comparativo revela tanto avances prometedores como áreas de oportunidad en el diseño e implementación de proyectos de conservación en la Amazonía. La integración más sistemática de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, la adopción generalizada de indicadores robustos para medir el éxito en términos de conservación y la ampliación de enfoques innovadores y sostenibles a una escala más significativa se presentan como imperativos para futuras intervenciones. Estos hallazgos subrayan la importancia de un enfoque más cohesivo y estratégico en la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático en este ecosistema de importancia global.

4.2.3. Diversificación de la economía local

Los proyectos analizados muestran diversos enfoques en cuanto a la diversificación de la economía local y su influencia en los medios de vida de las comunidades amazónicas. Sin

embargo, es notable que no todos los proyectos presentan información específica sobre este aspecto, hecho que sugiere una variabilidad en el énfasis puesto en el desarrollo económico local. A continuación, presentaremos un muestrario de dichos enfoques por proyecto:

- (1) El proyecto **Instalación de plantaciones forestales para protección ribereña** destaca por su enfoque directo en la diversificación económica. Su objetivo es incrementar la producción forestal y frutícola en las comunidades a través de la introducción, promoción y organización de la comercialización de especies forestales nativas, entre las cuales se encuentran variedades maderables, medicinales y frutales. Este enfoque no solo contribuye a la conservación de la biodiversidad local, sino que también proporciona una fuente adicional de ingresos para las familias de la comunidad, por lo que se constituye en una buena ilustración de lo que es una estrategia de desarrollo económico sostenible.
- (2) El proyecto **Recuperación de ecosistemas degradados en el área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta** también introduce nuevas actividades económicas entre las poblaciones del área de influencia, como el aprovechamiento de capirona y de frutos tropicales para la venta local.
- (3) El proyecto **Humedales del Datem** presenta un enfoque más estructurado hacia la diversificación económica, aunque con desafíos iniciales. La reformulación de su estrategia en 2019 llevó a la organización de diez corredores económicos o clústeres de bioempresas, centrados en seis recursos naturales: pescado, aguaje, ungurahui, cacao, guayusa y taricaya. Este enfoque demuestra un intento de crear una economía local diversificada y sostenible, con una gestión sostenible de aproximadamente 33 000 ha. Sin em-

bargo, mencionan haber tenido avances limitados durante los primeros dos años, y eso evidencia la complejidad de implementar dichas iniciativas y la importancia de la adaptabilidad en la gestión de proyectos.

- (4) El proyecto **Superfrutos que conservan bosques** se destaca por su enfoque en la explotación sostenible del aguaje como medio para diversificar la economía local. Este proyecto no solo ha logrado una producción sostenible significativa (440 toneladas de aguaje en 2019 y 2020), sino que también ha ampliado su alcance y ha alcanzado a beneficiar a 24 comunidades y más de 200 familias para 2024. La introducción de nuevos productos comerciales por parte del grupo AJE, como las bebidas BIO Amayu y BIO Amayu Shots, demuestra el potencial de vincular la conservación con oportunidades de mercado más amplias, que incluso incluyan la exportación.

Se debe notar que algunos proyectos han ido más allá de la mera diversificación económica y han abordado aspectos de desarrollo social. Por ejemplo, el caso de este último proyecto, asociado con el grupo AJE, incluyó mejoras en la conectividad digital para escolares y la instalación de infraestructura de internet, facilidades que podrían tener implicaciones positivas a largo plazo para el desarrollo económico y educativo de las comunidades.

Sin embargo, no todos los proyectos proporcionan información detallada sobre su influencia en la diversificación económica o en los medios de vida de las comunidades. La razón de ello es su poca interacción con las comunidades locales, como ocurre en los casos de los proyectos ejecutados por Serfor y el Minam. Por ello, este aspecto no ha podido ser evaluado en estos casos.

En conclusión, los proyectos que abordan explícitamente la diversificación económica muestran un enfoque prometedor en la inte-

gración de la conservación ambiental con el desarrollo económico local. No obstante, la variabilidad en el énfasis y en la información proporcionada sobre los posibles impactos económicos sugiere que este aspecto podría fortalecerse en futuros proyectos de conservación en la Amazonía peruana.

4.2.4. Proyectos en infraestructura para el desarrollo local sostenible

Los proyectos que sí incorporan elementos de infraestructura demuestran un espectro diverso de enfoques en los que han abordado estos elementos. Por ejemplo, la construcción de viveros artesanales en el proyecto **Instalación de plantaciones forestales** representa una integración directa de la infraestructura con los objetivos de reforestación y desarrollo económico local. De manera similar, la implementación de módulos demostrativos multifuncionales en el proyecto **Recuperación de ecosistemas degradados** busca crear espacios que faciliten la capacitación, sensibilización y transferencia de tecnología, con lo que se alinean con los objetivos de reforestación y fortalecimiento de capacidades locales.

Destaca, particularmente, el enfoque del proyecto **Construyendo resiliencia en los humedales de la provincia Datem del Marañón**, que tiene incidencia en el desarrollo de infraestructura productiva como plantas de fabricación de hielo, sistemas de cadena de frío y prensas de frutos de palma, entre otras. Esta estrategia evidencia un intento de abordar los desafíos logísticos inherentes a la comercialización de productos forestales no maderables en la región amazónica y, potencialmente, mejorar la viabilidad económica de las iniciativas de conservación.

Sin embargo, la evaluación de la eficacia y sostenibilidad de estas intervenciones se ve obstaculizada por deficiencias significativas en la implementación y el mantenimiento, como lo ilustra el informe de la Contraloría General de la República sobre el proyecto Recuperación

de ecosistemas degradados del Gobierno Regional de Loreto. Acerca de los módulos demostrativos para reforestación de los sectores II, III y V, este menciona lo siguiente:

...presentan deterioro, están en desuso, tienen un uso distinto al proyectado o no cuentan con mobiliario adquirido, situación que conlleva al riesgo de uso indebido y/o no autorizado y/o sustracción de bienes públicos y/o que se haya destinado fondos públicos en una infraestructura innecesaria para los fines del proyecto con el consecuente perjuicio económico para la entidad. (Contraloría General de la República, 2024, p. 1)

La constatación de infraestructuras en desuso o mal utilizadas no solo representa una ineficiencia en la asignación de recursos públicos, sino que también plantea interrogantes sobre la planificación y la gestión a largo plazo de estas iniciativas.

En contraste, la inclusión de infraestructura de conectividad, como la instalación de antenas de internet en el proyecto **Superfrutos que conservan bosques**, sugiere un reconocimiento de la importancia de la tecnología digital tanto para la calidad de vida de las comunidades como para las actividades de monitoreo y control forestal. No obstante, la falta de evaluaciones de impacto rigurosas y de acciones de monitoreo limita la comprensión del efecto real de estas intervenciones en el desarrollo local sostenible.

En conclusión, si bien algunos proyectos demuestran enfoques innovadores en la integración de infraestructura para el desarrollo local sostenible, persisten desafíos significativos en términos de planificación, ejecución y sostenibilidad. La variabilidad en la información disponible y la ausencia de evaluaciones de impacto sistemáticas sugieren la necesidad de un marco más coherente y transparente para la implementación y el seguimiento de estas iniciativas. En caso se desarrolle infraestructu-

ra en los proyectos de conservación en futuras intervenciones, se plantean las siguientes recomendaciones:

- (1) la implementación de mecanismos robustos de seguimiento y mantenimiento;
- (2) la realización de evaluaciones de impacto rigurosas; y, finalmente,
- (3) una mayor transparencia en el reporte de inversiones y resultados.

Estas medidas podrían contribuir significativamente a optimizar el impacto de los proyectos de conservación y desarrollo sostenible en la Amazonía.

4.3. Cumplimiento de estándares

Tras el análisis de los principales resultados de estos proyectos de conservación de bosques, la presente sección analiza los estándares bajo los cuales se han implementado. Para ello, se han considerado los siguientes: derechos humanos, participación ciudadana, transparencia y enfoque diferencial. Al igual que la sección anterior, el análisis de estos estándares se basa en la documentación pública disponible sobre cada proyecto.

4.3.1. Derechos humanos

La incorporación de estándares de derechos humanos en el diseño e implementación de los proyectos no se hace de forma explícita en ninguno de los casos analizados. No obstante, algunos proyectos muestran un enfoque más proactivo hacia los derechos humanos, particularmente en lo que respecta al derecho a la igualdad a través de un enfoque de equidad de género. El proyecto **Instalación de plantaciones forestales**, por ejemplo, destaca por incluir el fomento de la equidad de género como uno de sus principales objetivos.

Este enfoque se manifiesta en iniciativas como la organización de asociaciones lideradas por

mujeres y la realización de talleres sobre derechos de la mujer. Sin embargo, a pesar de que su incorporación sea sumamente positiva y parte central de su planificación, no ha sido posible comprobar la implementación efectiva de estas iniciativas que aparecen en la ficha técnica.

En la misma línea, aunque de manera más estructurada, el proyecto **Humedales del Datem** muestra un enfoque hacia los derechos humanos en relación con la equidad de género. De hecho, no solo incluye objetivos específicos para reducir las brechas de género, sino que también ha implementado mecanismos concretos para fomentar la participación de las mujeres en diversos aspectos del proyecto. Entre estos se incluye capacitaciones y espacios de toma de decisiones comunales.

En contraste, los proyectos ejecutados por el Minam, Serfor y el Gobierno Regional de Loreto no hacen mención alguna a los derechos humanos. Esta omisión plantea interrogantes sobre la integralidad de estos proyectos y su capacidad para abordar las complejas realidades sociales y culturales de las comunidades amazónicas. Se debe resaltar que, si bien hay algunos proyectos que tienen un carácter más aplicado a comunidades que otros, el enfoque de derechos humanos puede ser transversal en todos los proyectos, pues las políticas, la gobernanza y la gestión de la diversidad biológica deben buscar formas de apoyar y promover los derechos humanos en su diseño y aplicación, así como apoyar a los titulares de deberes para que cumplan sus obligaciones y a los titulares de derechos para que los reclamen y los ejerzan. El Grupo de Trabajo de Derechos Humanos en la Biodiversidad (2022) define el enfoque basado en los derechos humanos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de la siguiente manera:

...se considera, tanto en los instrumentos jurídicos como en las mejores prácticas, como una condición necesaria para detener la pérdida y la degradación de la diver-

sidad biológica de una manera equitativa y sostenida. Es una condición habilitante esencial para la resiliencia de los sistemas de vida, buena salud, y el uso, manejo, restauración y conservación de los recursos naturales, requiriendo su aplicación en todo el marco, desde la referencia actual en las condiciones habilitantes, a través de los Objetivos y las Metas hasta los indicadores y el marco de seguimiento. (p. 6)

Por otra parte, a pesar de la falta de consideración explícita de los derechos humanos en varios proyectos, no se reportan casos de violaciones de derechos humanos en ninguno de ellos. Sin embargo, la ausencia de violaciones reportadas no necesariamente implica una integración efectiva de los estándares de derechos humanos en estos proyectos.

En conclusión, el análisis revela una brecha significativa en la incorporación sistemática de estándares de derechos humanos en los proyectos de conservación y desarrollo sostenible en la Amazonía peruana. Mientras que algunos proyectos muestran avances, particularmente en el ámbito de la equidad de género, la mayoría carece de un enfoque integral hacia los derechos humanos. Por ello, es fundamental que futuras intervenciones sigan los siguientes lineamientos:

- (1) integren explícitamente consideraciones de derechos humanos en el diseño e implementación de todos los proyectos;
- (2) desarrollen mecanismos específicos para garantizar el respeto a los derechos humanos durante la ejecución de los proyectos;
- (3) implementen sistemas de monitoreo y evaluación que incluyan indicadores relacionados con los derechos humanos; y, finalmente,
- (4) fomenten un enfoque más holístico, que vaya más allá de la equidad de género

y aborde otro tipo de derechos como los correspondientes a las comunidades indígenas (el derecho al territorio, el derecho a los recursos naturales y el derecho a elegir sus prioridades de desarrollo, por ejemplo).

Estas medidas podrían contribuir significativamente a mejorar la efectividad y la legitimidad de los proyectos de conservación y desarrollo sostenible, así como garantizarían que estos esfuerzos no solo protejan el medio ambiente, sino que también respeten y promuevan los derechos humanos de las comunidades locales.

4.3.2. Participación ciudadana

Como se reconoce en la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (OEA, 2001, p. 3), cualquier esfuerzo que busque promover un desarrollo sostenible requiere de la participación activa de una sociedad civil bien informada. Este aspecto resulta especialmente relevante cuando las poblaciones beneficiarias de los proyectos que se implementarán son poblaciones que cuentan con una visión de desarrollo que puede diferir de la visión promovida desde el Estado peruano, como ocurre en el caso de las poblaciones indígenas.

Desde esta perspectiva, la revisión de la formulación e implementación de los proyectos revela que la mayoría de estos incluyen mecanismos de participación ciudadana, aunque existe una variabilidad en las modalidades aplicadas y en su impacto en la toma de decisiones. Esta heterogeneidad refleja diferentes enfoques y grados de compromiso con la inclusión de las comunidades locales en los procesos de conservación y desarrollo.

En primer lugar, el proyecto **Instalación de plantaciones forestales** de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas destaca por su metodología de desarrollo participativo, que

involucra a las comunidades en múltiples aspectos del proyecto. La formación de grupos de trabajo comunitarios de entre quince y veinte personas para actividades como la construcción de viveros y la siembra demuestra un compromiso con la participación activa. Además, la realización de talleres de capacitación en temas técnicos y organizacionales, así como el apoyo en la constitución de asociaciones comunitarias, sugieren un enfoque integral para el fortalecimiento de capacidades locales.

En segundo lugar, el proyecto **Superfrutos que conservan bosques** muestra un enfoque participativo desde las etapas iniciales al involucrar a las comunidades en el reconocimiento de áreas de bosque y en la toma de decisiones sobre la gestión de recursos. De hecho, la utilización de asambleas comunales extraordinarias como medio de comunicación y toma de decisiones respeta las estructuras de gobernanza tradicionales.

Estos mismos mecanismos de participación se utilizaron de forma muy similar en el proyecto **Recuperación de ecosistemas degradados en el área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta**, ejecutado por el Gobierno Regional de Loreto. En este, las comunidades participaron tomando las decisiones sobre las especies que se plantarían y se comprometieron en su cuidado, y eso sugiere un cierto nivel de empoderamiento local.

En tercer lugar, el proyecto **Humedales del Datem** se destaca por su estrategia de relacionamiento basada en la gobernanza de los territorios indígenas. La promoción de la participación colectiva en la elaboración de planes de ordenamiento territorial y manejo de recursos, así como el énfasis en proporcionar herramientas para el manejo autónomo, sugieren un enfoque que busca empoderar a las comunidades en la gestión de sus recursos. Destaca, además, que esta iniciativa cuenta con un documento en el que se desarrolla el proceso de gestión territorial y participación social im-

plementado, donde se explica el proceso que realizaron de zonificación de los territorios de los pueblos indígenas de la provincia para poder identificar corredores productivos junto a ellos (Profonanpe, 2024).

Finalmente, el proyecto **Mejoramiento del servicio de información ambiental** del Minam demuestra un enfoque participativo a través de la inclusión de las comunidades indígenas en el Sistema de Monitoreo Comunal. Los convenios de cooperación con diversas organizaciones indígenas y los procesos de diálogo enfocados en brindar información oportuna sugieren un esfuerzo por garantizar una participación informada y efectiva. No obstante, se debe notar que no hay evidencia de que estas instancias de participación hayan tenido algún impacto en la toma de decisiones del proyecto y, por el contrario, se describen como iniciativas meramente informativas.

En contraste, el proyecto **Fortalecimiento de la administración forestal** muestra una participación más limitada o menos clara. De hecho, la implementación de su plan anticorrupción menciona la promoción de mecanismos de participación y vigilancia ciudadana, pero la información disponible es limitada, y eso dificulta evaluar la efectividad de estos mecanismos.

En conclusión, mientras que varios proyectos muestran enfoques prometedores en términos de participación ciudadana, existe una variabilidad significativa en la profundidad y el alcance de esta participación. En algunos casos, parece tener incidencia en la toma de decisiones del proyecto y, en otros, no. Los proyectos que destacan positivamente son aquellos que integran la participación comunitaria en múltiples etapas del proyecto, desde la planificación hasta la implementación, y que buscan fortalecer las capacidades locales para la gestión autónoma de recursos. En ese sentido, es necesario asegurar que la participación ciudadana tenga un impacto significativo y medible en la toma de decisiones.

4.3.3. Transparencia y acceso a la información

El análisis de los proyectos revela una variabilidad significativa en la implementación del estándar de transparencia, en términos tanto de la disponibilidad de información pública sobre los proyectos y sus flujos financieros como de la comunicación con las comunidades locales. En cuanto al primer aspecto, se observan proyectos que podrían clasificarse como de “transparencia robusta”, entre los cuales se encuentra el de **Fortalecimiento de la administración forestal**, que destaca por su alto nivel de transparencia financiera.

La disponibilidad de información detallada en la base de datos de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (antes SNIP y ahora Invierte.pe), junto con los informes del Serfor y las evaluaciones del Plan Operativo Institucional, proporcionan una visión clara de los flujos financieros y la ejecución del proyecto. Esta práctica ejemplifica un estándar elevado de transparencia financiera en el sector público.

El mismo comportamiento muestran proyectos como **Mejoramiento del servicio de información ambiental y Humedales del Datem**, que muestran un nivel moderado de transparencia. La disponibilidad de perfiles de proyecto, estudios definitivos y planes de financiamiento en sus respectivos sitios web institucionales facilita el acceso público a información crucial sobre estos proyectos.

Por el contrario, otros proyectos, como **Instalación de plantaciones forestales y Superfrutos que conservan bosques**, muestran una transparencia más limitada. En estos casos, la información financiera detallada es escasa o de difícil acceso, condiciones que plantean desafíos para la rendición de cuentas y el escrutinio público:

- (1) En el primer caso, solo se encuentra disponible el informe técnico del Plan de Inversión Forestal, del que forma parte el

proyecto, pero no hay información proporcionada por las entidades públicas, como la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas o la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.

- (2) En el segundo, si bien existe mucha información sobre su implementación a través de las redes sociales y de videos institucionales de las distintas organizaciones que lo ejecutan, es difícil encontrar información detallada sobre las finanzas del proyecto.

En este aspecto, un hallazgo importante respecto al acceso a la información de los proyectos de conservación analizados es la diferencia entre los que fueron ejecutados por el sector privado y los que lo fueron por el sector público. En el caso de los primeros, se encontró una buena cantidad de documentos oficiales y material audiovisual sobre la planificación y la implementación de estos, aunque es complicado encontrar información sobre el financiamiento de estos proyectos y sobre su uso a lo largo del proceso de ejecución.

En el caso de los segundos, la información del financiamiento es pública, pues cada modificación que se haga del proyecto debe aprobarse por resolución. Si bien esta información y algunos informes técnicos pueden encontrarse en la página del Sistema de Seguimiento de Inversiones del MEF, fue bastante más complicado encontrar documentos que contengan información sobre la implementación y los resultados de los proyectos de conservación. De hecho, solo fue posible acceder a información de este tipo a través de los informes profesionales de estudiantes universitarios que han participado en estos proyectos.

Respecto de la comunicación con las comunidades locales, también se observan diferentes enfoques. Por un lado, hay proyectos que han mantenido una comunicación directa y estructurada con las comunidades. Este es el caso del proyecto **Superfrutos que conservan**

bosques, que destaca debido a la realización de asambleas comunales extraordinarias como primer punto de contacto, la presentación detallada del proyecto y la firma de acuerdos de entendimiento. Estos mecanismos demuestran un compromiso con la transparencia y la participación comunitaria desde las etapas iniciales del proyecto.

De manera similar, el proyecto **Recuperación de ecosistemas degradados** muestra un enfoque de comunicación directa y continua, integrada en la planificación. Esta se realizó contratando a jefes de brigada que trabajasen directamente en las comunidades de lunes a viernes. Este modelo de comunicación integrada en la implementación del proyecto puede facilitar un flujo constante de información y retroalimentación. Sin embargo, la información sobre los mecanismos de comunicación con las comunidades locales en muchos proyectos es limitada o no se proporciona, y eso plantea interrogantes sobre la efectividad de la transparencia en el ámbito local.

En conclusión, mientras que algunos proyectos demuestran prácticas sólidas de transparencia, tanto en términos de información pública como de comunicación con las comunidades, existe una variabilidad significativa que sugiere la necesidad de estandarizar y mejorar las prácticas de transparencia en todo el sector. Por ello, para futuras intervenciones serían beneficiosas las siguientes recomendaciones:

- (1) establecer estándares mínimos de transparencia financiera y de información pública para todos los proyectos de conservación y desarrollo sostenible;
- (2) implementar mecanismos consistentes de comunicación directa con las comunidades locales para que la información sea accesible y comprensible; y, finalmente,
- (3) utilizar plataformas digitales que registren los datos de las finanzas y la imple-

mentación para mejorar la accesibilidad a la información del proyecto.

4.3.4. Enfoque diferencial

El análisis del enfoque diferencial hace referencia a la atención que se hace en los proyectos a las necesidades específicas de diferentes grupos. Al tratarse de proyectos ubicados en la región amazónica, este hecho implica el reconocimiento de las necesidades de las poblaciones indígenas y, dentro de ellas, las de los subgrupos históricamente más excluidos, como lo son las mujeres y los jóvenes. A su vez, ello implica la incorporación de prácticas tradicionales dentro de la planificación de los proyectos ejecutados.

Un primer hallazgo general sobre este estándar es que la información disponible es bastante limitada para la mayoría de los proyectos analizados, y eso dificulta una evaluación comprehensiva. En cuanto a la atención de las necesidades específicas de diferentes grupos, se observan los siguientes patrones:

- (1) Algunos proyectos mencionan tener un enfoque de género que ha tomado en consideración las necesidades de las mujeres indígenas. En relación con este, destaca particularmente el proyecto **Instalación de plantaciones forestales**, que establece como uno de sus principales objetivos el fomento de la equidad de género. Este enfoque se manifiesta en iniciativas concretas como la organización de asociaciones lideradas por mujeres y la realización de talleres sobre derechos de la mujer y participación en la toma de decisiones. Sin embargo, la discrepancia entre la ficha técnica del proyecto y el informe técnico de experiencia profesional de Rosa Panduro (2012) sobre este proyecto sugiere posibles desafíos en la implementación efectiva de estas iniciativas, que ni siquiera fueron mencionadas a lo largo de este informe.

Por otro lado, el proyecto **Superfrutos que conservan bosques** también muestra un enfoque en la inclusión de mujeres en la cadena productiva del aguaje. Se menciona la incorporación de estas en roles específicos durante la recolección y procesamiento del aguaje, aunque no queda claro si esta división del trabajo es una innovación del proyecto o una práctica tradicional preexistente. La misma iniciativa favorece la formación de asociaciones conformadas por hombres y mujeres, e incluso promueve asociaciones exclusivamente femeninas, justamente con el propósito de tomar en consideración sus opiniones y necesidades. Este enfoque reconoce explícitamente la situación de desventaja de las mujeres indígenas y busca generar cambios progresivos hacia relaciones más igualitarias.

- (2) Respecto de la incorporación de prácticas tradicionales, la información es más limitada, y eso sugiere que este no ha sido un enfoque muy considerado en el diseño e implementación de la mayoría de estos proyectos. En el caso de los de reforestación, como el ejecutado por el Gobierno Regional de Loreto, se menciona el uso de especies nativas de rápido y largo crecimiento en sus actividades de reforestación. Este hecho sugiere una consideración de las condiciones ecológicas locales, aunque no se especifica si esta elección incorpora conocimientos tradicionales.

Más allá de este ejemplo concreto, es evidente que, a pesar de que varios proyectos enfatizan en que hay participación de comunidades nativas en su implementación, no mencionan si es que hay un esfuerzo por adecuar la información y las herramientas de capacitación a la realidad de las comunidades o si es que contratan a intérpretes para poder informar o capacitar a los participantes de pue-

blos indígenas en sus propios idiomas y asegurar así una buena comunicación. En ese sentido, el enfoque intercultural no parece predominar en estos proyectos de conservación.

En resumen, mientras que algunos proyectos muestran esfuerzos para implementar un enfoque diferencial, particularmente en lo que respecta a la equidad de género, existe una variabilidad considerable y una falta general de información detallada sobre este aspecto en varios de los proyectos analizados. En ese sentido, se recomienda desarrollar estrategias más sistemáticas y explícitas para abordar las necesidades específicas de diferentes grupos, con inclusión no solo de mujeres, sino también de jóvenes y ancianos.

Debe tomarse en cuenta, sobre todo, las necesidades de los pueblos indígenas. Por ello, es fundamental que los proyectos tengan un enfoque intercultural y procuren contar con intérpretes de las lenguas de los pueblos con los que trabajan. Asimismo, deben mejorar la documentación y evaluación de la incorporación de prácticas tradicionales en el diseño e implementación de los proyectos. Estas medidas podrían contribuir significativamente a mejorar la efectividad y la equidad de los proyectos de conservación y desarrollo sostenible en la Amazonía peruana, y garantizar que respondan de manera más adecuada a las diversas necesidades y realidades de las comunidades locales.

4.4. Hallazgos principales de la sistematización

El análisis de los proyectos de conservación en la Amazonía peruana revela una serie de hallazgos significativos que merecen consideración para futuras intervenciones y políticas en la región:

- (1) En primer lugar, se observa una heterogeneidad significativa en los enfoques de participación comunitaria entre los

proyectos analizados. Mientras algunos, como los proyectos **Humedales del Datem** y **Superfrutos que conservan bosques**, demuestran un compromiso robusto con la participación de las comunidades locales desde la fase de planificación hasta la implementación, otros muestran una participación más limitada o menos estructurada.

- (2) En segundo lugar, es necesario prestarle atención al tipo de participación que se promueve, pues esta puede ser meramente informativa o, más profundamente, puede ser consultiva y tener incidencia sobre la toma de decisiones dentro del proyecto. Esta disparidad subraya la necesidad de establecer estándares más consistentes y elevados para la inclusión comunitaria en todos los proyectos de conservación, así como reconocer el papel fundamental de las comunidades locales en la gestión sostenible de los recursos amazónicos.
- (3) En tercer lugar, los proyectos exhiben diferentes enfoques en relación con la conservación ambiental. Algunos, como los del Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, tienen un enfoque directo en la preservación y restauración de ecosistemas, mientras que otros, como los del Serfor y el Minam, se centran más en aspectos institucionales y administrativos. Esta diferencia plantea la posibilidad de fomentar proyectos que integren ambos enfoques, teniendo intervenciones directas en los ecosistemas a la par que un fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión ambiental.
- (4) En cuarto lugar, los proyectos no abordan explícitamente el tema de la transición energética. Esta omisión representa una oportunidad perdida para integrar un aspecto crucial del desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático en las estrategias de conservación de la Ama-

zonía. Futuros proyectos deberían considerar cómo la transición hacia energías limpias puede complementar y reforzar los objetivos de conservación y desarrollo sostenible en la región.

- (5) En quinto lugar, varios proyectos, como **Superfrutos que conservan bosques** y **Humedales del Datem**, integran la diversificación económica local como parte de sus estrategias de conservación. Este enfoque representa una dirección prometedora para conciliar los objetivos de conservación con las necesidades de desarrollo económico de las comunidades locales. Sin embargo, es necesario realizar un seguimiento a largo plazo para evaluar la sostenibilidad y el impacto real de estas iniciativas en la conservación de los ecosistemas y en la mejora de los ingresos de los productores y de su acceso a los mercados.
- (6) En sexto lugar, varios proyectos han intentado incorporar un enfoque de género, particularmente en lo que respecta a la inclusión de mujeres en actividades económicas y procesos de toma de decisiones. Sin embargo, la implementación efectiva y el impacto real de estas iniciativas no siempre están claramente documentados o evaluados. Esta situación sugiere la necesidad de desarrollar mecanismos más robustos para la implementación y evaluación de estrategias de equidad de género en los proyectos de conservación.

En esa línea, a pesar de que algunos proyectos muestran esfuerzos para abordar las necesidades específicas de las mujeres indígenas, el enfoque diferencial general es limitado y carece de una consideración sistemática de otros grupos potencialmente marginados como los jóvenes o los ancianos. Esta observación resalta la importancia de desarrollar estrategias más comprehensivas, que

reconozcan y aborden la diversidad de necesidades y perspectivas dentro de las comunidades amazónicas.

- (7) En séptimo lugar, los proyectos que incluyen desarrollo de infraestructura, como el de **Recuperación de ecosistemas degradados**, enfrentan desafíos significativos en términos de mantenimiento y uso efectivo en el largo plazo. Estos hallazgos sugieren la necesidad de una planificación más cuidadosa y participativa en el diseño de infraestructuras, así como la implementación de mecanismos de seguimiento y mantenimiento que aseguren la sostenibilidad de estas inversiones.
- (8) En octavo lugar, los niveles de transparencia de los proyectos analizados ponen en evidencia una marcada diferencia entre aquellos del sector público y aquellos del sector privado. Los proyectos públicos tienden a mostrar mayor transparencia financiera debido a los requisitos legales de divulgación, mientras que los del sector privado o de ONG a menudo carecen de información detallada sobre flujos financieros y procesos de toma de decisiones, aunque cuentan con mayor difusión sobre sus resultados. Esta disparidad plantea desafíos para la rendición de cuentas y el escrutinio público, y sugiere la necesidad de establecer estándares mínimos de transparencia aplicables a todos los proyectos de conservación, independientemente de su fuente de financiamiento.
- (9) Finalmente, los proyectos parecen cumplir individualmente los objetivos que se proponen y reportan haber alcanzado los indicadores que miden el éxito de sus intervenciones. Sin embargo, se identifica una carencia significativa de una perspectiva más general del ordenamiento territorial, una dimensión necesaria para hablar de un impacto real en los ámbitos

local, regional o nacional. Esta observación sugiere que, si bien los proyectos individuales pueden ser exitosos en sus propios términos, falta una estrategia territorial de la Amazonía loretoana coordinada para la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonía en general.

En este sentido, es imperativo desarrollar un marco estratégico más amplio, que articule los esfuerzos individuales de conservación con objetivos de desarrollo regional y nacional. En esta línea, la falta de información consistente y comparable entre proyectos sugiere la necesidad urgente de establecer estándares comunes para la evaluación y reporte de impactos y resultados en proyectos de conservación. Esta estandarización facilitaría la comparación entre proyectos, la identificación de mejores prácticas y la evaluación del impacto colectivo de las intervenciones de conservación en la Amazonía.

De forma general, este análisis subraya la complejidad inherente a la implementación de proyectos de conservación efectivos en la Amazonía peruana. Si bien se observan avances significativos en varios frentes, persisten desafíos importantes en términos de participación comunitaria efectiva, enfoque diferencial y transparencia. Asimismo, maximizar el impacto positivo en la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de las comunidades locales hace imperativo adoptar un enfoque más integral, coordinado y estandarizado en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de conservación en la región amazónica. Este requisito implica no solo mejorar las prácticas en los proyectos individuales, sino también desarrollar un marco estratégico más amplio que articule estos esfuerzos con objetivos de desarrollo regional y nacional, que incluyan consideraciones críticas como la transición energética y el ordenamiento territorial.

4.5. Hallazgos de los talleres de validación en Loreto

El análisis comparativo presentado sobre los casos de seis proyectos de conservación de bosques se realizó sobre la base de documentos de acceso público disponibles en la internet. Si bien se encontraron, además de los documentos oficiales, informes profesionales sobre algunos de estos proyectos, hay claramente un sesgo en toda la información recopilada, pues buena parte de ella consta de información producida por las entidades ejecutoras o por trabajadores de estos proyectos. Por eso, ha sido fundamental contrastar las conclusiones de estos documentos con las opiniones tanto de actores de la sociedad civil con experiencia en proyectos de conservación como de funcionarios del Gobierno Regional de Loreto. En ese sentido, se realizaron dos conversatorios en los que se presentaron los resultados del análisis y se abrió un espacio para el debate entre los asistentes (la lista de participantes se halla en el anexo 2).

4.5.1. Resultados del primer taller de validación

El análisis de los conversatorios de validación en Iquitos revela varias discrepancias y puntos de énfasis que contrastan con lo presentado en el informe preliminar. Estos aportes de los actores locales ofrecen una perspectiva más crítica y matizada sobre los proyectos de conservación en la Amazonía peruana. En primer lugar, un tema recurrente mencionado por los participantes es la falta de participación efectiva de las comunidades locales en el diseño e implementación de los proyectos. Como se menciona en la sistematización, los proyectos utilizan distintos niveles de mecanismos de participación: algunos que involucran desde el inicio a las comunidades y otros que son meramente informativos. En relación con ello, los participantes del conversatorio enfatizaron que muchos proyectos se diseñan sin la participación activa de las comunidades desde la etapa de planificación y que, aunque existan

mecanismos formales de participación, su implementación y efectividad pueden ser limitadas en la práctica.

Los participantes también destacaron la desconexión entre los objetivos de conservación y los beneficios económicos para las comunidades locales. Aunque en el análisis de documentos de los proyectos de conservación se identificó que algunos de ellos intentan vincular la conservación con el desarrollo económico local, los participantes sugieren que este enfoque no es generalizado y que muchos proyectos fallan en generar beneficios tangibles para las comunidades. Así, se refuerza la necesidad de un enfoque más integral que haga un balance efectivo entre la conservación y el desarrollo sostenible local, pues no se le puede exigir a los pueblos indígenas prácticas sostenibles que promuevan la conservación si no hay un beneficio directo y tangible para sus habitantes.

Un aspecto crítico mencionado en este primer conversatorio es la falta de continuidad y sostenibilidad de los proyectos. Los participantes señalaron que muchos proyectos fracasan una vez que el financiamiento inicial se agota o cuando los implementadores externos se retiran. Esta observación sugiere la necesidad de estrategias más robustas para el desarrollo de capacidades locales y la planificación a largo plazo. En la misma línea, se revela una preocupación significativa por la burocracia excesiva y los desafíos en la formalización de actividades de manejo sostenible. La complejidad de los requisitos administrativos para esta se presentan como obstáculos importantes para la continuidad de algunos proyectos.

Un ejemplo mencionado fue el trámite administrativo para poder obtener la declaración de manejo (DEMA) para aprovechar recursos forestales como el aguaje. Este documento es aprobado por el gobierno regional, pero el trámite demora tanto que es común que este se apruebe después de que se terminen los proyectos. De esta manera,

se deja a las comunidades con este documento que, además de ser una herramienta necesaria para la comercialización, implica una serie de responsabilidades pecuniarias como el pago por derecho de aprovechamiento. Uno de los participantes enfatizó en esta preocupación por parte de las comunidades:

...entonces ellos han quedado con su DEMA, alegres “yo tengo mi DEMA aprobado”. Pero no saben todos los compromisos que tiene ese DEMA, uno de ellos es el PDA, cuando le decimos van a tener que realizar un pago por derecho de aprovechamiento que, está dentro de la Constitución, dentro de la norma, “voy a pagar un sol 14 por saco, más bien el Estado debería de pagarme a mí, porque yo estoy conservando, yo estoy cuidando, yo estoy subiendo, exponiendo mi vida y, aun así, ¿quieres que yo pague?”. Ha sido todo un golpe muy fuerte para las comunidades.

En ese sentido, los proyectos deben considerar este tipo de declaraciones y permisos que están en la norma e implican la formalización, pero que desincentivan a las comunidades a querer generar negocios de manera sostenible. Respecto de este hecho, se mencionó el contraste que sienten los comuneros entre su deber de cumplir con una serie de requisitos tediosos frente y sus vecinos que aprovechan el aguaje de manera informal. Estos terminan ganando la misma cantidad de dinero, por lo que no obtienen beneficios directos al participar de este tipo de iniciativas de conservación.

Otro tema destacado fue la falta de comprensión del contexto local y la importancia del conocimiento tradicional. Los Apus de las comunidades nativas kukama kukamiria enfatizaron la necesidad de entender las prácticas tradicionales y las dinámicas sociales de las comunidades amazónicas antes de implementar proyectos. Esta observación sugiere que, a pesar de los esfuerzos mencionados en el análisis por incluir perspectivas locales,

existe una brecha significativa en la integración efectiva del conocimiento y las prácticas tradicionales en el diseño e implementación de proyectos.

Asimismo, se enfatizó que los proyectos de remediación ambiental, impulsados principalmente por Profonanpe. Los participantes mencionaron que este tipo de proyectos generan pugnas entre las comunidades indígenas porque genera la creencia de que, mientras más sitios impactados tengan por remediar, más dinero se destinará a su zona. Por ello, se especula cuánto tiene el resto y se generan pugnas sobre quiénes tienen más o menos zonas que deben ser remediadas, con lo que se genera un ambiente de conflicto permanente.

Otro motivo de molestia son los proyectos promovidos por el Estado, pues se menciona que utilizan todo el presupuesto para hacer lo mismo siempre y no se llega a hacer nada concreto que sea útil para proteger y conservar los recursos de las comunidades. Al respecto, una de las participantes manifestó lo siguiente:

Solo hace como tres semanas hubo una fuerte discusión, porque el Estado, nuevamente, quería impulsar la elaboración de perfiles de consultoría. Y las organizaciones indígenas dicen “¿Otras consultorías más?”. O sea, son cientos de miles de soles en consultorías y ¿qué hay en nuestro territorio? No hay nada, ya entra en un proceso de desesperación en las poblaciones indígenas, porque dicen, “seguimos elaborando perfiles, seguimos haciendo talleres de sensibilización y en la práctica, no tenemos nada”.

Finalmente, los comentarios enfatizan la necesidad de un enfoque territorial más amplio en la planificación y ejecución de proyectos de conservación. Esta perspectiva parece ser de mucha importancia para los actores locales, quienes sugieren que se requiere una estrategia más cohesiva que considere las diferentes

zonas de Loreto y sus problemáticas específicas de deforestación y degradación. De manera general, los comentarios de los participantes en el primer conversatorio de validación ofrecen una perspectiva más crítica y matizada sobre los proyectos de conservación en la Amazonía peruana. Estas observaciones revelan brechas importantes entre la planificación y la implementación de proyectos, así como desafíos significativos en la participación comunitaria efectiva, la sostenibilidad en el largo plazo y la integración del conocimiento local. De hecho, sugieren la necesidad de una revisión más profunda de las estrategias actuales de conservación y desarrollo sostenible en la región amazónica.

4.5.2. Resultados del segundo taller de validación

El segundo taller de validación, realizado en su mayoría con exfuncionarios del Gobierno Regional de Loreto, proporcionó una perspectiva valiosa desde dentro de la administración pública y complementó y contrastó las opiniones expresadas por la sociedad civil en el primer taller. Los exfuncionarios ofrecieron información detallada sobre los objetivos y el diseño del proyecto de reforestación del eje de la carretera Iquitos-Nauta. Destacaron que este proyecto tenía múltiples objetivos, entre los que se incluían la recuperación de áreas degradadas, el cierre de brechas ambientales, la mitigación del impacto ambiental causado por la infraestructura vial y el impulso de la economía local a través de plantaciones forestales y frutales cuyo objetivo era que el flujo económico de la zona se dinamice.

Sin embargo, en relación con la implementación y los desafíos de los proyectos, los funcionarios reconocieron que, a menudo, estos se extienden más allá de sus plazos originales y requieren aumentos presupuestarios significativos. Asimismo, mencionaron la presión para contratar personal por razones políticas más que técnicas, tendencia que puede distorsionar los objetivos del proyecto al desti-

narse más de la mitad de su presupuesto total a pagar sueldos. Finalmente, admitieron que el seguimiento posterior a la culminación de proyecto es una debilidad significativa, y eso afecta su sostenibilidad en el largo plazo. Estas observaciones coinciden en gran medida con las críticas expresadas por la sociedad civil, y eso sugiere un reconocimiento interno de los problemas sistémicos.

Respecto de la participación comunitaria y la sostenibilidad, los exfuncionarios describieron esfuerzos para involucrar a las comunidades locales. Mencionaron la preferencia por contratar a personas de las zonas de intervención para los proyectos y describieron intentos de fomentar la asociatividad y el cooperativismo como estrategia para la sostenibilidad posterior a la culminación de los proyectos. Sin embargo, también reconocieron las limitaciones de estos esfuerzos, admitiendo que muchas asociaciones son débiles y se forman principalmente para acceder a préstamos o beneficios inmediatos, más que como estructuras sostenibles en largo plazo.

Asimismo, identificaron varios desafíos estructurales y sistémicos en la implementación de proyectos. En primer lugar, mencionaron la ausencia de parámetros claros para la contratación de personal en proyectos, hecho que puede llevar a la creación de puestos innecesarios o inadecuados. En segundo lugar, señalaron que la intervención de organismos de control como la Contraloría General de la República o la Fiscalía de la Nación obstaculiza, a veces, la implementación flexible de proyectos y crea temor entre los funcionarios de ser acusados por corrupción ante la necesidad de modificar un proyecto, hecho que limita su capacidad para adaptarlos a necesidades cambiantes. Este aspecto es interesante, pues el problema de la falta de flexibilidad contrasta con la preocupación de algunos participantes respecto de la falta de parámetros que tiene el Invierte.pe para la modificación de proyectos, que los hace, en la práctica, infinitamente modificables en presupuesto y duración. En

relación con ello, uno de los participantes mencionó lo siguiente:

...el SNIP ha sido más completo, ha sido mejor, y se le ha tumbado. Era más técnico, más experiencia. Hoy en día el Invierte.pe [...] no están establecidos cosas de este tipo que número de modificatorias, no está establecido. No te dice cuánto es el máximo de presupuesto que tienes que [tener]. O sea, antes decían 20% puede subir, ahora no te dice...

Finalmente, la centralización de procesos clave como la certificación ambiental fue destacada como un obstáculo significativo para la ejecución eficiente de proyectos. Al respecto se dijo lo siguiente: “Necesariamente, tienes que ir a Lima para que te certifique. Y cuando profesionales de acá quieren hacer las empresas, para poder participar en esos trabajos, imagínate la traba tremenda que encuentra en él. Unas vallas altísimas”. En ese sentido, los participantes sugirieron que sería más práctico gestionar y aprobar las declaraciones de impacto ambiental (DIA) desde los gobiernos regionales. A ello añadieron, la falta de alineación entre el sistema de inversión pública y el sistema de evaluación de impacto ambiental, hecho que crea confusión y retrasos en la implementación de proyectos.

Al contrastar las perspectivas de los funcionarios del Gobierno Regional de Loreto con las de la sociedad civil, se observan algunas diferencias clave. Por un lado, los exfuncionarios tienden a enfatizar más en las limitaciones estructurales y sistémicas (del sistema de inversión) que enfrentan, mientras que la sociedad civil se centra más en los impactos directos sobre las comunidades. Por otro lado, los primeros destacan los esfuerzos realizados para mejorar la participación comunitaria, mientras que la segunda la percibe como insuficiente o ineficaz.

Las perspectivas de los exfuncionarios del Gobierno Regional de Loreto enriquecen el análisis

al proporcionar una visión interna de los desafíos en la implementación de proyectos de conservación. Aunque coinciden en muchos aspectos con las críticas de la sociedad civil, también revelan las complejidades y limitaciones estructurales que enfrentan en su trabajo. Este contraste subraya la necesidad de un diálogo más profundo entre los implementadores de proyectos y las comunidades beneficiarias, así como de reformas sistémicas que aborden tanto las preocupaciones de la sociedad civil como los desafíos operativos identificados por los funcionarios públicos. Mejorar la efectividad y sostenibilidad de los proyectos de conservación en la Amazonía peruana hace crucial abordar estos desafíos estructurales, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, y fortalecer los mecanismos de participación comunitaria en todas las etapas de los proyectos.

4.5.3. Balance

El contraste entre el análisis documental y las perspectivas expresadas en los conversatorios de validación revela importantes discrepancias y matices adicionales en la evaluación de los proyectos de conservación en la Amazonía peruana. Si bien el análisis inicial, basado en documentos oficiales y reportes, presentaba una visión generalmente positiva de los esfuerzos de conservación y destacaba avances en áreas como la participación comunitaria y la diversificación económica, los conversatorios de validación ofrecieron una perspectiva más crítica y matizada de la realidad sobre el terreno.

Una de las discrepancias más notables se refiere al grado y la calidad de la participación comunitaria. Aunque el análisis documental sugería que varios proyectos implementaban mecanismos de participación, los actores locales en los conversatorios enfatizaron una falta generalizada de participación efectiva, especialmente en las etapas de diseño y planificación de los proyectos. Esta brecha subraya la necesidad de reevaluar cómo se

conceptualiza y mide la participación comunitaria en estos.

Asimismo, otro contraste significativo se observa en la percepción sobre el desarrollo económico de las comunidades locales impulsado por los proyectos. Si bien el análisis inicial identificaba esfuerzos para vincular la conservación con el desarrollo económico local en algunos proyectos, los participantes de los conversatorios señalaron una desconexión persistente entre los objetivos de conservación y los beneficios tangibles para las comunidades. Esta discrepancia sugiere que los impactos económicos positivos reportados en los documentos oficiales pueden no estar materializándose de manera efectiva o sostenible en el terreno, o que su alcance territorial es reducido.

Se debe señalar también que la sostenibilidad de los proyectos en el largo plazo emergió como una preocupación central en los conversatorios. Los participantes destacaron problemas como la falta de continuidad después del fin del financiamiento externo y los desafíos burocráticos que obstaculizan la formalización de actividades productivas de manejo sostenible. Estas observaciones subrayan la necesidad de estrategias más robustas para asegurar la viabilidad a largo plazo de las iniciativas de conservación.

El segundo conversatorio, que incluyó las perspectivas de los exfuncionarios del gobierno regional, aportó una dimensión adicional al análisis, revelando desafíos estructurales y sistémicos en la implementación de proyectos que no eran evidentes en la documentación oficial. Aspectos como las presiones políticas en la contratación de personal, las limitaciones impuestas por los organismos de control y la falta de alineación entre diferentes sistemas administrativos ofrecen una visión más compleja de los obstáculos que enfrentan estos proyectos.

En suma, la comparación entre el análisis documental inicial y perspectivas proporcionadas por los conversatorios de validación resalta la importancia crucial de incorporar las voces y experiencias de los actores locales en la evaluación de proyectos de conservación. Las discrepancias identificadas no solo cuestionan la efectividad de algunos aspectos de estos proyectos, sino que también subrayan la necesidad de mejorar los mecanismos de diseño, implementación y evaluación para asegurar que respondan de manera más adecuada a las realidades y necesidades locales. Este ejercicio de validación demuestra la importancia de un enfoque más participativo y crítico en la evaluación de iniciativas de conservación y desarrollo sostenible en la Amazonía peruana.



Foto: Diego Perez.

Capítulo V.

Resumen y conclusiones

El presente estudio fue realizado teniendo en cuenta tres hipótesis:

- (1) ha habido poca transparencia a la información sobre el manejo (origen y destino) de los flujos financieros orientados a la protección del bosque amazónico y sus resultados, así como poco acceso a esta;
- (2) las inversiones y actividades realizadas no han contribuido de manera efectiva al objetivo de detener el deterioro de los bosques y evitar el punto de inflexión de la Amazonía loretoana, y
- (3) las entidades públicas, privadas y cooperación internacional tienen dificultades para implementar de manera efectiva los estándares de derechos humanos y participación ciudadana en la implementación de proyectos y programas.

En lo que sigue presentamos un resumen del contexto y las políticas, así como las principales conclusiones y reflexiones sobre los flujos financieros y sus resultados derivados de nuestro estudio.

5.1. Resumen del contexto amazónico de Loreto, Perú

La Amazonía es el reservorio de biodiversidad más importante del mundo, así como el área

que brinda los mayores servicios ecosistémicos, con repercusiones tanto locales como globales. Además, cumple un rol indispensable en los servicios de generación y provisión de agua, ya que regula el ciclo del agua en los ámbitos local y regional. De hecho, la cuenca amazónica genera entre el 16% y el 20% del agua dulce del planeta.

El Perú es el segundo país latinoamericano en extensión de bosques amazónicos y el cuarto en extensión de bosques tropicales en el ámbito mundial. Alberga 51 pueblos indígenas con una población de más de 300 000 personas. Entre estos hay algunos que tienen vínculos con el mundo occidental, y otros, los indígenas, en situación de aislamiento voluntario y contacto inicial (los denominados Piaci). Estos últimos se encuentran constituidos en comunidades nativas, ubicadas en once regiones, principalmente en Loreto. El territorio de Loreto es íntegramente amazónico y representa cerca del 29% del territorio nacional y el 47% de la Amazonía peruana. Acoge a cerca de 29 pueblos indígenas y 11 familias lingüísticas. En esta región, hay 1170 comunidades nativas y 64 comunidades campesinas.

La cuenca amazónica enfrenta una crisis ecológica sin precedentes, caracterizada por la pérdida acelerada de bosques y la consecuente emisión de gases de efecto invernadero. De este modo, se ha alterado significativamente el equilibrio climático de la región y se ha

transformado, así, lo que históricamente fue un sumidero de carbono en una potencial fuente de emisiones. De continuar este proceso de deterioro en un futuro muy cercano se cruzarán los llamados puntos de inflexión o de no retorno, y se desencadenará una transformación que será irreversible.

En el caso del Perú, la situación de la Amazonía es particularmente alarmante, pues el crecimiento económico del país ha tenido un costo ambiental significativo, manifestado en altas tasas de deforestación. Nuestro país se ubica en tercer lugar en la pérdida de bosques después de Brasil y Bolivia, con 145 000 ha deforestadas en 2022. Según el Minam, entre 2001 y 2023 se perdieron más de tres millones de ha de bosque. Esta situación es el resultado de la interacción de factores como la expansión de la frontera agrícola, la tala ilegal, la minería ilegal aurífera en los ríos, los cultivos ilícitos (coca) y la expansión de infraestructura vial sin planificación. La expansión de las economías ilegales ha tenido consecuencias lamentables para los defensores ambientales (entre 2010 y 2023, 29 defensores ambientales y líderes indígenas fueron asesinados en el Perú).

A lo anterior se suma que, desde hace muchos años, la región de Loreto enfrenta una crisis ambiental por la contaminación producida por la actividad petrolera. La extracción y transporte de petróleo ha sido fuente de numerosos derrames que han producido contaminación ambiental de ríos y suelos, y que afectan severamente los ecosistemas locales, la salud de las comunidades indígenas y la biodiversidad. Hasta 2023 se identificó la existencia de 188 sitios impactados por esta actividad.

En lugar de hacer frente a estos desafíos de la Amazonia peruana, los poderes ejecutivo y legislativo del Estado peruano vienen aprobando normas y tomando decisiones contraproducentes para la Amazonía. Algunas de estas son la no ratificación del Acuerdo de Escazú;

la aprobación de la Ley 31973 conocida como “Ley Antiforestal”, que facilita la deforestación, y la entrega de concesiones mineras en el cauce del río Nanay. La acción del gobierno se caracteriza por el desinterés para enfrentar las economías ilegales o proteger a los defensores ambientales.

5.2. Resumen de las políticas públicas y planes

En el Perú, los instrumentos oficiales que orientan la protección de los bosques amazónicos están fundamentados en el artículo 69 de la Constitución política, que señala que el Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía. Asimismo, existen algunos convenios internacionales, entre los cuales destaca el Acuerdo de París (COP 21 de 2015), que establece las llamadas contribuciones nacionales.

Otro acuerdo internacional vinculado con la conservación de bosques y que impulsó el desarrollo institucional del Estado peruano en esta materia ha sido la Declaración Conjunta de Intención Perú, Noruega, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos (DCI). Este acuerdo tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por la degradación y la deforestación de bosques en el Perú (REDD+). Como parte de la fase de preparación de la DCI, se encuentra la aprobación de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (Enbcc).

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763), aprobada en 2011, marcó un hito al ser la primera norma aprobada previo proceso de consulta previa a los pueblos indígenas, un proceso que tuvo la virtud de ser libre e informado. Por su parte, la Enbcc tiene como meta principal orientar acciones para disminuir la deforestación y, con ello, sus emisiones asociadas con la tala y quema de bosques. En ese sentido, se planea asegurar el cumplimiento de la contribución nacional con una reducción del 30% de los gases de efecto invernadero para 2030.

Posteriormente, en 2021 se aprobó la Política Nacional del Ambiente al 2030, que actualizó la establecida en 2009. Entre los resultados que busca lograr esta política en relación con los bosques está la reducción en 6% de la tasa anual de deforestación. Asimismo, se debe mencionar la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, que articula las acciones de distintos sectores y niveles de gobierno, como hace la anterior, para mejorar las condiciones para la sostenibilidad de los ecosistemas forestales y fortalecer la gobernanza forestal a 2030.

A estas dos políticas se añaden tres instrumentos oficiales de carácter más específico. En primer lugar, el Plan Director del Sinanpe 2030, que tiene como objetivo principal el orientar la planificación y gestión efectiva del Sistema de Áreas Naturales Protegidas para contribuir a la conservación biológica y la puesta en valor del patrimonio natural. En segundo lugar, la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad Biológica al 2050 (ENDB), que se promulgó en octubre de 2024 y cuyo objetivo es lograr que las entidades públicas logren reducir la degradación de la diversidad biológica. Finalmente, la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), principal instrumento de gestión integral del cambio climático.

Entre los instrumentos relacionados con la gestión de bosques específicamente en Loreto tenemos los siguientes: (1) la Estrategia Regional de Cambio Climático Loreto 2021-2026, y (2) la Estrategia Regional de Desarrollo Rural bajo en Emisiones, que busca reducir y revertir la deforestación, mediante el mejoramiento de las condiciones del desarrollo productivo agropecuario de manera sostenible.

Lamentablemente, los últimos años han traído retrocesos que afectan la protección de los bosques y la institucionalidad ambiental. Nos referimos a la Ley 31973, conocida como “Ley Antiforestal”, que fue aprobada en enero de 2024 e incentiva la deforestación al flexibilizar el procedimiento de legalización de activida-

des agrarias en tierras deforestadas sin límite. Asimismo, esta norma quita al Minam la potestad de decidir qué bosques son de “producción permanente” y se la entrega al Midagri. A esta se suma a la Ley 30230, conocida como “paquetazo ambiental”, que fue promulgada en 2014 e incluía medidas para flexibilizar y debilitar las regulaciones y la institucionalidad ambiental con el argumento de reactivar el crecimiento económico.

Finalmente, se deben mencionar las iniciativas legislativas del gobierno, desde el Minem. Canalizando presiones empresariales, estas buscan modificar la Ley de Áreas Naturales Protegidas, con inclusión de lo relativo a los parques nacionales, para permitir actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, actualmente prohibidas por la legislación vigente.

5.3. Sobre los flujos financieros públicos y privados

Los flujos financieros analizados son tres: (1) los flujos de recursos públicos registrados por en el Portal de Transparencia del MEF con los proyectos ejecutados por los tres niveles de gobierno; (2) los proyectos registrados por el Profonampe, y, finalmente, (3) los flujos privados registrados en el Banco de Proyectos de APCI.

(1) Flujos de recursos públicos. Se identificaron nueve programas presupuestales que contienen intervenciones (inversiones o actividades) relacionadas con la conservación de bosques en Loreto. Las principales fuentes de financiamiento del gasto a favor de los bosques son las siguientes: (i) los recursos ordinarios (RROO) con el 49.5%; (ii) el canon y sobrecanon petrolero, y participaciones con el 29%; (iii) las operaciones de endeudamiento con el 9%; y (iii) las donaciones y transferencias con 7.5%, y (iv) y los recursos directamente recaudados (RDR) con el 2.9%. El gasto total

acumulado en el periodo 2012-2023 asciende a 543.7 millones de soles y muestra una tendencia creciente, pasando de 5 millones a 84 millones de soles.

Según nivel de gobierno, los recursos son ejecutados en una proporción de mayor a menor del siguiente modo: en primer lugar, por las entidades del Gobierno Nacional (55%); en segundo lugar, por el Gobierno Regional de Loreto (37%); y, en tercer lugar, por los gobiernos locales (8%). Los principales programas presupuestales según el monto del gasto realizado son cinco: el programa presupuestal 0130 (Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre), el programa presupuestal 0121 (Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado), el programa presupuestal 0057 (Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de recursos naturales en área natural protegida), el programa presupuestal 0072 (Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible [PIRDAIS]) y el programa presupuestal 0144 (Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos).

En el caso del Gobierno Regional de Loreto, destaca el aporte del canon y sobrecanon petrolero para financiar este tipo de iniciativas. Su magnitud es mayor en comparación con los préstamos o donaciones que llegan de la cooperación internacional. En el ámbito institucional, destacan las inversiones realizadas por el Midagri, superiores a las realizadas por el MINAM a través del Sernanp. La mayor relevancia del aporte del primero se observa también al analizar los recursos canalizados a través de los programas presupuestales.

- (2) **Flujos del Profonanpe.** El número de proyectos seleccionados es de 13, y estos

suman un costo total de 157.7 millones de dólares. De este monto, el 84% (equivalente a 131.9 millones de dólares) corresponde al denominado Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, creado en 2015 mediante Ley 30321 para atender los costos de la remediación ambiental causada por la actividad petrolera en la Amazonía loreto. Las entidades ejecutoras de los proyectos analizados son tres: la Dirección General de Asuntos Ambientales para Hidrocarburos del Minem con 132 millones de dólares, correspondientes al fondo antes indicado; el Profonanpe con 24 millones de dólares, correspondientes a cinco proyectos, y el Sernanp con 2 millones de dólares, correspondiente a nueve proyectos.

- (3) **Flujos de la APCI.** Se encontró un total de 124 proyectos activos. El gasto total ejecutado de estos en el periodo de análisis asciende a 60 millones de dólares, con una tendencia creciente. El 80% del gasto realizado en la protección del bosque (49 millones de dólares) viene de los Estados Unidos. Las otras fuentes son en importancia: Noruega, Alemania, Francia y España, que suman el 13.6%.

Respecto de la orientación de estos fondos, los tres primeros lugares son ocupados por las temáticas de **biodiversidad, medio ambiente y cambio climático**. A estas se añaden las de **inclusión social y fortalecimiento de la sociedad civil**. Hacia la primera de estas últimas, se orientan los proyectos que buscan que las comunidades indígenas aprovechen los recursos del bosque para sustentar sus medios de vida de manera sostenible. Las líneas de acción más frecuentes son **las de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la de mejora en la gestión integral de la biodiversidad y manejo de bosques, la de gestión del ambiente y cambio climático, la de derechos humanos y diversidad cultural, y la de participación equitativa y eficiente de los ciudadanos**.

De las diez entidades cooperantes con mayor gasto financiado en el periodo, ocho son de los Estados Unidos, una de Noruega y una de Alemania. Según el monto invertido, las entidades que más destacan son dos. En primer lugar, la **Gordon and Betty Moore Foundation** con 11.4 millones de dólares, otorgados a proyectos destinados a conservar bosques en la región Loreto. Su proyecto de mayor costo es el de **Ordenamiento territorial y áreas naturales protegidas de Loreto, Perú**, con 1.6 millones de dólares ejecutados entre 2013 y 2015. En segundo lugar, la **New Venture Fund** con 6.8 millones de dólares, otorgados a proyectos destinados a conservar bosques entre 2018 y 2023. Su proyecto más importante es **Nuevos pasos en la consolidación del paisaje indígena Putumayo-Amazonas**, con 2.6 millones de dólares. Su propósito es ampliar la protección de los bosques en la cuenca del Putumayo mediante el impulso de áreas protegidas y la facilitación de la titulación de los territorios de las comunidades indígenas.

Finalmente, los flujos de cooperación internacional registrados por la APCI muestran una variedad de temáticas vinculadas con la protección de los bosques, y su gasto total alcanza los 60 millones de dólares en el periodo de estudio. Los tres proyectos más importantes que se sustentan con la cooperación internacional están asociados con la protección de los derechos de las comunidades indígenas y el ordenamiento territorial para proteger sus tierras. En el caso del Profonanpe, el presupuesto es mayor comparado con los ejecutados por las ONG registradas por la APCI.

La suma de los gastos realizados en el departamento de Loreto por los tres flujos financieros totaliza 339 millones de dólares para el periodo 2012-2023, y ese monto equivale a un gasto anual de 31 millones de dólares. En relación con la superficie de bosques, dicha cifra significa un gasto anual equivalente a 0.88 dólares por hectárea de bosque al año, una

inversión que aparece reducida considerando la importancia de la Amazonía loretoana para el país y el mundo.

5.4. Relación de las políticas a favor de los bosques con los flujos financieros analizados

La relación entre políticas y flujos se realizó mediante cuatro ejes temáticos: (1) gestión y el reconocimiento de las áreas naturales protegidas; (2) aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; (3) conservación de la biodiversidad, y (4) protección de los derechos de las comunidades indígenas. El análisis realizado muestra que tres de los cuatro ejes temáticos indicados guardan un alto grado de concordancia con las inversiones ejecutadas con recursos públicos y de cooperación internacional. Las principales intervenciones del Estado, Profonanpe y los organismos registrados en la APCI están relacionadas con la gestión de las áreas naturales protegidas, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.

Las inversiones orientadas a fortalecer los derechos de las comunidades indígenas son de menor cuantía comparados con los otros ejes, sobre todo cuando se trata de la titulación de comunidades, indispensable para la protección del bosque. Si bien las políticas y planes oficiales (nacionales e internacionales) hacen hincapié en la importancia del ecosistema amazónico y de las comunidades indígenas que la habitan, el presupuesto asignado desde el Estado a dicho fin es muy reducido.

5.5. Sobre los resultados conseguidos por los flujos financieros

El análisis de seis proyectos permite observar algunos resultados en relación con el cumplimiento de estándares y resultados obtenidos. En primer lugar, se observa una heterogeneidad significativa en los enfoques de participación comunitaria entre los proyectos analizados: mientras algunos, como

el proyecto **Humedales del Datem y Superfrutos que conservan bosques**, demuestran un compromiso robusto con la participación de las comunidades locales desde la fase de planificación hasta la implementación, otros muestran una participación más limitada o menos estructurada. Al respecto, es necesario prestarle atención al tipo de participación que se promueve, pues esta puede ser meramente informativa o puede ser consultiva y tener incidencia en la toma de decisiones dentro del proyecto.

En segundo lugar, los proyectos analizados exhiben diferentes enfoques en relación a la conservación ambiental y, por lo tanto, diferentes resultados. Algunos, como el proyecto del Gobierno Regional de Loreto y de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, tienen un enfoque directo en la preservación y restauración de ecosistemas, mientras que otros, como el proyecto de Serfor y del Minam, se centran más en aspectos institucionales y administrativos. Esta diferencia plantea la necesidad de fomentar proyectos que integren ambos enfoques y, por lo tanto, tengan intervenciones directas en los ecosistemas al mismo tiempo que fortalecen las capacidades institucionales para la gestión ambiental. Otro hallazgo notable sobre este tema es que los proyectos analizados no abordan explícitamente el tema de la transición energética, una omisión que constituye una oportunidad perdida para integrar un aspecto crucial del desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático en las estrategias de conservación de la Amazonía.

En tercer lugar, varios proyectos, como **Superfrutos que conservan bosques y Humedales del Datem**, integran la diversificación económica local como parte de sus estrategias de conservación. Este enfoque representa una dirección prometedora para conciliar los objetivos de conservación con las necesidades de desarrollo económico de las comunidades locales. Sin embargo, es necesario realizar un seguimiento a mediano y largo plazo para

evaluar la sostenibilidad y el impacto real de estas iniciativas en la conservación de los ecosistemas y en la mejora de los ingresos de los productores y de su acceso a los mercados.

En cuarto lugar, se ha visto que varios proyectos han intentado incorporar un enfoque de género, particularmente en lo que respecta a la inclusión de mujeres en actividades económicas y procesos de toma de decisiones. Sin embargo, la implementación efectiva y el impacto real de estas iniciativas no siempre están claramente documentados o evaluados.

En quinto lugar, el análisis de casos revela una brecha significativa en la incorporación sistemática de estándares de derechos humanos en los proyectos de conservación y desarrollo sostenible en la Amazonía peruana. Si bien algunos proyectos muestran avances, particularmente en el ámbito de la equidad de género, la mayoría carece de un enfoque integral hacia los derechos humanos. Por ello, para futuras intervenciones, se considera fundamental integrar explícitamente consideraciones de derechos humanos en el diseño e implementación de todos los proyectos.

En sexto lugar, la transparencia y rendición de cuentas se dan con marcada diferencia entre los proyectos del sector público y privado. Los proyectos públicos tienden a mostrar mayor transparencia financiera debido a los requisitos legales de divulgación. En contraste, los proyectos del sector privado o de las ONG a menudo carecen de información detallada sobre flujos financieros y los procesos de toma de decisiones, aunque cuentan con mayor difusión sobre sus resultados. Esta disparidad plantea desafíos para la rendición de cuentas y el escrutinio público, y sugiere la necesidad de establecer estándares mínimos de transparencia aplicables a todos los proyectos de conservación.

En último lugar, el contraste entre el análisis documental y las perspectivas expresadas en los talleres de validación revela importantes

discrepancias y matices adicionales en la evaluación de los proyectos de conservación en la Amazonía loreta. Mientras que el análisis basado en documentos oficiales y reportes presentaba una visión generalmente positiva de los esfuerzos de conservación y destacaba los avances en áreas como la participación comunitaria y la diversificación económica, los talleres de validación ofrecieron una perspectiva más crítica y matizada de la realidad sobre el terreno. Una de las discrepancias más notables se refiere al grado y la calidad de la participación comunitaria: el análisis documental sugería que varios proyectos implementaban mecanismos de participación, mientras que los actores locales enfatizaron una falta generalizada de participación efectiva, especialmente en las etapas de diseño y planificación de los proyectos. Esta brecha subraya la necesidad de reevaluar cómo se conceptualiza y mide la participación comunitaria en estos proyectos.

Otro contraste significativo se observa en la percepción sobre el desarrollo económico de las comunidades locales impulsado por los proyectos: mientras que el análisis inicial identificaba esfuerzos para vincular la conservación con el desarrollo económico local en algunos proyectos, los participantes señalaron una desconexión persistente entre los objetivos de conservación y los beneficios tangibles para las comunidades. Esta discrepancia sugiere que los impactos económicos positivos reportados en los documentos oficiales pueden no estar materializándose de manera efectiva o sostenible en el terreno, o que su alcance territorial es reducido. Los hallazgos muestran que existen diversos factores que impiden que el desarrollo económico sea efectivo. Entre ellos resalta la poca sostenibilidad que tienen los proyectos una vez concluidos, la presencia de corrupción y la poca adaptabilidad de los proyectos a la realidad local.

Anexos

Anexo 1: Metodología utilizada para la identificación de los flujos financieros

El presente anexo explica la metodología utilizada para el análisis de los flujos financieros presentado en el capítulo II. Para seleccionar las fuentes de información de los flujos descritos se tomó la sugerencia del informe de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) del financiamiento climático en el Perú realizado en junio de 2020. Dicho informe es un documento oficial del Subgrupo Técnico sobre MRV y Cambio Climático de la Alianza del Pacífico y tiene como objetivo hacer un análisis de la infraestructura institucional vinculada al registro de recursos que llegan al país para combatir el cambio climático.

Se tomó como referencia esta fuente porque la conservación de bosques está directamente relacionada con los esfuerzos por combatir el cambio climático. Según el citado informe, elaborado por Ruiz (2020), para hacer un seguimiento al financiamiento climático se debe recurrir a la información existente en el MEF, la APCI, los bancos multilaterales y los fondos climáticos internacionales (p. 22).

Algunas limitaciones que presentan las fuentes citadas son las siguientes:

- (1) Pueden utilizarse, pero “sin la garantía de que la información haya pasado por un examen que valide la armonización de las metodologías y evite la doble contabilidad” (Ruiz, 2020, p. 22).

- (2) El financiamiento de fuentes privadas es difícil de mapear, ya que, a diferencia del financiamiento del Estado o de los organismos internacionales, no existen obligaciones oficiales de reporte (Ruiz, 2020, p. 14).
- (3) Los bancos multilaterales y fondos climáticos internacionales asignan recursos que se ejecutan en el ámbito nacional directa o indirectamente, por intermedio del Estado. Por ello, algunos no fueron considerados porque este estudio se enfoca en los flujos financieros destinados al departamento de Loreto.

Las decisiones metodológicas que tomamos con la finalidad de identificar los flujos de recursos destinados a la protección del bosque en la región Loreto son las siguientes:

- (1) Se trabajó con las fuentes que ofrecen información de los flujos para los ámbitos departamentales: el MEF, la APCI y el Profonampe. Las tres fuentes incluyen proyectos y actividades financiados con bancos multilaterales y fondos climáticos internacionales.
- (2) Para evitar la doble contabilidad, se retiraron del registro de APCI aquellos proyectos ejecutados por entidades del Estado y el Profonampe.

- (3) Respecto de los flujos públicos y de los de la APCI, se decidió incluir, en la lista, aquellos proyectos cuyo costo total en el periodo del estudio fue mayor a 135 000 dólares. Este monto representa, en el primer caso, un 96.4% de la lista total de proyectos vinculados a la conservación de bosques; y, en el segundo, un 90.4%. Para el caso del Profonanpe, dado el número reducido de proyectos con el que cuenta, decidimos incluirlos a todos.

A continuación, se explica el procedimiento utilizado en cada una de las fuentes mencionadas con el objetivo de identificar a los proyectos vinculados a la conservación de bosques. Los rubros considerados fueron los siguientes:

(1) Flujos financieros públicos registrados por el MEF

El MEF cuenta con información actualizada del presupuesto público y su ejecución en su Portal de Transparencia. Se puede acceder a esta información según nivel de gobierno, fuentes de financiamiento, categoría presupuestal o función, ubicación geográfica y genérica de gasto. Para definir la lista de proyectos y actividades, y su costo correspondiente seguimos la secuencia siguiente:

- (i) Con la finalidad de definir qué proyectos contribuyen a la conservación de bosques, se tomó como referencia las directrices que propone la Enbcc (Minam, 2016). Esta establece dos líneas de orientación para aquellas iniciativas que buscan impulsar la conservación de bosques. La primera se relaciona con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero ocasionadas por el mal uso de suelos. Dentro de esta línea, se encuentran proyectos orientados a la promoción de actividades agropecuarias sostenibles, el aprovechamiento sostenible de los

bosques, el combate a las economías ilegales, la reducción o remediación de impactos ambientales, y acciones para impulsar políticas de ordenamiento territorial. La segunda línea se vincula a la disminución de la vulnerabilidad ante el cambio climático del paisaje forestal y de la población que depende de ellos. Dentro de esta, se encuentran iniciativas orientadas a monitorear los impactos y efectos del cambio climático, aumentar la resiliencia de los ecosistemas forestales y, finalmente, a disminuir la vulnerabilidad de la población local afectada por la pérdida de bosques.

- (ii) Sobre la base del marco propuesto por la Enbcc, se seleccionaron catorce PP y se incluyó la categoría presupuestal denominada “asignaciones presupuestarias que no resultan en los Apnop, y eso porque, luego de una revisión exploratoria, se encontró proyectos vinculados a la conservación de bosques.
- (iii) Considerando la variable territorial, de que proyectos y productos sean ejecutados en el departamento de Loreto, se seleccionaron nueve de los catorce PP antes indicados, además de las Apnop.
- (iv) Seguidamente, se procedió a identificar los proyectos vinculados a la protección del bosque dentro de los nueve PP a través de dos etapas. La primera seleccionó aquellos proyectos que pertenecían a la división funcional 054 (Desarrollo estratégico, conservación y aprovechamiento sostenible del recurso natural). La segunda, aplicada a los proyectos restantes, hizo una selección haciendo uso de términos clave (*reforestación, arborización,*

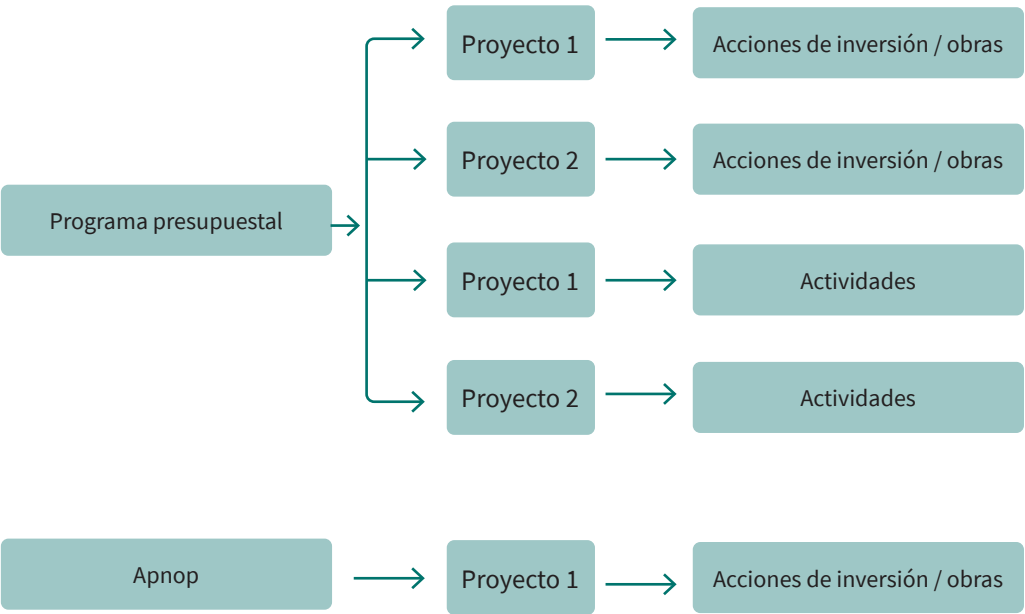
bosque, forestal, diversidad biológica, conservación, deforestación, cadenas productivas, cultivos, ecosistemas, biodiversidad, saneamiento físico-legal, reserva, ecológico, servicios ecosistémicos y agrobiodiversidad) y obtuvo una lista adicional de proyectos.

- (v) Con la finalidad de identificar los productos vinculados a la protección del bosque, se procedió del siguiente modo: en primer lugar, se revisó cada uno de los estudios que sustentan la creación de los nueve PP seleccionados (conocidos también como anexo 2); y, en segundo

lugar, se revisaron, en dicho documento, los productos que aborda el PP y se seleccionaron aquellos vinculados a la conservación del bosque amazónico.

- (vi) En el caso de las Apnop, se procedió a seleccionar los proyectos de inversión vinculados a la protección del bosque siguiendo el mismo procedimiento indicado en el punto (iv). El esquema adjunto muestra la estructura programática del presupuesto público, en la que se ubican los PP, las Apnop y los proyectos y productos que contienen.

Gráfico 13.
Estructura programática del presupuesto público



Fuente: MEF. Elaboración propia.

(2) Flujos financieros registrados en la APCI

Para el caso de los proyectos registrados por la APCI, se utilizó el banco de proyectos que figura en la página web de dicha entidad. Esta fuente de información permite buscar los proyectos por año, ámbito geográfico en el que se desarrollan, institución que los ejecuta, fuente cooperante u objetivo de desarrollo sostenible (ODS) al que se halla vinculado. Para construir la lista de proyectos procedimos de la siguiente manera:

- (1) Se seleccionaron todos los proyectos ejecutados en el departamento de Loreto entre 2012 y 2023.
- (2) Con la finalidad de definir qué proyectos contribuyen a la conservación de bosques, se tomó como referencia las directrices que propone la Enbcc. Sobre la base de dicho marco, se revisó la ficha anual disponible para cada proyecto seleccionado y, respecto de sus objetivos, propósitos, e indicadores, se escogió a

aquellos proyectos que se relacionaban con la conservación de bosques.

(3) Flujos financieros registrados por el Profonanpe

En este caso, se utilizó el registro de proyectos que figura en la página web de la entidad. Para recoger la información propuesta se realizaron los siguientes pasos:

- (1) Se seleccionaron todos los proyectos ejecutados en el departamento de Loreto entre 2012 y 2023.
- (2) Al igual que en los dos casos anteriores, para definir qué proyectos contribuyen a la conservación de bosques, se tomó como referencia las directrices que propone la Enbcc. Sobre la base de dicho marco, se revisó la ventana disponible para cada proyecto seleccionado y, respecto de los objetivos de cada uno, se escogió a aquellos proyectos que se relacionaban con la conservación de bosques.

Anexo 2: Lista de participantes de los conversatorios realizados en Loreto

Participantes del primer conversatorio

Nombre	Cargo/Institución
Ander Ordóñez	Apu de la comunidad nativa kukama Túpac Amaru
Miguel Manihuari	Apu de la comunidad nativa kukama Nueva Fortuna
Aldo Acosta	Realiza estudios de evaluación de resultados de proyectos productivos localizados en Loreto
Rafael López	Exdirector Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto y actual consultor de proyectos productivos
Felipe Vela	Encargado de la reserva nacional Pucaruro-Sernanp
Verónica Shibuya	Coordinadora del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) en Loreto
Miluska Isuiza	Guardaparque y asistente de la jefatura (Sernanp)
Mario Yomona	Especialista en manejo de Cuencas en WCS Perú

Participantes del segundo conversatorio

Nombre	Cargo/Institución
Carlos García	Extrabajador de la Gerencia Regional Forestal del Gore Loreto
Juan Ramón	Gerencia Regional Forestal (elaboró el proyecto de reforestación)
Kenyi Terán	Exgerente Regional Forestal del Gobierno Regional de Loreto (ejecutó el proyecto de reforestación)
Edinson Cárdenas	Exfuncionario del Gobierno Regional de Loreto y experto en formulación de proyectos de inversión productiva
Juan Chávez	Ingeniero zootecnista

Referencias bibliográficas

- Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesepe). (2024). *Sistema de Alertas y Acciones Tempranas de AIDSEPE*. AIDSEPE. https://aidesepe.org.pe/wp-content/uploads/2024/06/CARTILLA-1_DIGITAL.pdf
- AJE Global. (2022, 10 de mayo). *Reportaje Día D a Superfrutos Que Conservan Bosques* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=568809801202943>
- Amazónicos por la Amazonía (AMPA). (2020, 3 de diciembre). *El camino del aguaje y camu camu sostenible: iniciamos el proyecto “Superfrutos Que Conservan Bosques”*. AMPA. <https://ampaperu.info/el-camino-del-aguaje-y-camu-camu-sostenible-iniciamos-el-proyecto-superfrutos-que-conservan-bosques/>
- Amazónicos por la Amazonía (AMPA). (2021, 3 de marzo). *Comunidades Kukama Kukamiria aprovecharán el aguaje de manera sostenible*. AMPA. <https://ampaperu.info/comunidades-kukama-kukamiria-aprovecharan-el-aguaje-de-manera-sostenible/>
- Amazónicos por la Amazonía (AMPA). (2022, 5 de abril). *SUPERFRUTOS que conservan bosques* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=JFeo71jh4Pw>
- Arbeláez, N., Arroyo, M. B., Castro, A., & Luna, N. (2024, 10 de junio). *Narcodeforestación: el nuevo mapa de la coca destruye la Amazonía andina*. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/5152/narcode-forestacion-el-nuevo-mapa-la-coca-destruye-la-amazonia>
- Barrón, R. (2022). *Implementación del proyecto Fortalecimiento de la Administración Forestal en ocho Regiones Amazónicas del Perú* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Agraria La Molina]. Repositorio Institucional Universidad Nacional Agraria La Molina. <https://repositorio.lamolina.edu.pe/items/97abf806-c396-4700-9def-a99369134445>
- Bentes, M., Paixão, V. da, & Teixeira, M. (2018, diciembre). *¿Refleja el uso de la tierra en la Amazonía un fallo del mercado? Un análisis de los servicios ambientales de la Amazonía desde la perspectiva del costo de oportunidad*. Revista de la CEPAL, n.º 126, pp. 109-129.
- Berrios, M. (2023, 8 de octubre). *Crimen y violencia en el foco de la minería ilegal de la cuenca del Nanay*. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/ambiente/territorio-amazonas/crimen-y-violencia-el-foco-la-mineria-ilegal-del-rio-nanay>

- Caballero, A., Ruiz, J., & Ramos, A. (2019). *Análisis de mecanismos financieros potenciales para el financiamiento climático en la Alianza del Pacífico*. Banco Mundial.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan). (2022). *2023: Análisis de la deforestación y pérdida de vegetación a nivel nacional y el impacto a nivel regional*. Ceplan. https://geo.ceplan.gob.pe/uploads/Analisis_deforestacion.pdf
- Che Piu, H., Huamani, S., Valle Riestra, E., & Koc, G. (2016). *¿Un bosque de dinero?: financiamiento para bosques y cambio climático en Perú*. DAR.
- Compromiso RSE. (2022, 30 de junio). *La Amazonia brasileña libera más CO2 del que es capaz de absorber*. Autor. <https://www.compromisorse.com/rse/2022/06/30/la-amazonia-brasilena-libera-mas-co2-del-que-es-capaz-de-absorber/>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concytec). (2024, 4 de julio). *Semana de la innovación: Superfrutos Que Conservan Bosques*. [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=992354879059859>
- Contraloría General de la República (CGR). (2024). *Ficha resumen - Informe de control simultáneo [Formulario]*. CGR https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2024CSI534500104&TIPOARCHIVO=RE
- Convoca. (2024, 11 de julio). *A 10 años del “paquetazo ambiental”: los más de 60 millones de soles perdonados a empresas extractivas*. Convoca. <https://convoca.pe/agenda-propia/10-anos-del-paquetazo-ambiental-los-mas-de-60-millones-de-soles-perdonados-empresas>
- Durand, F. (2016, 28 de junio). *Cuando el poder extractivo captura el Estado: lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú*. Oxfam. <https://peru.oxfam.org/lo-%C3%BAltimo/publicaciones/cuando-el-poder-extractivo-captura-el-estado>
- Fondo Ítalo-Peruano (2011, 30 de junio). *Ficha técnica del proyecto “Instalación de plantaciones de especies forestales para protección de riberas, uso familiar y de valor comercial, en 15 comunidades ribereñas del río Cachiyacu, distrito de Balsapuerto, provincia Alto Amazonas, región Loreto”*. Yumpu. <https://www.yumpu.com/es/document/view/14462885/descargar-ficha-tecnica-fondo-italo-peruano>
- Gan@Más. (2020, 9 de diciembre). *Lanzan el proyecto “Superfrutos que Conservan Bosques*. Gan@Más. <https://revistaganamas.com.pe/lanzan-el-proyecto-superfrutos-que-conservan-bosques/>
- Geobosques. (2023). *Bosque y pérdida de bosque*. Minam. <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>
- Glave, M., Cavassa, M., Heredia, O., & Vergara, K. (2024). *Proyecto Alianza Forestal: manejo de bosques comunales para la sostenibilidad socioeconómica y ambiental*. GRADE.
- Gómez-García, R. (2019, 6 de septiembre). *La riqueza natural de la Amazonía como base del desarrollo sostenible regional*. CAF. <https://www.caf.com/es/blog/la-riqueza-natural-de-la-amazonia-como-base-del-desarrollo-sostenible-regional/>

- Gobierno del Perú (2015). *Informe final de la Comisión Multisectorial* (resolución suprema n.º 129-2015-PCM). Minam. https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2015/12/Informe-T%C3%A9cnico-Final-CM-_R-S-129-2015-PCM_Secretar%C3%ADa-T%C3%A9cnica-18-09-2015-vf.pdf
- Gobierno Regional de Loreto. (2023, 6 de octubre). Resolución gerencial general regional n.º 802-2023-GRL-GGR. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/regionloreto/normas-legales/4759926-820-2023-grl-ggr>
- Gobierno Regional de Loreto. (2022). *Estrategia regional de desarrollo rural bajo en emisiones de Loreto: Tomo I* [PDF]. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2912061/01.%20Tomo%20I.pdf?v=1647361312>
- Gobierno Regional de Loreto. (2021). *Actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región Loreto: 2021–2026* [PDF] file:///C:/Users/51961/Downloads/Actualizaci%C3%B3n%20de%20la%20estrategia%20regional%20de%20cambio%20clim%C3%A1tico%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Loreto%20%20(1).pdf
- Growth Lab. (s. f.). *Transformación estructural y restricciones limitantes a la prosperidad en Loreto, Perú*. Growth Lab. <https://growthlab.hks.harvard.edu/policy-research/loreto-peru-es>.
- Grupo AJE. (2020, 15 de diciembre). *Grupo AJE se une a la embajada del Reino Unido y a Partnerships for Forests*. Grupo AJE. <https://www.ajegroup.com/grupo-aje-se-une-a-la-embajada-del-reino-unido-y-a-partnerships-for-forests/>
- Grupo de Trabajo de Derechos Humanos en la Biodiversidad. (2022). *La aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos en el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020*. Revisado el 01 de septiembre del 2024 en <https://www.forestpeoples.org/es/report/2022/implementing-human-rights-BA>
- Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (GTPI-CNDH). (2019). *¿Y los Pueblos Indígenas en el Perú? Cumplimiento de las obligaciones del Estado peruano a 30 años del Convenio 169 de la OIT*. [Archivo PDF]. <https://n9.cl/mz7r2l>
- Hausmann, R., Santos, M. A., Tudela, J., Muci, F., Li, Y., Miralles-Wilhelm, F., Grisanti, A., & Lu, J. (2020). *Buscando virtudes en la lejanía: recomendaciones de política para promover el crecimiento inclusivo y sostenible de Loreto, Perú* [Resumen ejecutivo]. Documento de trabajo n.º 388. Center for International Development at Harvard University.
- Huamani, S. (2015). *Financiamiento internacional para el cambio climático en Perú*. DAR.
- Hurtado, J. & Berrios, M. (2023, 24 de septiembre). *Minería ilegal en Perú: la maldición del oro en la cuenca amazónica del río Nanay*. *Ojo Público*. <https://ojo-publico.com/4600/la-maldicion-del-oro-la-cuenca-amazonica-del-rio-nanay>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. INEI. <https://censo2017.inei.gob.pe>
- Jordao, P. (2019, 23 de agosto). *¿Por qué la Amazonía es tan importante para el mundo?* DW. <https://www.dw.com/es/por-qué-la-amazonía-es-tan-importante-para-el-mundo/a-50144163>

- Leira, T. & Rainforest Foundation Norway (RFN). (2014). *Human Rights and Resource Conflicts in the Amazon*. Rainforest Foundation Norway.
- López-Dóriga, J. (2024, 20 de febrero). *Biodiversidad y el valor del bosque en pie*. Lampadia: Muchos Opinan Pocos Analizan. <https://www.lampadia.com/analisis/recursos-naturales/biodiversidad-y-el-valor-del-bosque-en-pie/>
- López, G. (2024, 19 de septiembre). Sudamérica en llamas: las sequías y la mano del hombre devastan los bosques. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/incendios-forestales-sudamerica-en-llamas-como-las-sequias-y-la-mano-del-hombre-estan-devastando-los-bosques-noticia/>
- Lopez, M. (2017, 18 de octubre). *Perú: Lote 192, protestas indígenas por contaminación petrolera en la Amazonía*. Mongabay Latam. <https://es.mongabay.com/2017/10/peru-lote-192-amazonia-protesta-indigena-contaminacion-petroleo/>
- Ministerio del Ambiente (Minam). (2024). *Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050* [PDF]. <https://drive.google.com/file/d/1wwUkMirn4tJ4LUKmqZs-Bj8NBYM3UTcS/view>
- Ministerio del Ambiente (Minam). (2023, 8 de julio). *Minam: el 98 % de incendios forestales es causado por la acción humana* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/793861-minam-el-98-de-incendios-forestales-es-causado-por-la-accion-humana>
- Ministerio del Ambiente (Minam). (2022, 23 de mayo). Informe Técnico n.º 00001-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UPP/SPC/UFP. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo%3FidArchivo%3Df069f5ff-cd62-478a-9478-392e1131babe.pdf&ved=2ahUKEwjQ9PvD07eNAXWwILkGHfjHJ_kQFnoECB-YQAQ&usg=AOvVaw0CsGCsFLuXeSdBnlUCSKC
- Ministerio del Ambiente (Minam). (2021). *Política Nacional del Ambiente al 2030*. MINAM. <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2036880-023-2021-minam>
- Ministerio del Ambiente (Minam). (2016a). *Estrategia nacional sobre bosques y cambio climático*. MINAM. <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/ESTRATEGIA-NACIONAL-SOBRE-BOSQUES-Y-CAMBIO-CLIM%C3%81TICO-DECRETO-SUPREMO-007-2016-MINAM11.pdf>
- Ministerio del Ambiente (Minam). (2016b). *La conservación de bosques en el Perú (2011-2016): conservando los bosques en un contexto de cambio climático como aporte al crecimiento verde*. MINAM. <https://www.minam.gob.pe/informessectoriales/wp-content/uploads/sites/112/2016/02/11-La-conservaci%C3%B3n-de-bosques-en-el-Per%C3%BA.pdf>
- Ministerio de Cultura (Mincul). (s. f.). *Mapa interactivo*. Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. <https://bdpi.cultura.gob.pe/mapa-interactivo>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). (2021). *Resultados del Programa Forestal*. Midagri. <https://repositorio.serfor.gob.pe/bitstream/SERFOR/908/1/1-RESULTADOS%20PROGRAMA%20FORESTAL.pdf>

- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2025). *¿Qué es el Fondo Verde para el Clima?* MEF. <https://fondoverde.mef.gob.pe/que-es-el-fondo-verde-para-el-clima>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2013, 2 de julio). *CAF otorga préstamo por US\$ 20 Mlls. para financiar Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana* [Nota de prensa]. MEF. https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=3258&lang=en-GB
- Ministerio de Economía y Finanzas (s. f.). *Mejoramiento del Servicio de Información Ambiental para el Mapeo de la Deforestación de los Bosques Amazónicos en el Perú* [PDF]. MEF.
- Montaña, F. (2023, 4 de abril). *Lote 95: Investigación a la PNP por muerte de tres indígenas demoró más de dos años en formalizarse*. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/ambiente/territorio-amazonas/lote-95-se-formaliza-investigacion-la-pnp-por-muerte-indigenas>
- Montoya, M., Bonilla, A., Novoa, S., Tipula, P., Salisbury, D., Quispe, M., Finer, M., Folhadella, A., & Cohen, M. (2024, 23 de agosto). *Asesinatos de los defensores ambientales en la Amazonía peruana*. MAAP #218. MAAP. <https://www.maaprogram.org/es/maap-218-asesinatos-de-los-defensores-ambientales-en-la-amazonia-peruana/>
- Mora, C. (2024, 24 de abril). *Democracia ambiental en crisis: lo que pierde el Perú por no ratificar el Acuerdo de Escazú*. *Actualidad Ambiental*. SPDA. <https://www.actualidadambiental.pe/democracia-ambiental-en-crisis-lo-que-pierde-el-peru-por-no-ratificar-el-acuerdo-de-escazu/>
- Muñoz. (2024, mayo 15). *Herencia tóxica: 3 452 desechos de la explotación petrolera contaminan hasta hoy el Perú*. Mongabay Latam. <https://es.mongabay.com/2024/05/herencia-toxica-desechos-explotacion-petrolera-contaminan-peru/>
- Ojo Público. (2024, 10 de junio). *Narcodeforestación: el nuevo mapa de la coca destruye la Amazonía andina*. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/5152/narcodeforestacion-el-nuevo-mapa-la-coca-destruye-la-amazonia>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2001). *Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible*. OEA. https://www.oas.org/dsd/PDF_files/ispspanish.pdf
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). (2024). *La Amazonía*. OTCA. <https://otca.org/la-amazonia/>
- Panduro, R. (2012). *Instalación de plantaciones para protección de riberas, uso familiar y de valor comercial distrito de Balsapuerto, provincia Alto Amazonas, Loreto, Perú* [Informe técnico de experiencia profesional para optar por el título de Ingeniero Forestal]. Repositorio Institucional Digital UNAP. <http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/1883>
- Panel Científico por la Amazonía. (2023). *Nueve maneras de evitar el punto de no retorno en la Amazonía* [Science Panel for the Amazon: Policy Brief]. The Amazon We Want. https://www.laamazonia-quequeremos.org/wp-content/uploads/2024/02/PB-Tipping-Point_GA_esp.pdf

- Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (Pncb-mcc). (2024). *Perú, país de bosques*. Minam. <https://www.gob.pe/23481-peru-pais-de-bosques>
- Profonanpe (2024a). *Gestión Social del Proyecto Humedales del Datem*. Profonanpe. <https://profonanpe.org.pe/wp-content/uploads/2024/01/Estrategia-Social-del-PHD.pdf>
- Profonanpe. (2024b). *Diálogo y participación como base para la gobernanza local de territorios indígenas: Experiencia del proyecto Humedales del Datem del Marañón en Loreto*. PROFONANPE. <https://profonanpe.org.pe/wp-content/uploads/2024/01/Dialogo-y-participacion-como-base-para-la-gobernanza-local-de-territorios-indigenas.pdf>
- Profonanpe. (2023). *Plan de Acción de Género*. Profonanpe. <https://profonanpe.org.pe/wp-content/uploads/2020/02/Plan-de-Accion-de-Genero-Actualizado.pdf>
- Profonanpe (2021). *Plan local de cambio climático de la provincia del Datem del Marañón, Loreto*. Profonanpe. <https://profonanpe.org.pe/wp-content/uploads/2023/03/Plan-Local-de-Cambio-Climatico-Actualizado.pdf>
- Quin, Y., Xiao, X., Wigneron, J.-P., Ciais, P., Brandt, M., Fan, L., et ál. (2021). Carbon loss from forest degradation exceeds that from deforestation in the Brazilian Amazon. *Nature Climate Change*, n.º 11, pp. 442-448.
- Redacción El Comercio. (16 de agosto de 2022). El proyecto de conservación de bosques que revalora los productos amazónicos con bebidas naturales. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/vamos/noticias/el-proyecto-de-conservacion-de-bosques-que-revalora-los-productos-amazonicos-con-bebidas-naturales-bio-amayu-shots-noticia/>
- Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG). (2022). *Presiones, amenazas y violencia en la Amazonía peruana*. Autor. <https://www.raisg.org/es/publicacion/presiones-amenazas-y-violencia-en-la-amazonia-peruana/>
- Roca, F. (2015). *La Amazonía: sílabas de agua, el hombre y la naturaleza*. Banco de Crédito del Perú.
- Ruiz, J. L. (2020). *Informe sobre el MRV del Financiamiento Climático en Perú* (Serie de reportes de líneas de base). Minam y Alianza del Pacífico. https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/MRV_de_Financiamiento_Climatico_en_Peru.pdf
- Shack, N., Lozada, L., & Navarrete, J. (2024). *Una aproximación cuantitativa al gasto público en cambio climático en el Perú 2014-2023*. Contraloría General de La República.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp). (2025). *Plan director del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE [PDF]*. MINAM. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4806850/21526-plan-director-anp.pdf>
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor). (2023). *Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Edición bolsillo) [PDF]*. Midagri. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5730087/5088908-politica-nacional-forestal-y-de-fauna-silvestre.pdf>

- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) (2015). *Ley Forestal y de Fauna Silvestre n.° 29763 y sus reglamentos: bosques productivos para la vida*. Minam. <https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/siar-sanmartin/archivos/public/docs/lffs-y-sus-reglamentos.pdf>
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). (2024a, 16 de agosto). Dictan sentencia a favor de la protección del río que abastece de agua a Iquitos. *Actualidad Ambiental*. <https://www.actualidadambiental.pe/dictan-sentencia-a-favor-de-la-proteccion-del-rio-que-abastece-de-agua-a-iquitos/>
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). (2024b, 10 de abril). “Ley Antiforestal”: ¿cuáles son las alternativas frente a la reforma que legalizaría la deforestación? *Actualidad Ambiental*. <https://www.actualidadambiental.pe/ley-antiforestal-cuales-son-las-alternativas-frente-a-la-reforma-que-legalizaria-la-deforestacion/>
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). (2022). *Mitos y verdades sobre el acuerdo de Escazú*. SPDA.
- Suárez de Freitas, G. (2023). Profonanpe: 30 años de continuidad e innovación para la conservación de la biodiversidad y la salud ambiental. Profonanpe.
- Tierra y territorio: 50 años de la ley de comunidades nativas. (2024, 11 de agosto). *La República*, p. 20.
- Upiachihua, A. (2021). *Impacto de la reforestación en la población del eje de carretera Iquitos Nauta orientada al desarrollo sostenible, Iquitos, Loreto 2021* [Tesis para optar el grado de Ingeniero Forestal, Universidad Nacional Amazónica del Perú]. Repositorio Institucional Digital UNAP. <https://hdl.handle.net/20.500.12737/8378>
- Yupanqui, O., Novoa, S., Finer, M., García, C., & Saboya, B. (2023). Proliferación de la minería ilegal en los ríos de la Amazonía peruana norte-Región Loreto. *MAAP #187*. MAAP. <https://maaproject.kinsta.cloud/?html2pdf=https://www.maaprogram.org/es/mineria-loreto-peru/&media=print>
- Zambrano, A. (2024, 13 de septiembre). *Ataúdes de madera*. Hildebrandt en sus trece (pp. 26-27).
- Zárate, P. (2024). *Monitoreo del proyecto de inversión fortalecimiento de la administración forestal en ocho regiones amazónicas* [Trabajo de suficiencia profesional para optar por el título de Ingeniera en Gestión Empresarial, Universidad Nacional Agraria La Molina]. Repositorio Institucional Universidad Nacional Agraria La Molina. <http://45.231.83.156/handle/20.500.12996/6435>
- Zárate, J. (2018). *Guerras del interior*. Debate.

Socios del Grupo Propuesta Ciudadana

